

MEMORIA ANUAL 2019

VII Asamblea General
Ordinaria de Delegados. Agosto 2020



10 AÑOS
DE SOLIDARIDAD
Y BIEN COMÚN





VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

2 DE AGOSTO 2020

MEMORIA ANUAL 2019





CONTENIDO

La Solidaridad y el Bien Común	4
Mensaje del Presidente	9
Rendición de Cuentas, Consejo de Administración	10
Colaboradores	21
Informe de la Comisión de Educación	26
Informe de la Comisión de Auditoría Interna	30
Informe de Tesoro y Gerencia Financiera	34
Informe de la Gerencia	52
Informe del Consejo de Vigilancia	86
Informe del Comité de Crédito	92
Asambleas Distritales	101
Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019	120



MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios, con el compromiso social de promover el trabajo, el hábito del ahorro y la inversión inteligente, ofreciendo servicios efectivos y eficientes.

VISIÓN

Llevar el desarrollo humano a los asociados.

VALORES

- Honestidad y Transparencia
- Confianza
- Compromiso Social
- Mejora Continua (Calidad)





LA SOLIDARIDAD Y EL BIEN COMÚN:

PRINCIPIOS QUE NOS INSPIRAN EN COOPNAZONAF

*Según se dice: “SOLOS LLEGAMOS MÁS RÁPIDO,
PERO JUNTOS LLEGAMOS MÁS LEJOS”.*

El Consejo de Administración decidió, muy atinadamente, escoger como TEMA, de la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados, “La Solidaridad y el Bien Común, por ser estas las fuentes que nos han inspirado, en nuestros 10 años de existencia, a trabajar en cuerpo y alma por una mejor calidad de vida a favor de los socios dueños de COOPNAZONAF”.

A pesar de que la Asamblea no se pudo efectuar el 26 de abril de 2020, como estaba previsto, debido a la llegada de la Pandemia del COVID-19, este tema mantiene su vigencia con una dimensión mayor que antes, en razón de que la solidaridad y el bien común se convirtieron en motores, de nuestro accionar, que nos impulsaron a responder con

celeridad y creatividad a las demandas de auxilios de nuestros socios dueños, las cuales nos llegaban en grandes cantidades y por diferentes medios. Los colaboradores transformaron sus energías en fuentes de solidaridad y aun exponiéndose a una infestación del virus, atendieron y siguen atendiendo con amor y dedicación cada socio que requiera de un servicio.

La decisión de elegir este tema, por parte del Consejo de Administración, tiene su motivación en que nuestra cooperativa surgió como una expresión de amor y de solidaridad, para hacer el bien común. Basado en estos tres ejes diseñamos una base filosófica que ha tenido como misión promover el trabajo digno, el hábito del



ahorro, la inclusión financiera y la inversión inteligente entre todos los trabajadores a nivel nacional, de los sectores de Zona Franca, principalmente Turístico y Privado no Sectorizado, a los fines de que los mismos se hagan dueños o lo que es lo mismo se asocien a nuestra COOPNAZONAF, y de ese modo puedan obtener los bienes materiales, financieros y culturales necesarios para que así se propongan mejorar su calidad de vida y alcanzar el Desarrollo Humano junto a sus familias.

Desde los orígenes de la humanidad el ser humano ha entendido que si se une a otros seres humanos no solo obtiene mejores recursos, sino que incrementa notoriamente su rendimiento, esto nos ayuda a subir peldaños más altos en la búsqueda de la evolución social y económica. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente pueden conseguir un fin común, como lo que ha propiciado COOPNAZONAF durante su historia. La solidaridad es compartir con otros, tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y lograr una colaboración mutua entre las personas, como lo vivido durante esta pandemia del CORONAVIRUS.

Como se ha demostrado, a través del tiempo, “La solidaridad es sinónimo de apoyo,

respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno”. En tanto que el bien común se refiere a todo aquello que puede dar beneficios a todas las personas, dentro de una comunidad, COMO LO HA VENIDO HACIENDO COOPNAZONAF.

La solidaridad es una poderosa fuerza que cuando la ponemos al servicio del bien común, adquiere una dimensión extraordinaria capaz de transformar las vidas de aquellos grandes y pequeños grupos humanos que viven en la pobreza.

Estamos en el umbral de los diez (10) años de existencia de nuestra cooperativa. El éxito alcanzado por COOPNAZONAF ha sido excepcional, pero no casual, pues dicho éxito se corresponde con el plan estratégico ejecutado en los últimos años y con los esfuerzos realizados por sus fundadores, departamentos de Gestión Humana y gerencias de las empresas afiliadas, de los miembros de los organismos de dirección y control, así como por los colaboradores, delegados, suplentes y asesores.

Recordemos que fueron apenas 75 trabajadores del sector de zona franca, los que con un capital de apenas 150 mil pesos asumimos valientemente el reto de formar



una cooperativa para todos los trabajadores del sector de zona franca, inspirados en la solidaridad y el bien común, y hoy, señores delegados y amigos todos, los Activos Totales de COOPNAZONAF al 31 de diciembre 2019, sobrepasan los mil doscientos millones de pesos y al día 30 del mes de junio del año 2020 somos más de 29 mil socios dueños.

Gracias a Dios, el crecimiento en socios sigue fluyendo como río de agua viva; más de 3,500 nuevos socios se suman a COOPNAZONAF anualmente. Cada vez son más las empresas de los sectores de Zona Franca, Turístico y Privado no Sectorizado que deciden asumir la cooperativa como uno de sus beneficios más importantes en favor de sus trabajadores. En estos momentos más de 100 empresas, con una población laboral superior a los 50 mil trabajadores, mantienen acuerdos de servicios con nuestra cooperativa. Extendemos nuestras felicitaciones a esas empresas por ser coherentes en la aplicación de la solidaridad y la Responsabilidad social corporativa en favor de su población laboral.

Nos llena de gran satisfacción y alegría haber llegado prácticamente a nuestros 10 años de existencia, lo cual nos sentimos emocionados, pues podemos gritar a todo pulmón, felicitaciones, muchas felicitaciones, para todos los socios dueños de COOPNAZONAF, quienes además de mostrar una entrega extraordinaria en favor del bien común y la solidaridad, han construido una cartera de AHORROS en los últimos 10 años en su cooperativa que exceden al mes de junio de 2020, los 900 millones de pesos y más de 115 millones en certificados de plazos fijo; en tanto que la cartera de CREDITOS, crece bajo la sombrilla de la cartera de ahorros, ya sobrepasa los 1,150 millones de pesos, sin duda alguna constituye un hito en la historia de la solidaridad y el bien común del COOPERATIVISMO DOMINICANO.

DEDICATORIA:

Nos enorgullece grandemente dedicar esta VII Asamblea General Ordinaria de Delegados a todos y cada uno de los socios que han hecho suyo, de manera sabia e inteligente, el HÁBITO DEL AHORRO que promueve COOPNAZONAF desde su nacimiento. El ahorro es la base que sostiene la construcción de una vida mejor y crea las condiciones para avanzar confiadamente hacia la educación, salud y bienestar social de nuestros socios dueños.



La pobreza no se define exclusivamente en términos económicos, también significa malnutrición, reducción de la esperanza de vida, falta de acceso a agua potable y condiciones de salubridad, enfermedades, analfabetismo, acceso a una educación de calidad, cultura, asistencia sanitaria, al crédito o a ciertos bienes que para alcanzar el desarrollo humano, necesitamos tener.

Evidentemente resulta halagüeño ver como nuestros socios dueños han dirigido y dirigen su propia empresa cooperativa, con eficiencia y



efectividad. Esta cooperativa mantiene un sistema colectivo de representatividad funcional, el cual consiste en la elección de un delegado y un suplente por cada 150 socios; la figura del delegado tiene la responsabilidad de participar, en un Diplomado de Carrera Dirigencial en una diversidad de entrenamientos y capacitaciones de prepararse para participar, con el objetivo de participar anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Delegados y así conocer como protagonista de primera línea los resultados del esfuerzo y trabajo colectivo, obteniendo de ese modo el derecho de elegir y ser elegido a uno de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa.

Nuestros socios están conscientes de que lo único que tienen seguro es el ahorro que han hecho en su cooperativa, gracias a que las empresas donde laboran los apoyan permitiendo que sus nóminas sean un medio solidario para retener los pagos de los compromisos que estos hacen con la COOPERATIVA.

Basado en los ahorros acumulados es que cada socio de modo particular, define una y otra vez, junto a los colaboradores de su cooperativa que los asesoran en el tipo de préstamo que le conviene solicitar, su capacidad de pago, en cuantas cuotas saldrá dicho préstamo y como lo invertirá para poder empujar hacia adelante sus proyectos de vida.

Una vez el socio recibe el desembolso de su préstamo, procede con mucho cuidado a realizar lo que nosotros hemos llamado “la inversión inteligente”, asegurándose de que sus recursos no tomen un rumbo distinto al planeado, sino que vayan directamente a cumplir la meta que a corto, mediano o largo plazo se ha propuesto, que es paso a paso, cambiar su vida a mejor.

Nuestros socios son héroes, que batallan día a día para no sucumbir ante esta sociedad de consumo que los trae de cabeza, quienes bajo enormes sacrificios cumplen con los compromisos de mantener el empleo en cada empresa para la que laboran, y ganar dignamente el salario para alimentar y vestir a su familia, pagar los servicios básicos, incluyendo educación, alquiler de vivienda, impuestos al Estado, entre otros, así como ahorrar (esto es pagarse así mismo) entre un 5 y un 15 por ciento de dicho salario y disponer de hasta un 25% del mismo, a fin de saldar los préstamos que utilizan para avanzar en la realización de sus pequeños, medianos y grandes proyectos, y de ese modo ganarle la batalla a la pobreza que los amenaza con dejarlos hundidos en la miseria para siempre.

Nuestros socios se merecen el mayor de los reconocimientos que pudiéramos ofrecer a una determinada comunidad, pues son ellos los que, con sus esfuerzos y disciplina para ahorrar y pagar fielmente los préstamos que reciben de su cooperativa, han contribuido a llevar la solidaridad, el bien común y la inclusión financiera, a los niveles más altos de lo que en realidad nos propusimos alcanzar cuando decidimos crear a COOPNAZONAF. En los últimos 10 años COOPNAZONAF ha desembolsado, por concepto de CREDITOS en favor de nuestros asociados, algo más de DOP\$6,000,000.00 (seis mil millones de pesos), los cuales han sido invertidos de manera inteligente, según han declarado los mismos socios, en compra de solares, construcción, compra y mejoramiento de viviendas, así como en apertura de certificados de plazo fijo en la cooperativa, en compra de electrodomésticos, de muebles y equipos electrónicos que incluyen laptop, pc y celulares.



También en la adquisición de útiles escolares, así como para completar estudios universitarios de grado, postgrado y maestría. También en tratamientos de salud y emergencias médicas; así como para saldar deudas con terceros y consolidar las mismas con la cooperativa como único deudor. Evidentemente que estos créditos, recibidos a una tasa de interés de las más bajas del mercado, han contribuido a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los socios que han invertido efectivamente los recursos que por concepto de préstamos han recibidos.

Tenemos que reconocer que nuestros socios hacen un esfuerzo tan fuerte que les extrae todo el aliento, para crea sus ahorros peso a peso, “haciendo de tripas corazón”, estirando los pesos más allá de su capacidad de ingresos. Estos tienen que enfrentarse con determinación, esfuerzo y sacrificio al consumismo que devora a los más débiles de mente y traiciona la voluntad de cualquier ser humano.

Y es que nuestros asociados han logrado crear, a sangre y fuego, el hábito del ahorro, gracias a la existencia de esta cooperativa, gracias al apoyo de las empresas que han acogido este proyecto como suyo, gracias a los Departamentos de Gestión Humana de cada una de esas empresas y gracias a los delegados y suplentes de cada Distrito Cooperativo, quienes gestionan día a día la vida de la cooperativa haciendo que a través de las nóminas se hagan las retenciones de las cuotas de ahorros y de pagos de los créditos recibidos por los asociados, situación que de verdad valoramos infinitamente, porque ha sido este apoyo solidario el que ha contribuido grandemente a mejorar la calidad de vida de estos trabajadores mucho más allá de lo que pudiéramos imaginarnos.

Nos llena de orgullo y satisfacción el hecho de contar con la marca COOPNAZONAF. La cual cuenta en estos momentos con los recursos tecnológicos, humanos y económicos para darles servicios a todos los trabajadores de las empresas de los sectores de Zona Franca, Turístico y Privado no Sectorizado que deseen hacer acuerdos de servicios con nosotros a los fines de fomentar programas de desarrollo humano sostenido, y así contribuir, activa y voluntariamente, al mejoramiento social, económico y ambiental de sus empleados, como un beneficio adicional para estos, a fin de que puedan acceder a facilidades financieras con tasas de interés competitivas a las del mercado, contar con una opción que les permita desarrollar una cultura de ahorro y, a su vez, les ayude a planificar sus gastos e inversiones, para que tengan una mejor calidad de vida y puedan resolver situaciones de emergencias que se les presentan en su diario vivir.

Hoy, en este hermoso y gran día, con nuestros corazones llenos de amor y alegría, celebramos el éxito alcanzado por nuestros valientes y decididos socios dueños, quienes en apenas en 10 años han construido una poderosa y efectiva empresa cooperativa de su propiedad, administrada con Honestidad, Transparencia, confianza e integridad, como una fuente de solidaridad y de bien común, todo sostenido en el trabajo digno, el hábito del ahorro, la inclusión financiera y la inversión inteligente de los créditos recibidos a través de COOPNAZONAF, como la forma más consciente y segura para mejorar paso a paso la calidad de vida de cientos de dominicanos y así avanzar con sabiduría y determinación hacia el Desarrollo Humano de manera sostenida, juntos a sus familias.

QUE DIOS BENDIGA A COOPNAZONAF Y A SUS SOCIOS DUEÑOS.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Rafael Piantini

Presidente Consejo de Administración, Gestión 2019-2020

Estimados cooperativistas:

Es para mi un gran placer el presentarles en nombre del Consejo de Administración las informaciones de lo realizado por los diferentes organismos de dirección y nuestros colaboradores en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Los resultados han sido muy positivos porque hemos podido superar las Metas que nos planteamos y esto es gracias al apoyo que ustedes como socios y sus empresas donde laboran le han brindado a COOPNAZONAF.

Para todos los que dirigimos esta institución, estamos concientes que los indicadores y logros de objetivos cuantitativos como los de haber superado los mil millones tanto en activos como en nuestra cartera de préstamos en apenas 9 años de operación son importantes, pero más importante es estar presentes cuando nuestros socios necesitan de nuestras orientaciones y apoyo en sus diferentes necesidades como lo son la salud, educación, mejoras o compra de viviendas, vehículos de motor entre otras.

COOPNAZONAF avanza para seguir siendo una institución que llene de confianza y orgullo a sus aproximadamente 29 mil socios y nuestro compromiso es que todas nuestras estrategias vayan siempre dirigidas a mejorar su bienestar social y económico.

Estamos presentes en el Distrito Nacional, Haina, Santo Domingo Este, Boca Chica, San Pedro de Macorís, La Romana y Punta Cana, pero sobre todo estamos presentes para nuestros socios a través del fácil acceso nuestra APP y página WEB en donde de manera segura pueden acceder.

Finalmente queremos agradeceremos al IDECOOP, CONACOOOP y a COLAC por estar acompañandonos en nuestro proceso de crecimiento y madurez, que han servido para llevarnos a ser la Cooperativa # 1 de nuestro sector de Zonas Francas.

Nuestro compromiso es mejorar su mundo a nuestros socios!

Muchas gracias a todos!



RENDICIÓN DE CUENTAS



Radhames Mateo, Primer Suplente; Alexis Soto, Vocal; Iliana Vasquez, Segundo Suplente; Rafael Piantini, Presidente; Aira Montaña, Vicepresidente; David Geronimo, Tesorero; Roberto Fernandez, Secretario

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN 2019-2020.

SEÑORES DELEGADOS Y DELEGADAS:

Ha sido una consuetudinaria y real buena práctica de COOPNAZONAF realizar la rendición de cuentas en la Asamblea General Ordinaria de Delegados todos los años. Esto ha sido así desde el 21 de junio de 2014, momento histórico en que realizamos nuestra

Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados y que presentamos LA MEMORIA correspondiente a los años 2012 Y 2013 consecutivamente.

De nuevo aquí estamos, esta vez para exponer ante ustedes señores delegados, delegadas y representantes de las empresas que tienen



acuerdos de servicios con nuestra cooperativa, los resultados alcanzados durante la gestión 2019-2020.

Uno de los principios que con más empeño hemos cuidado en nuestra COOPNAZONAF, no sólo porque lo establece nuestro ESTATUTO y la Ley 127/64 y su reglamento, sino porque la rendición de cuentas, es la mejor forma de cumplir con los valores de honestidad y transparencia, integridad, confianza, compromiso social y mejora continua (calidad), que juntos a la misión y visión constituyen nuestro ADN o identidad corporativa.

Resulta necesario recordar que el Orden del Día, de cada Asamblea General Ordinaria de Delegados, establece en uno de sus puntos de obligatoriedad legal la elección de las posiciones que estén vacantes en el Consejo de Administración, atendiendo obviamente a lo establecido en el artículo 45 (DURACION DE FUNCIONES), de los ESTATUTOS que nos rigen.

En tanto que el PARRAFO, del artículo 45 de nuestros ESTATUTOS, dispone que los consejeros que sustituyan aquellos cuyos periodos vencen, se elegirán por un período de tres (3) años, excepto los suplentes quienes siempre se elegirán por un año. También manda que ningún consejero podrá reelegirse por más de dos periodos consecutivos. Queda claro que la Asamblea no elige cargos sino titulares y suplentes.

Asimismo, el artículo 46 de los ESTATUTOS, manda lo siguiente: El Consejo de Administración se reunirá dentro de los ocho (8) días siguientes a su elección, y elegirá de entre sus miembros a un PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN TESORERO, UN SECRETARIO Y UN VOCAL. Estos funcionarios se elegirán todos los años en la primera

reunión que tenga este Consejo y desempeñarán sus cargos hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión.

Atendiendo, pues, a este mandato del artículo 46 de los ESTATUTOS que nos rigen fue que los consejeros elegidos en la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados se reunieron el mismo día 26 de mayo de 2019, y procedieron a realizar la distribución de los cargos según consta en el acta 00, la cual citamos, de manera resumida, a continuación:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en el Hotel Sheraton; día 26 de mayo del año 2019. Inmediatamente después de finalizados los trabajos de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados y siendo las 1:40 P.M, se dio inicio a la reunión para la elección de los cargos que conformarán el nuevo Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, INC., para el periodo 2019-2020, tal como lo establece el ESTATUTO que la rige y el Artículo 27 de la Ley 127/64 sobre Asociaciones Cooperativas y su Reglamento de Aplicación.

Agenda:

1. Elección de Cargos a ocupar por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente al periodo 2019-2020.

El Presidente Actual, Señor Rafael Piantini, recordó que en los trabajos de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el proceso de elección para los nuevos integrantes del Consejo de Administración, fue como sigue:



No.	Nombre y Apellido	Número de Votos	Titular/Suplente	Tiempo
1	Roberto Fernández	113	Titular	3 Años
2	Aira Montaña	81	Titular	3 Años
3	Alexis Soto	73	Titular	2 Años
4	Radhamés Mateo	67	Primer Suplente	1 Año
5	Iliana Vásquez	40	Segundo Suplente	1 Año

En consecuencia, el Consejo de Administración para la gestión 2019-2020 quedó debidamente constituido por los siguientes Titulares y Suplentes:

No.	Nombre y Apellido	Distrito Cooperativo	Posición	Tiempo	Cantidad de Elección
1	Rafael Piantini	Operadora PIISA	Titular	1 año	2da. Reelección
2	Aira Montaña	Medtronic ZFSI	Titular	3 años	2da. Reelección
3	David Gerónimo	Eaton PIISA	Titular	1 años	1ra. Elección
4	Roberto Fernández	Fresenius Kabi PIISA	Titular	3 años	1ra. Reelección
5	Alexis Soto	Edwards PIISA	Titular	2 años	2da. Reelección
6	Radhamés Mateo	Eaton PIISA	1er. Suplente	1 año	1ra. Elección
7	Iliana Vásquez	Arjo PIISA	2do. Suplente	1 año	1ra. Reelección

Estando presentes todos los miembros de dicho Consejo, y de acuerdo a las propuestas para los diferentes puestos de dirección, por votación unánime, se decidió elegir a Rafael Piantini como Presidente del Consejo de Administración, para el periodo 2019-2020.

También, de manera unánime, fueron elegidos los siguientes Titulares, con los cargos que aparecen a continuación.

Aira Montaña, Vicepresidente; David Gerónimo, Tesorero; Roberto Fernández, Secretario y Alexis Soto, Vocal.

Entonces, los cargos en el Consejo de Administración, para la gestión 2019-2020 quedaron distribuidos de la forma siguiente:

No.	Nombres y Apellidos	Cargos
1	Rafael Piantini	Presidente
2	Aira Montaña	Vice-Presidente
3	David Gerónimo	Tesorero
4	Roberto Fernández	Secretario
5	Alexis Soto	Vocal
6	Radhames Mateo	Primer Suplente
7	Ileana Vásquez	Segundo Suplente

2. Temas libres:

Primera reunión del Consejo de Administración.

Se acordó que la primera reunión del Consejo de Administración se realizaría la próxima semana, durante la cual se haría la entrega



formal de funciones y se elegirían las comisiones de trabajos, entre otros asuntos. El Presidente enviará convocatoria formal y agenda para la realización de dicha reunión.

No habiendo más temas que tratar se dio por concluida la reunión 00, firmando el acta en representación del Consejo de Administración en pleno, el señor Rafael Piantini, en su condición de presidente y el señor Roberto Fernandez, secretario.

El 29 de mayo de 2019, en su primera reunión, el Consejo de Administración procedió a elegir varias comisiones de trabajo y estructuró un plan de trabajo para la gestión 2019-2020, conjuntamente con la gerencia de nuestra cooperativa, partiendo de las RESOLUCIONES EMANADAS DE LA VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y DEL PLAN EXTRATEGICO 2017-2020. A continuación, algunas de las acciones que, fundamentadas en Resoluciones, fueron tomadas de inmediato.

El Consejo de Administración dispuso que la gestión 2019-2020, estuviera dedicada a la CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y LA CALIDAD TOTAL EN LOS PROCESOS, poniendo énfasis en la realización de las siguientes estrategias: 1- Que se trabajen las resoluciones de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, incluyendo la preparación de la primera Asamblea General Extraordinaria de Delegados en pro de modificar el Estatuto que nos rige 2- que fueran revisados y elaborados algunos manuales y reglamentos que hicieran más seguros los procesos de trabajo. 3- cerrar algunas brechas pendientes del Plan Estratégico 2017-2020. 4- seguir construyendo la AUTORREGULACION a través de los Indicadores Financieros y Sociales. 5- afianzar aún más el mejoramiento Continuo de los procesos y la formación y capacitación

de los socios, delegados, suplentes, dirigentes de los organismos de dirección y colaboradores, utilizando la Comisión de Educación como sombrilla, nuestro Centro de Formación y Capacitación COOPNAZONAF. **Con la finalidad de ganar tiempo y trabajar de manera alineada en pro de metas debidamente planeadas, el Consejo de Administración debatió y aprobó**, de forma unánime, según la resolución número uno de su primera reunión, que la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizaría el domingo 26 de abril del año 2020. Pero, como ya sabemos, el CORONAVIRUS llegó con fuerza en marzo y nos varió todos los proyectos en desarrollo.

CONTINUANDO CON EL PLAN DE TRABAJO QUE SE DISEÑÓ EN MAYO 2019, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PROCEDIO A ELEGIR LA COMISION DE EDUCACION:

El Consejo de Administración, atendiendo a sus facultades establecidas en los Artículos 75 y 76 de Los Estatutos que nos rigen, procedió a escoger para la gestión 2019-2020 la Comisión de Educación, la cual debe elaborar y ejecutar el programa de educación para dicha gestión. Esta Comisión quedo conformada por la señora Aira Montaña, Vicepresidenta del Consejo de Administración, quien la presidirá, y los demás miembros que aparecen en el recuadro siguiente. Esta Comisión de Educación debe involucrar a todos los Responsables de Educación de cada Distrito Cooperativo existente.

No.	Nombres y Apellidos	Cargos
1	Aira Montaña	Presidente
2	Roberto Fernández	Secretario
3	Radhames Mateo	Miembro
4	Ana De la Cruz	Miembro
5	Francines Lugo	Miembro



ELECCION DEL COMITÉ EJECUTIVO:

Actuando en consonancia con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley 127, del 27 de enero de 1964, el Consejo de Administración procedió a elegir un Comité Ejecutivo conformado por los siguientes integrantes:

No.	Nombres y Apellidos	Cargos
1	Rafael Piantini	Presidente del Consejo de Administración
2	David Gerónimo	Tesorero del Consejo de Administración
3	Roberto Fernandez	Secretario del Consejo de Administración

CONFORMACION DE UNA COMISION DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO, INTEGRADA POR:

No.	Nombres y Apellidos	Cargos
1	Rafael Piantini	Presidente
2	Aira Montano	Vice-Presidente
3	David Gerónimo	Tesorero
4	Radhames Mateo	Gerente General
5	Jesús Fernández	Gerente General

Destacamos que durante la gestión 2019-2020, el Consejo de Administración realizó catorce (14) reuniones ordinarias, dos (2) extraordinarias, siete (7) reuniones del Comité Ejecutivo; en tanto que con los demás organismos de dirección y control se hicieron tres (3) reuniones en conjunto. Los resultados de estas actividades del Consejo de Administración se pueden apreciar en ciento dos (102) resoluciones, las cuales fueron ejecutadas en más del noventa y ocho por ciento (+98%).

A CONTINUACION VEAMOS UN RESUMEN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LAS COMISIONES DE TRABAJO DURANTE LA GESTION 2019-2020.

PRIMERO QUE NADA, HABLEMOS DE LAS RESOLUCIONES QUE APROBO LA VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS:

Resolución Número I: La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados instruye al Consejo de Administración que resulte electo a que proceda, TAL COMO ESTABLECE EL ARTICULO 90 DE LOS ESTATUTOS, a convocar la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a los fines de que LOS ESTATUTOS sean revisados y adaptados al crecimiento y desarrollo que ha tenido COOPNAZONAF en los últimos años y a que se evalúen las posibles modificaciones que se están proponiendo a la Ley 127/64 para determinar cuáles de las mismas podrían ser introducidas a los Estatutos nuestros.

Sobre esta importante resolución EL CONSEJO DE ADMINISTRACION instruyo al principio de su gestión a la Gerencia General para que conformara un equipo de trabajo que se encargara de realizar un análisis total de los estatutos y sometiera las propuestas de mejorías que respondieran al mandato de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Durante los últimos cinco meses del año 2019 el equipo de gerencia junto con el Consejo de Administración realizo un profundo y exhaustivo estudio de los estatutos y de las propuestas de modificaciones que resultaron como conclusiones. Luego se hizo un seminario con los tres organismos de dirección y la participación de un equipo de asesores, donde se dieron a conocer todos los



detalles y los argumentos que justificaban los cambios de mejoras a los estatutos.

Luego, en los meses de febrero y marzo 2020, mientras realizábamos las Asambleas Distritales fueron presentadas las modificaciones, ya consensuadas entre los organismos de dirección, a todos los delegados y suplentes quienes bajo los criterios del debate sano y productivo dieron su aprobación al conjunto de modificaciones introducidas a los estatutos, no sin antes

proponer enmiendas de mucho valor para la cooperativa.

De manera escrita, en los meses de febrero y marzo, todos los delegados fueron debidamente convocados a participar en la I Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a partir de las 8:00am del 26 de abril de 2020, para conocer las modificaciones a los estatutos y el Reglamento. A continuación, presentamos como ejemplo, copia de una convocatoria a los delegados de EATON, de fecha 2 de marzo, 2020.

2 MARZO, 2020

Señores:
DELEGADOS Y DELEGADAS
DISTRITO COOPERATIVO
SUS MANOS

Por este medio LES CONVOCAMOS a participar en la I Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el domingo 26 de ABRIL de 2020, a partir de las 8:00am., en el HOTEL BARCELO SANTO DOMINGO, ubicado en la Avenida Máximo Gómez esquina 27 de febrero, Distrito Nacional. Esta convocatoria tiene como objetivo cumplir con el mandato de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual aprobó por resolución introducir modificaciones a los Estatutos que rigen nuestra cooperativa y al Reglamento que rige los Distritos Cooperativos y la Gobernanza de COOPNAZONAF, previsto en el artículo 36 de nuestros Estatutos.

Esta convocatoria se hace, además, en cumplimiento de los artículos 31 y 90 del Estatuto que rige nuestra cooperativa, así como de los artículos 16, 17 y 18 de la ley 127/64, sobre Asociaciones Cooperativas.

Anexo, a esta CONVOCATORIA, les incluimos EL CONTENIDO DE NUESTROS ESTATUTOS Y LAS MODIFICACIONES que pretendemos realizar en los mismos, a los fines de que sean conocidas y estudiadas por todos nuestros delegados y suplentes de manera que cualquier observación, pregunta o sugerencia, puedan presentarlas verbalmente o por escrito directamente al Consejo de Administración en las personas de su presidente, Rafael Piantini y de su secretario, Roberto Fernández para que posteriormente, en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, podamos sostener un elevado nivel de debate, si fuera necesario, y una aprobación consciente de las modificaciones introducidas a nuestros Estatutos y al Reglamento que rige los Distritos Cooperativos y la Gobernanza de nuestra cooperativa.

Muy atentamente, por el Consejo de Administración;

Rafael Piantini
Presidente del Consejo
de Administración

Roberto Fernandez
Secretario del Consejo
de Administración

CC. Consejo de Vigilancia.
CC. Comité de Crédito.
CC. Gerencia General.



La metodología para el conocimiento de las modificaciones a nuestros estatutos es bastante práctica y de fácil manejo, lo cual facilitaría una rápida aprobación por parte de los delegados. En el lado izquierdo de una hoja fue colocado el estatuto original, organizado por capítulos y estos a su vez por artículos, resaltando en azul los cambios de forma y de fondo; en tanto que en el lado derecho aparecen las modificaciones redactadas y resaltadas en color rojo. Los artículos que fueron más ampliamente mejorados son los siguientes: Artículos 1, 2, 3, 23, 24, 29 y 30. Algunos artículos sufrieron cambios en la forma y otros se quedaron iguales.

Cuando la pandemia del Coronavirus arranco en marzo 2020, tuvimos que abortar los trabajos de modificación de los estatutos, razón por la cual esta resolución de la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados queda pendiente para una nueva convocatoria por parte del Consejo de Administración.

Veamos a continuación algunos fragmentos, relativos a la modificación de los Estatutos, que se estarían proponiendo a la I Asamblea General Extraordinaria de Delegados:

ESTATUTO ORIGINAL, EN AZUL A CAMBIAR

MODIFICACIONES EN ROJO

CAPITULO 2

DE LOS SOCIOS

ART. 3 - ADMISIÓN Y REQUISITOS. Serán admitidos como socios, todas las personas legalmente capaces que generen los recursos económicos para cumplir sus compromisos con la cooperativa. Los aspirantes a socios deben llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado de cualquiera de las empresas instaladas en los Parques de Zona Franca que existen a nivel nacional.
- b) Ser empleado permanente de la cooperativa.
- c) Presentar una solicitud de ingreso al Consejo de Administración y ser admitido por resolución de dicho Consejo.
- d) Ahorrar semanalmente cincuenta pesos (RD\$50.00)
- e) Pagar una cuota de inscripción que fije el Consejo de Administración, la cual no será reembolsable.
- f) Adquirir un certificado (1) de aportación, el cual tendrá un valor nominal de cien (RD\$100.00) pesos. El certificado o los certificados adquiridos por los socios podrán ser pagados en un plazo máximo de tres (3) meses, por cuotas semanales, quincenales, bisemanales o mensuales.4
- g) Participar en un curso básico de cooperativismo, convocado por el Consejo Administración, del cual deberá presentar la constancia o certificación de lugar.

PÁRRAFO: También podrán ingresar como socios de esta cooperativa, las entidades o personas jurídicas sin fines de lucro, que asuman los presentes Estatutos y que tengan intereses y propósitos afines a los de la cooperativa y el movimiento cooperativista. En estos casos el Consejo de Administración acordará con los interesados, la forma de las relaciones institucionales y las transacciones económicas entre COOPNAZONAF y estos asociados, en su condición de personas jurídicas, para los cuales el Consejo de Administración conjuntamente con el IDECOOP elaborará un reglamento.

ART. 3 - ADMISIÓN Y REQUISITOS. Serán admitidos como socios, todas las personas legalmente capaces que generen los recursos económicos para cumplir sus compromisos con la cooperativa. Los aspirantes a socios deben llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado de cualquiera de las empresas instaladas en los Parques y Empresas de Zona Franca que existen a nivel nacional, de cualquiera de las empresas del Sector Turístico, de Zona Franca Especial o de las del Sector Privado no Sectorizado.
- b) Ser empleado permanente de la cooperativa.
- c) Presentar una solicitud de ingreso al Consejo de Administración y ser admitido por resolución de dicho Consejo.
- d) Ahorrar semanalmente un mínimo de setenta y cinco pesos (RD\$75.00), o su equivalente en quincena, bisemana o mensual.
- e) Pagar una cuota de inscripción que fije el Consejo de Administración, la cual no será reembolsable.
- f) Adquirir por lo menos un (1) certificado de aportación, por un valor nominal de ciento cincuenta pesos (RD\$150.00), el cual podrá ser pagado en tres (3) cuotas de manera semanal, quincenal, bisemanal o mensual.
- g) Mantener por lo menos el cinco por ciento (5%) de sus ahorros totales en su Cuenta de Aportaciones, como una forma de inversión al Capital Social de la Cooperativa. (se agrega)
- h) A cada préstamo, que se le otorgue a un socio, se le sumará un monto que estará determinado por una escala de valores porcentuales, establecida por el Consejo de Administración, a los fines de depositarlo en su cuenta de aportaciones como una forma de inversión al capital social de Coopnazonaf. Los tramos de los montos de los préstamos y el porcentaje a separar para depositar en la cuenta de aportaciones del socio estarán definidos en el Manual de Política y Procedimientos de Préstamos y Ordenes de Servicio y en el Manual de Captación de Ahorros y Aportaciones de COOPNAZONAF. (se agrega)
- i) Cada socio podrá utilizar hasta un setenta y cinco por ciento (75%) del balance total de las aportaciones para apalancar créditos. (se agrega)
- j) Participar en un curso básico de cooperativismo, convocado por el Consejo de Administración, del cual deberá presentar la constancia o certificación de lugar.

CAPITULO 4

**“BALANCE Y LIQUIDACIÓN ANUAL DE LOS FONDOS SOCIALES
Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES”**

ART. 23.- RESERVA CON FINES EDUCATIVOS. Anualmente, antes de la distribución de excedentes, **se separará hasta un cinco por cientos (5%)** para un fondo de educación cooperativa, del cual se extraerá un cinco (5%), para ser aplicado en un dos punto cinco por cientos (2.5%) a la confederación dominicana de cooperativas y un dos punto cinco por cientos (2.5%) para la federación a que este afiliada. En caso de que la cooperativa no este afiliada, la distribución del cinco por cientos (5%) del fondo de reservas Educativa será de un dos punto cinco por cientos (2.5%), para la Confederación Dominicana, y un dos punto cinco por cientos (2.5%) para EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP), para fines educativos.

ART. 24.- DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES NETOS. El excedente que resultare en un ejercicio social de la cooperativa, se distribuirá de la siguiente manera:

- a) La dos décima (2/10) del 1 % (uno por ciento), de las operaciones bruta para el fondo de Reserva General. Este fondo se usará exclusivamente con la aprobación del INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP), **se b) cubrirá** con él, cualquier contingencia que no esté cubierta por seguro. Este fondo es irrepartible aun después de la disolución de la cooperativa.
- c) Hasta un 5% al interés sobre el valor nominal de los certificados de aportación.
- d) El balance restante se distribuirá entre los socios en proporción al patrocinio, durante el ejercicio social.

ART. 23.- RESERVA CON FINES EDUCATIVOS. Anualmente, antes de la distribución de excedentes, **se separará hasta un ocho por cientos (8%)** para un fondo de educación cooperativa, del cual se extraerá un cinco (5%), para ser aplicado en un dos punto cinco por cientos (2.5%) a la Confederación Dominicana de Cooperativas y un dos punto cinco por cientos (2.5%) para la Federación a que este afiliada. En caso de que la cooperativa no esté afiliada, la distribución del cinco por cientos (5%) del Fondo de Reservas Educativa será de un dos punto cinco por cientos (2.5%), para la Confederación Dominicana y un dos punto cinco por cientos (2.5%) para EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP), para fines educativos.

ART. 24.- DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES NETOS. El excedente que resultare en un ejercicio social de la cooperativa, se distribuirá de la siguiente manera:

- a) La dos décima (2/10) del 1 % (uno por ciento), de las operaciones bruta para el fondo de Reserva General. Este fondo se usará exclusivamente con la aprobación del INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP), **se cubrirá** con él, cualquier contingencia que no esté cubierta por seguro. Este fondo es irrepartible aun después de la disolución de la cooperativa.
- b) Hasta un 5% al interés sobre el valor nominal de los certificados de aportación.
- c) **Un diez por ciento (10%) reserva para el Capital Institucional.** (se agrega)
- d) El balance restante se distribuirá entre los socios en proporción al patrocinio, durante el ejercicio social.

Respecto a las demás resoluciones, emitidas por a VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Consejo de Administración tomo las siguientes decisiones:

Resolución Número II: La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados instruye al nuevo Consejo de Administración para que haga todos los arreglos necesarios, a través de la gerencia de nuestra cooperativa, para que el documento de la cédula de cada socio sea

escaneado y cargado al Sistema Safe Financial de manera que pueda ser consultada en su número, fotografía y firma contenida cada vez que el socio realice transacciones con la cooperativa.

Esta resolución fue evaluada en términos tecnológicos y de tiempo, no obstante, decidimos darles prioridad a los proyectos de APPCOOPNAZONAF MOVIL, el cual ya está operando, y a la finalización de la AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS DE



SERVICIOS a través de la Aplicación BIZAGI. En consecuencia, propondremos a la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados aprobar esta resolución como asunto pendiente para la VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Resolución Número III: LA VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, INC. -COOPNAZONAF-, reconoce y respalda los esfuerzos realizados por el Consejo Nacional de Cooperativas, (CONACOO), durante más de una década, de manera sistemática y consistente, con el objetivo de dotar al Sector Cooperativo Dominicano, de un marco legal actualizado, para fomentar el crecimiento, la innovación, transparencia, gobernabilidad, cumplimiento y mantener la naturaleza de las empresas cooperativas con su esencia social y su inserción en LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Apoyamos firmemente todas las gestiones que realice el CONACOO, para que sea aprobado el Código Cooperativo, sometido a las Cámaras Legislativas, que crea la Superintendencia de Cooperativas, unifica las reglamentaciones existentes en un solo texto, crea un régimen de consecuencias, amplía la cobertura de los servicios en las cooperativas, mantiene su naturaleza social, fortalece la gobernabilidad, establece indicadores y mecanismos de evaluación de la gestión cooperativa, crea fondos de garantías y las estructuras fundamentales para su fomento y desarrollo, entre otras prerrogativas.

Esta resolución fue publicada y apoyada en todas sus partes por los organismos de dirección y control, delegados, suplentes, colaboradores y socios de nuestra cooperativa. Seguimos trabajando en cuerpo

y alma a favor de que el Sector Cooperativo Dominicano sea dotado de un marco legal actualizado, incluyendo la creación de una Superintendencia de Cooperativas.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019:

La elaboración del Presupuesto para el año 2019 fue iniciado con reuniones entre el Consejo de Administración y la Gerencia, en el último trimestre del año 2018, como establecen nuestras normativas en esa materia. Durante dicho proceso se proveyeron los datos sobre los principales renglones que los componen, buscando mantener un crecimiento en las carteras de ahorros, préstamos y socios, alineados con el plan Estratégico 2017-2020.

La compilación y presentación del primer preliminar del Presupuesto fue realizada por el Consejo de Administración en fecha 16 de enero 2019, donde se aprobó el Presupuesto con ciertas modificaciones sugeridas, específicamente en la Cartera de Ahorros, para que se llevara al mismo nivel de crecimiento de los años anteriores, esto es de un 35%.

La presentación final y aprobación definitiva del documento de Presupuesto para el 2019 fue realizada en el Hotel Sheraton en fecha 30 de enero del presente año, ante el pleno de los tres organismos de dirección: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito. Los elementos componentes del número de Socios, de las Carteras de Ahorros, Prestamos y de los Resultados de Operaciones, para que, al cierre del periodo, 31 de diciembre, 2019, tuviéramos los resultados siguientes:



- 1) Cantidad de Socios 30,000 (28.46% de crecimiento).
- 2) Cartera de Ahorros RD\$824, 235,356.00 (35% de crecimiento).
- 3) Cartera de Préstamos RD\$1, 073, 049,845.00 (41.83%), incluyendo los nuevos servicios: Préstamos Hipotecarios, Préstamos Prendarios, Micro-Créditos y venta de seguros en todas las ramas.
- 4) Headcount / Empleados 51 (6 nuevos colaboradores).
- 5) Propiedad, Planta y Equipo RD\$3, 896,894.00 (RD\$915,925.00 aumento).
- 6) Total, de Ingresos RD\$154, 231,009.00 (38.22% de crecimiento).
- 7) Total, de Gastos RD\$102, 978,084.00 (29.42% de crecimiento).
- 8) Excedentes antes de Reservas RD\$51,252,925.00
- 9) Intereses sobre Ahorros y Aportaciones RD\$22,132,456.00
- 10) Total, Excedentes bruto RD\$73, 385,381.00.

Atendiendo que el Consejo de Administración dispuso que la gestión, 2019-2020, estuviera dedicada a la CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y LA CALIDAD TOTAL EN LOS PROCESOS, **se procedió a revisar y a introducir interesantes cambios de mejoras a los siguientes Manuales y Reglamentos, algunos de los cuales contienen propuestas que entraran en vigencia cuando se produzca la modificación a los Estatutos que nos rigen:**

1- Manual de Política y Procedimientos de Préstamos y Órdenes de Servicio.

2- Manual de Captación de Ahorros y Aportaciones.

3- Código de Ética

4- Reglamento del Comité Ejecutivo

5- Reglamento Comisión de Educación

6- Reglamento Consejo de administración

7- Reglamento Consejo de Vigilancia

8- Reglamento Comité de Crédito

9- Reglamento para la Aplicación del Fondo Social

10- Reglamento que Rige los Distritos Cooperativos, la Celebración y Desarrollo de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

11- Reglamento para la celebración de Asambleas Virtuales en COOPNAZONAF

De estos Manuales y Reglamentos fueron terminados y aprobados por el Consejo de Administración el Código de Ética y el Reglamento del Comité Ejecutivo. Terminados y a espera de la aprobación del Consejo de Administración tenemos los nueve (9) documentos restantes.

AUDITORIA EXTERNA 2019

Como todos los años, el Consejo de Administración conoció conjuntamente con la gerencia tres (3) cotizaciones de firmas de auditores externos a los fines de elegir la que



sería contratada para realizar la auditoria externa correspondiente al año fiscal 2019. Las tres firmas cotizadas fueron las siguientes:

- 1- ENCARNACION CONSULTING, S.R.L.
- 2- DE LEON VIDAL Y ASOCIADOS S.R.L.
- 3- BDO S.R.L.

Según la Resolución número IV, correspondiente a la reunión número 5, del mes de septiembre 2019, el Consejo de Administración aprobó realizar la Auditoria Externa de los Estados Financieros, correspondientes al año fiscal 2019, incluyendo un ínterin al 31 de agosto 2019, con la Firma de Auditores DE LEON, VIDAL Y ASOC, S.R.L.

El Consejo de Administración evaluó, para tomar su decisión, que la firma De Leon, Vidal y Asociados nos había hecho en el pasado tres auditorias corridas (2013, 2014 y 2015), además de la auditoria correspondiente al año 2018, evidenciando calidad y responsabilidad en la entrega de resultados. En consecuencia, el Consejo de Administración aprobó contratar dicha firma para que auditara el año 2019, y de este modo alternar con la firma Encarnación Consulting, que nos había auditado los años 2016 y 2017, con muy buen grado de calidad y responsabilidad.

En fecha 7 de octubre 2019, la firma de Auditores DE LEON, VIDAL Y ASOC, S.R.L., dio inicio a la realización del ínterin y entrego los resultados el 25 de noviembre 2019.

El Consejo de Administración, después de conocer la Carta de Gerencia y el Ínterin de la Auditoria a los Estados Financieros de COOPNAZONAF, correspondientes al 1 de enero y hasta el 31 de agosto del 2019, realizada por la firma De Leon Vidal y Asociados, durante el mes de octubre 2019, establece que la misma reúne los requisitos esperados por lo que instruye a la Gerencia General para que proceda a preparar un plan de trabajo con el objetivo de corregir los hallazgos al 31 de diciembre, 2019.

Dicha firma de auditores comenzó la auditoria definitiva el 14 de enero 2020 y entrego los resultados definitivos el 19 de febrero de 2020.

Los hallazgos del Ínterin fueron debidamente trabajados y completados a diciembre 31 de 2019, por las áreas de Finanzas, Operaciones y Tecnología, de manera que la auditoria realizada a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019 lo cual contribuyo a tener una auditoria más robusta para la cooperativa.

Los Estados Financieros Auditados fueron entregados a finales del mes de febrero y durante el mes de marzo del presente año a todos los Delegados durante la realización de las Asambleas Distritales, para que tuvieran tiempo de estudiarlos e interpretarlos y así estuvieran conscientes de los resultados obtenidos por su Cooperativa y preparados para la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



COLABORADORES





Colaboradoras Oficina San Isidro: De izquierda a derecha tenemos Arisleyda Sena, Yoseila Tejada, Patricia Jiménez, Esmeralda De La Cruz, Gerente de Operaciones y Servicio al Socio, Región Central/Este, Idelisse Sánchez y Cristal Liranzo



Equipo región este: De izquierda a derecha; Lidabel Cedeño, Ariela Alemán, Esmeralda De la Cruz, Gerente de Operaciones y Servicio al Socio, región central/este; Luisa Ceballo y Nairoby Castillo



Parte de equipo de la región central: De izquierda a derecha; Karlyn Pérez, José Augusto Núñez, Thanais Mata, Andrés Tejada y Perla Beltré



Gerencia General y Gerencia de Operaciones y Servicio al Socio: De izquierda a derecha; Mirialba Valdez, Jesus Fernández y Esmeralda De la Cruz



Gerencia General y Gerencia Financiera: De izquierda a derecha; Pedro Rodríguez, Jesus Hernández y Bartolo Del Rosario Salazar



Equipo de la mesa gerencial



De izquierda a Derecha Francines Lugo, Coordinadora de Mercadeo y Gestión Social y Ana De La Cruz, Gerente de Mercadeo y Gestión Social



Colaboradoras Oficina Haina/PIISA: de izquierda a derecha Daniela Ozuna, Lissette Feliz, Arianny Adames, Mabeladia Pérez, Candy González, Mirialba Valdez Gerente de Operaciones y Servicio al Socio Región Sur, Kiarianny Soriano, Carolin German, Yessenia Encarnación, Carolina Carmona, Branyi Cuevas, Romery Arias, Yerardin Casado y Dayrelina Puello.



*Ana De La Cruz,
Gerente de Mercadeo
y Gestión Social*



*Gabriela Marie
Ciprian, Coordinadora
de Gestión Humana*



*Cristian Peña,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Candy González,
Representante de
Servicio Oficina
Haina*



*Carolina Carmona,
Analista de Créditos
Oficina Haina*



*Cristal Liranzo,
Representante de
Servicio Oficina
San Isidro*



*Daniela Ozuna,
Representante de
Servicio Oficina Haina*



*Dayrelina Puello,
Representante de
Servicio Oficina Haina*



*Francínés Lugo
Sánchez, Oficial de
Cumplimiento y
Analista de Riesgo*



*Gabriela De León,
Asistente
Administrativa
y Compras*



*Florysabel Fiallo, Soporte
de Comunicación y
Gestión Social Oficina
Principal*



*Rosaly Lebron,
Soporte Técnico*



*Debora Ceballos,
Representante de
Servicio al Socio,
Región Este*



*Dilia De La Rosa,
Representante de
Servicio al Socio,
Región Este*



*Mayelin Yan,
Representante de
Servicio al Socio,
Región Este*



*Mirialba Valdez,
Gerente de
Operaciones y Servicio
al Socio, Región Sur*



*Divina Rosario,
Auditora Interna*



*Idelisse Sánchez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina San Isidro*



*Kiarianny Soriano,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Rosa Vidal, Analista de
Crédito, Oficina
Principal*



*José Augusto Núñez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Jesús Fernández,
Gerente General*



*José Montero,
Chofer Mensajero*



*Karlyn Pérez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Nicauly Campusano,
Analista de Novedades
y Facturación, Oficina
Principal*



*Juana Mosquea,
Contadora General*



*Esmeralda De la Cruz,
Gerente de Operaciones
y Servicio al Socio,
Región Central/Este*



*Carolin Germán,
Analista de Novedades
y Facturación/Oficina
Haina*



*Brany Cuevas,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Arisleida Sena,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Caucedo*



*Adalberto Japa,
Coordinador de
Novedades y
Facturación*



*Jean Jeffry Del Rosario,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Eris Manzueta,
Analista de
Contabilidad,
Oficina Principal*



*Adalgisa Amador,
Representante de
Servicio al Socio
Región Este*



*Hilaris Pérez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Pedro Rodríguez,
Gerente Financiero*



*Rafael Santos,
Coordinador de
Crédito y Servicio
al Socio*



*Oscar Richards,
Encargado de TI*



*Lidabel Cedeño,
Representante de
Servicio al Socio,
Región Este*



*Lissette Feliz,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Lucila Montano,
Conserje, Oficina
Principal*



*Luisa Ceballo,
Representante de
Servicio al Socio,
Región Este*



*Mabeladia Pérez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Silena De León,
Coordinadora de
Cuentas por Cobrar*



*Wendy De los Santos,
Analista de
Desembolso
Oficina Principal*



*Thanais Mata,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Yerardin Casado,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Crisdania De Jesus,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Haina*



*Yessenia Encarnación,
Coordinadora de
Cuentas por Pagar*



*Perla Beltre,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina Principal*



*Patricia Jiménez,
Coordinadora de
Crédito y Servicio
al Socio, Oficina
San Isidro*



*Nairoby Castillo,
Analista de Novedades
y Facturación, Región
Este*



*Rafael Domínguez,
Representante de
Servicio al Socio,
Oficina San Isidro*



*Ariela Alemán,
Coordinadora de
Crédito y Servicio
al Socio, Oficina SPM*



*Andrés Tejada,
Representante de
Servicio al Socio
Oficina Haina*



INFORME

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPNAZONAF

PLAN DE TRABAJO

El Quinto Principio del Cooperativismo enseña la importancia de la educación y el entrenamiento a lo interno de las cooperativas. La educación significa no sólo la distribución y fomento de la distribución de excedentes por patrocinio; significa lograr que las diferentes mentalidades de sus miembros, dirigentes electos y colaboradores comprendan totalmente la complejidad y la riqueza de la acción y pensamiento de la solidaridad y el bien común cooperativo.

La educación en nuestra COOPNAZONAF se inscribe en una concepción pedagógica y andragógica que busca desarrollar procesos integrales de educación y formación, los cuales deben responder a las necesidades que identifique la cooperativa con los diagnósticos que deben realizar previamente a la planificación y puesta en marcha de procesos planificados y sistematizados, acompañados de una evaluación continua donde el seguimiento al compromiso de actuación y competencia individual y colectiva constituyen el eje básico de la evaluación.

El Plan de educación de COOPNAZONAF se fundamenta en una filosofía educativa que promueve procesos que se integran a los problemas prácticos (calidad, eficiencia, competitividad, evaluación) que plantea el paradigma de modernización tecnocrática, una educación, que contribuya a la reforma de la humanidad, necesaria para la construcción de una sociedad que nos lleve hasta el Desarrollo Humano sostenible.

El Consejo de Administración, atendiendo a sus facultades establecidas en los Artículos 75 y 76 de Los Estatutos que nos rigen, procedió a elegir para la gestión 2019-2020 la Comisión de Educación, la cual tendrá a su cargo elaborar y ejecutar el programa de educación para dicha gestión, a través del Centro de formación y Capacitación COOPNAZONAF. Dicha Comisión quedó conformada por:



No.	NOMBRES	POSICIÓN
1	AIRA MONTANO	PRESIDENTA
2	ROBERTO FERNANDEZ	SECRETARIO
3	RADHAMES MATEO	MIEMBRO
4	ANA DE LA CRUZ	MIEMBRO
5	MELISSA DEL RIO	MIEMBRO

Esta Comisión de Educación elaboró y puso en operación el PLAN DE TRABAJO, 2019-2020, el cual ha sido cumplido en un alto porcentaje, tal como se puede apreciar en el cuadro que contiene el programa de trabajo elaborado

por la Comisión de Educación que presentamos más abajo. Dicha iniciativa contó con el respaldo de un equipo de apoyo de la gerencia y de la Directora Académica de nuestro Centro de Formación y Capacitación COOPNAZONAF, quienes propusieron los contenidos para la realización del V DIPLOMADO DE CARRERA DIRIGENCIAL dirigido a todos los Delegados, Suplentes, Socios y Colaboradores de nuestra Cooperativa; la realización de charlas con temas específicos; además de cursos y talleres de educación continuada para los actuales delegados, directivos, colaboradores y socios en general.



Clausura V Diplomado Carrera Dirigencial. Aquí aparecen los Delegados, Suplentes y Colaboradores que participaron en el V Diplomado que realizó COOPNAZONAF en la gestión 2019-2020.



Taller de Introducción a la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Cultura de Cumplimiento Normativo Organizacional.



Radhamés Mateo, Suplente Consejo de Administración; Ana De la Cruz, Gerente de Mercadeo y Gestión Social; Aira Montano, Vicepresidente Consejo de Administración; Roberto Fernández, Secretario Consejo de Administración.

El equipo de coordinación del Plan de Educación estuvo integrado por Ana de la Cruz, Gerente de Mercadeo y Gestión Social e Ysabel Paulino, como Directora Académica del Centro de Formación y Capacitación COOPNAZONAF, debido la salida del equipo

de colaboradores de la señorita Melissa del Rio en el mes de junio 2019, hubo la necesidad de recomponer la Comisión de Educación, la cual quedó integrada de la manera siguiente:



No.	NOMBRE	CARGO	POSICIÓN
1	AIRA MONTANO	VICEPRESIDENTE	PRESIDENTA
2	ROBERTO FERNANDEZ	SECRETARIO	SECRETARIO
3	RADHAMES MATEO	1ER. SUPLENTE	MIEMBRO
4	ANA DE LA CRUZ	GERENTE MERCADEO	MIEMBRO
5	FRANCINES LUGO	COORD. MERCADEO	MIEMBRO

La dirección académica del CENTRO DE FORMACION está a cargo de la Sra. Ysabel Paulino y un equipo de profesionales, entre ellos: Cástulo Vidal, Antolín Ventura, Jesús Fernández Rosario, Joaquín Disla, Germania Luperón, Claudio Lugo, entre otros, junto al

apoyo y colaboración de todo el equipo gerencial y de la comisión de Educación. Como podemos apreciar en el cuadro que contiene el Plan de Educación 2019-2020 y que presentamos a continuación con sus resultados:

ACTIVIDAD	PARTICIPAN	TIEMPO	LUGAR
1 Reunión de evaluación plan y planificación 2019-2020	•Directora académica •Gerente general •Equipo de apoyo TOTAL 10 PERSONAS	4 horas	Oficina COOPNAZONAF
6 Talleres de planificación y seguimiento	•Directora académica •Gerente general •Equipo de apoyo TOTAL 7 PERSONAS	2 horas por reunión TOTOAL 12 HORAS	Oficina COOPNAZONAF
5 Diplomados carrera dirigenical	Ddelegados, Supervisores, Socios y Colaboradores TOTAL 45 PERSONAS	64 horas	PRIMER GRUPO: Salón empresa ALORICA Santo Domingo SEGUNDO GRUPO: Salón View, FRESENIUS KABI, Haina
Ciclo de charlas sobre fundamento del cooperativismo	Potenciales socios y socias TOTAL +3,000 PERSONAS	147 charlas	Empresas Z. F. Tabacalera de García, La Romana Magnachem, Haina Cedar Creek, Santo Domingo Food Services, Piisa-Haina Encore, Parque Cibernético
Charlas sobre finanzas personales	Socios y socias TOTAL 100 PERSONAS	1 hora por charlas 10 charlas TOTAL 10 HORAS	Empresas: EATON LAURELTON
Taller de introducción a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y cultura de cumplimiento normativo organizacional	Colaboradores y Dirigentes de COOPNAZONAF	4 horas	Hotel Sheraton, Santo Domingo
Curso taller planificación por objetivos	Colaboradores de COOPNAZONAF	4 horas	Edificio Piisa, Av. Independencia



INFORME

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA



Alexis Soto, Vocal Consejo de Administración; Davinia Rosario, Auditora Interna; Rafael Piantini, Presidente Consejo de Administración; David Geronimo, Tesorero Consejo Administración

ELECCION DEL COMITÉ DE AUDITORIA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Atendiendo a lo establecido por el artículo 77 de los Estatutos que rige a COOPNAZONAF, como cada año, por resolución, el Consejo de Administración procedió a elegir un Comité de Auditoría Interna a los fines de que se encargue de apoyar las funciones realizadas por el Consejo de Administración en materia de control interno, a través de la unidad de auditoría interna y de los auditores externos.

El Comité de Auditoría quedó conformado por los siguientes miembros:

No.	Nombres y Apellidos	Cargos
1	Rafael Piantini	Presidente del Consejo de Administración
2	David Gerónimo	Tesorero del Consejo de Administración
3	Alexis Soto	Vocal del Consejo de Administración
4	Davinia Rosario	Auditora Interna



El Comité de Auditoría, para la gestión 2019-2020, elaboró un plan de trabajo, contenido de un conjunto de objetivos dirigidos a afianzar el sistema de control e inspección que aplicamos en COOPNAZONAF, con la finalidad de mejorar los procesos de manera que se pueda evidenciar que actuamos dentro de los términos legales, contables, operativos y administrativos. Dicho plan de trabajo fue sometido y aprobado por el Consejo de Administración en el mes de enero 2019.

COOPNAZONAF se ha propuesto, dentro de sus objetivos estratégicos, establecer un sistema de control interno compuesto por un conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos para proteger sus activos, minimizar riesgos, incrementar la eficacia y rentabilizar sus operaciones acordes a su presupuesto de ingresos y gastos. Está más que demostrado que conforme una empresa cooperativa aumenta en volumen, se pone de manifiesto la Auditoría Interna, y es que cuanto más crece la cooperativa, más imposibilitada se ve la dirección de controlar todos y cada uno de los procesos de los que se vale la empresa. Así, a través de la auditoría interna, es más sencillo para la dirección comprobar que efectivamente se están llevando a término todas las funciones en cada uno de los departamentos, analizándose de manera objetiva y tomando medidas cuando así sea necesario.

Esta gestión estuvo empeñada en evaluar algunos de los procesos financieros,

administrativos y operativos que realiza COOPNAZONAF en el día a día. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en el área de finanzas auditamos un conjunto de procesos, en los cuales resultaron diecinueve (19) recomendaciones. Debemos destacar que dichas recomendaciones fueron acogidas en su mayoría y cerradas satisfactoriamente. En tanto que documentamos un total de once (11) oportunidades de mejoras, las cuales se mantienen en estudio de finanzas para determinar si las mismas podrían contribuir a hacer más efectivo algunos procesos.

En el plano administrativo auditamos, también, algunos procesos resultando catorce (14) recomendaciones, las cuales después de evaluar con los dueños de dichos procesos fueron acogidos solo cuatro (4) recomendaciones debido a que las demás fueron debidamente justificadas. En este renglón fueron presentadas dos (2) oportunidades de mejora.

Auditoría Interna intervino algunos procesos operativos que, después de auditarlos, se documentaron veintiocho (28) recomendaciones, de las cuales tres (3) ya fueron cerradas y veinticinco (25) están siendo evaluadas y analizadas por los dueños de los procesos para determinar si procede su ejecución en un plan de trabajo a presentar a la gerencia. Durante dicho proceso se encontraron siete (7) oportunidades de mejoras que también están siendo evaluadas por la gerencia.

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA EMITIDOS EN EL AÑO 2019				
Clases de Informes	Total de Recomendaciones	Recomendaciones Cerradas	Recomendaciones Abiertas	Oportunidades de Mejora
Finanzas	19	19	0	11
Administrativos	14	4	10	2
Operativos	28	3	25	7



Auditoría Interna tiene por finalidad ayudar a COOPNAZONAF a cumplir sus objetivos, evaluando y mejorando la eficacia de sus procesos de gestión de riesgos y control.

Participación en reuniones:

- Mesa de Gerencia de la Cooperativa.
- Proceso de construcción de la Aplicación Bizagi.
- Información y alcance de la ATC.; Equipo Técnico Habitat.
- Organismo de Directores.
- Actualización Catálogo de Cuentas.
- Consejo de vigilancia.
- Definición de objetivos departamentales para el período 2020.

Invitación a participar en varias Asambleas Distritales:

- Asamblea Distrital Eaton.
- Asamblea Distrital Edwards LifesCiencias.
- Asamblea Distrital Medtronic.

Participación Talleres y Diplomado:

- Demo Plataforma de Bankingly (Web, Apps y Chat Conversacional)-Demostración de un software de internet banking.
- Seminario Buen Gobierno Corporativo.
- Taller de indicadores Financieros.
- Actualización Normativa 1-17 Sobre Régimen y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo del Sector Cooperativo.
- Desarrollo del Plan de Auditoría, establecido para el año 2019, relacionado con las áreas Administrativas y Financieras.





INFORME TESORERO Y GERENCIA FINANCIERA



David Geronimo, Tesorero; Juana Mosquea, Contadora General; Pedro Rodriguez, Gerente Financiero

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, letra G, de nuestros Estatutos Sociales, presentamos el Informe del Tesorero a los honorables delegados, contentivo de los resultados del ejercicio financiero de nuestra cooperativa, correspondientes al periodo fiscal 2019, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, a ser conocido en la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual está convocada a celebrarse, de manera virtual, el domingo 02 de agosto de 2020.

Este informe tiene su base en los Estados Financieros que fueron auditados y validados por la firma de auditores De León Vidal & Asociados., SRL., bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), las cuales exigen una planificación, pruebas selectivas, evaluación de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos, realizados por la gerencia, para así obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen discrepancias materiales.



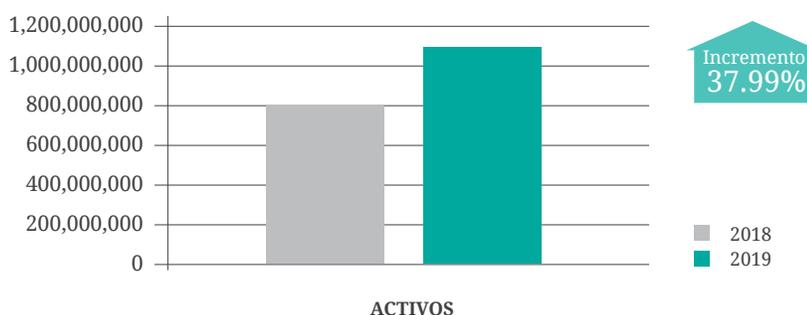
En ese sentido, la Firma de Auditores De León Vidal & Asociados., SRL., precisa que los Estados Financieros de nuestra COOPNAZONAF presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, los Excedentes de Operación, los Flujos de Efectivos y cambios en el Patrimonio están conformes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

A Continuación, presentamos el análisis realizado a los indicadores económicos de

mayor relevancia correspondientes al año fiscal 2019.

ACTIVOS TOTALES:

Son los bienes de COOPNAZONAF con los que cuenta para sus operaciones de cada día, estos pueden ser corrientes y no corrientes. Durante el año 2019 el total de activos creció un 37.99% con relación al año 2018, los cuales pasaron de DOP\$798,657,134.00 a DOP\$1,102,027,264.00 lo que representa un crecimiento absoluto de DOP\$ 303, 370,130.00



Dentro de los activos, el de mayor relevancia fue la cartera de préstamos, la cual cerró con un total de DOP\$1,043,232,483.00 lo cual representa un crecimiento de un 39.50% con relación al 2018, año en que dicha cartera registró un total de activos de DOP\$747,826,766.00

Dentro de la cartera de préstamo, el tipo de crédito de mayor demanda durante el ejercicio económico del 2019 fueron los préstamos Ordinarios de hasta “Tres Veces los Ahorros”, los cuales representan el 49.03% de la cartera de préstamos bruta al 31/12/2019, con un monto total de DOP\$517, 417,990.00

Por otro lado, los préstamos Ordinarios de hasta Dos Veces los Ahorros, los cuales

representaron el 28.28% de la cartera de préstamos con un total de DOP\$298, 424,798.00 al finalizar el año 2019.

Los préstamos del tipo Ordinarios de hasta una Vez los Ahorros, representaron el 3.65% de la cartera de préstamos con un total de DOP\$38, 571,561.00 al cierre del año 2019.

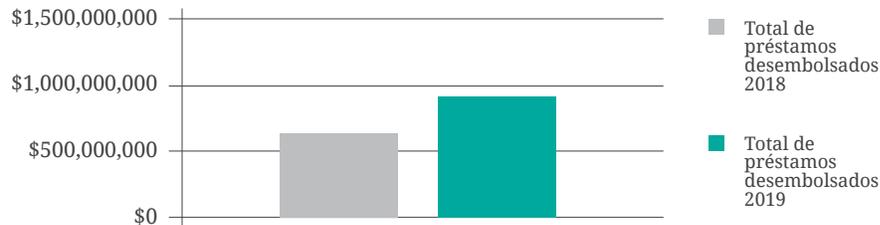
Los préstamos de Emergencias representaron el 2.45%, con un total DOP\$25, 808,348.00

Otro renglón muy significativo fueron los préstamos de Excepción, los cuales representaron el 11.57%, con un total de DOP\$122, 111,529.00



La tendencia mostrada en el periodo fiscal de 2019, pone de manifiesto la clara visión de la administración en la aplicación de la política de crédito, ajustando la misma a lo

establecido en el Manual de Política y Procedimientos de Préstamos y Órdenes de Servicios.



Las Cuentas por Cobrar: Son las facturas pendientes de cobro a las empresas que tienen acuerdo de servicio con la cooperativa y que actúan como agente de retención de los montos retenidos por nómina a los socios, las cuales representan una importante fuente para el desenvolvimiento operativo de COOPNAZONAF. Las mismas cerraron al 31 de diciembre de 2019 con un balance de DOP\$31,788,723.00.

Las Inversiones: cuyo balance en el periodo fiscal tuvo un decremento de (DOP\$10,622,630.00), debido a que hubo que cancelar varios Certificados de Depósito, como consecuencia de la fuerte demanda de crédito que hubo por parte de los socios en los últimos tres meses del 2019, quedando solamente la inversión que tenemos en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas (COLAC), por la suma de doce mil quinientos dólares (US\$12,500.00), más los intereses ganados por dicha inversión, que representan DOP\$641,924.00; este certificado se abrió en cumplimiento a lo establecido en el sexto principio del Cooperativismo: “La Cooperación entre Cooperativas”.

Propiedad, Planta y Equipos o Activos Fijos: El saldo neto registrado en el 2019 se

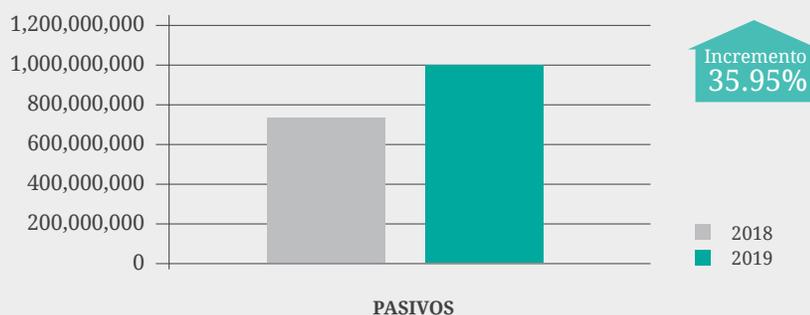
incrementó en DOP\$561,998.00, debido a las adquisiciones de nuevos mobiliarios y equipos de cómputos, necesarios para disponer de las herramientas para soportar el crecimiento establecido en nuestro Plan Estratégico, así como también por la compra de nuestra primera unidad de transporte (un minibús).

Gastos Anticipados y otros activos: estos incluyen, para el periodo 2019, balances de los proyectos más importantes como son la mudanza de la oficina principal y la apertura de nuevas oficinas y Distritos Cooperativos, lo cual arrojó un balance al cierre fiscal de DOP\$1,778,824.00

LOS PASIVOS

Los pasivos son los compromisos de la Cooperativa contraídos con los socios y proveedores, los mismos son utilizados para producir bienes y servicios para el buen funcionamiento de la entidad.

Para el año 2019 los pasivos aumentaron un 35.95% con relación al 2018, pasando de DOP\$744,932,179.00 a DOP\$1,012,718,539.00, para un incremento absoluto de DOP\$267,786,360.00.



Dentro del renglón de los pasivos, como es la tendencia natural, la partida de mayor crecimiento fue la cartera de ahorros de los Socios, la cual pasó de DOP\$617, 758,312.00 en el 2018 a DOP\$840, 808,066.00 en el 2019 lo

cual refleja un incremento de RD\$223, 049,754.00, esta variación representa un 36.11%. En el total de los Ahorros están incluidos DOP\$4,177,615.00 de Ahorros Programados.



También es bueno señalar el crecimiento de los Depósitos a Plazo Fijo, los cuales pasaron de DOP\$96,674,664.00 en el 2018 a DOP\$117,206,646.00, para un crecimiento absoluto de DOP\$20,531,982.00, equivalente a un 21.24%.

El crecimiento de los Ahorros y los Depósitos a Plazo Fijo, a pesar de la inexistencia de una cultura de ahorro y de una situación económica con tendencia al endeudamiento en nuestro país, muestran un aumento en la confianza de los socios en su cooperativa, además del buen manejo de sus finanzas personales y de un avance en el establecimiento del hábito del ahorro.

De igual forma debemos destacar el aumento en las partidas de Retenciones y Acumulaciones por pagar, las cuales cerraron el 2019 con un monto de DOP\$38,264,676.00 del cual DOP\$21,877,196.00 corresponden a Intereses por Pagar a las Cuentas de Ahorros y Aportaciones de los socios; en tanto que DOP\$6, 148,777.00 corresponden al pago de la Participación en los beneficios (Bonificación) y Compensaciones por desempeño a pagar a los colaboradores; DOP\$597,512.00 para la realización de la Asamblea Ordinaria de Delegados y DOP\$1,248,882.00 Provisionado para el Centro de Capacitación COOPNAZONAF.



Durante el ejercicio fiscal 2019 las Cuentas por Pagar a Proveedores aumentaron a DOP\$10,089,120.00, lo cual representa un 258.88% al pasar de DOP\$6,350,031.00 en 2018 a DOP\$16,439,151.00 en 2019. En este último monto tenemos una partida de DOP\$11,421,588.44, la cual tiene su origen en el proceso de pago de la cartera de préstamos de los socios del Club de Empleados o Fondo TDG -Tabacalera de García-, que hicimos cuando estos pasaron a formar parte de nuestra cooperativa, el cual representa un 69.48% del total.

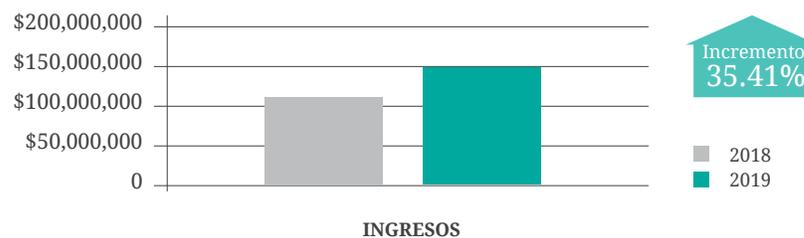
INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los Ingresos son el producto del ejercicio fiscal, con los cuales cuenta la entidad para el

desarrollo de sus funciones operativas y financieras, los mismos constituyen la base fundamental para brindar un excelente servicio manteniendo una estructura de colaboradores que puedan responder a la demanda y una diversidad de productos a los socios y colaboradores de COOPNAZONAF. En este año fiscal, que presentamos, las líneas que aportaron mayor porcentaje de participación fueron: los ahorros y los préstamos.

En el 2019 los ingresos se incrementaron en un 35.41% al pasar de DOP\$111, 582,922.00 en el 2018 a \$151, 098,190.00 para un crecimiento absoluto de RD\$39,515,268.00. Es importante destacar que estos ingresos son productos de los intereses generados por los préstamos realizados por socios, además de otros ingresos menores recibidos por concepto de comisiones.

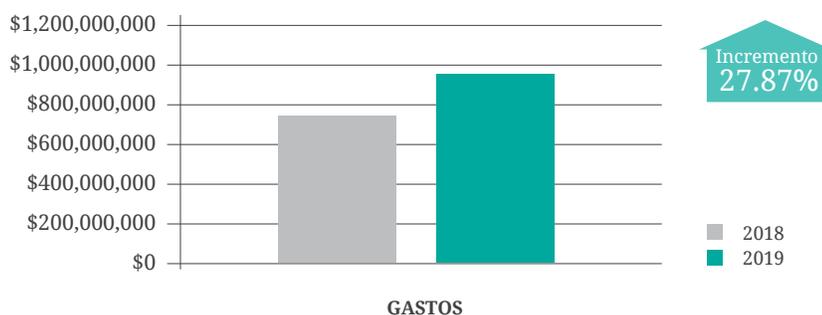


GASTOS

Como se puede apreciar en los Estados Financieros, el Consejo de Administración tomó un conjunto de decisiones que incluye el abordaje de algunos gastos necesarios, ante el crecimiento dinámico que vive nuestra cooperativa, con el objetivo de mantener el alto rendimiento en sus ingresos y en sus operaciones, para continuar brindando un servicio de calidad y a tiempo a nuestros

asociados, de manera que se pueda asegurar el buen funcionamiento y el éxito de la institución, así como las metas propuestas en el periodo fiscal 2019.

En el 2019 los gastos registraron un incremento de un 27.87%, al pasar de DOP\$76, 037,901.00 en el 2018 a DOP\$97, 229,713.00, para un crecimiento de DOP\$21, 191,812.00. Las razones que justifican este incremento se explican más abajo.



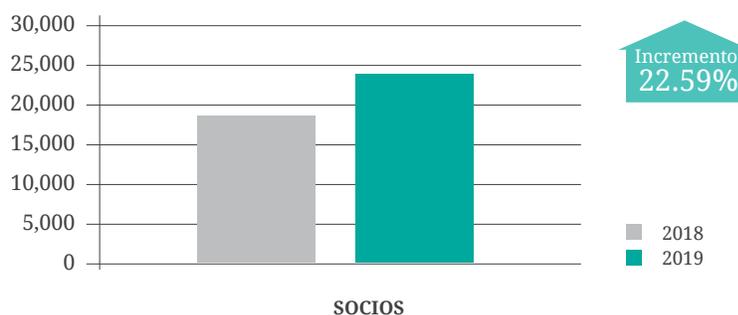
Dentro de los gastos, la partida de más impacto, se encuentran los Gastos Administrativos, dentro de los cuales se destacan especialmente el incremento de los sueldos y compensaciones de los colaboradores, debido a que la estructura organizacional fue mejorada para garantizar el servicio a los nuevos 5,276 socios que entraron a nuestra cooperativa. Para el año 2019 estos gastos fueron de DOP\$32,363,440.00 versus DOP\$24,872,944.00 en el 2018, lo cual representa un incremento de DOP\$7,490,496.00 equivalente al 30.12%.

El impacto en el renglón de sueldos y compensaciones es producto de la contratación de un Soporte de TI, un Chofer - Mensajero, dos Auxiliares de Servicio al Socio y seis Representantes de Servicios al Socio para cubrir el crecimiento en los nuevos Distritos Cooperativos, especialmente en la Región Este.

Debemos destacar otra partida con un crecimiento considerable, estos son los gastos financieros, los cuales incluyen los Intereses pagados a los Ahorros de los asociados por DOP\$20,550,857.44, en cambio los intereses pagados a los Depósitos a Plazos Fijo aumentaron en DOP\$509,842.00 al llegar a DOP\$7,336,808.00 en el 2019, comparado con DOP\$6,826,966.00 en 2018. Finalmente, incluimos los intereses pagados a las Aportaciones por un valor de DOP\$481,398.12.

CRECIMIENTO EN SOCIOS

En el 2019 se registró un incremento considerable de la membresía, pasando la misma de 23,354 en el 2018 a 28,630 en el 2019, lo cual representa un aumento del total de socios de 5,276 para un 22.59% de crecimiento relativo.



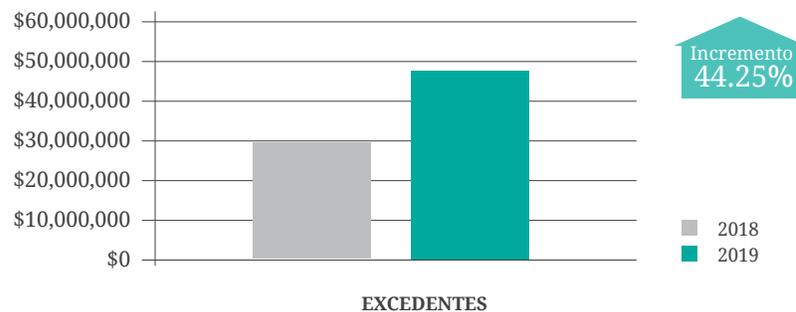


EXCEDENTES NETOS

Los excedentes es lo que queda, después de cumplir con los compromisos asumidos durante el año fiscal.

En el 2019 los excedentes tuvieron un excelente crecimiento de 44.25%, al pasar de DOP\$38,417,754.00 para el 2018 a

DOP\$55,418,729.22 (incluyendo DOP\$34,386,473.66 a distribuir como excedentes por Patrocinio, DOP\$20,550,857.44 de Intereses a pagar a los Ahorros de los Socios y DOP\$481,398.12 de intereses a pagar a las Aportaciones de los socios) representando un crecimiento absoluto de DOP\$17,000,975.22.



COOPNAZONAF Indicadores del Sistema de alerta temprana 31 de Diciembre 2019					
ANALISIS DE INDICES Y RAZONES FINANCIERAS					
	INDICE	OPERACIÓN	RESULTADO	ESTÁNDAR ADECUADO	VARIACION
#1 A	MOROSIDAD DE CARTERA Préstamos Vencidos/Cartera Total CALIFICACION	3,828,306.11 / 1,055,371,422.90	0.36%	<=4%	3.64%
#1 B	MOROSIDAD DE CARTERA Préstamos Vencidos/Cartera Total SALDOS(más de 31 días vencidos)	3,794,038.62 / 1,055,371,422.90	0.36%	<=4%	3.64%
#1 C	MOROSIDAD DE CARTERA Cartera Afectada Préstamos Vencidos/Cartera Total CARTERA AFECTADA(más de días 31 vencidos)	74,722,406.51 / 1,055,371,422.90	7.08%	<=15%	7.92%
#2	SOLVENCIA Activo Total / Pasivo Total	1,102,027,264.47 / 1,007,315,599.41	1.09	>=1.25	-0.16
#3	LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente del pasivo total en estado se rebajó Ahorros Socios Inactivos	1,084,774,754.82 / (1,007,315,599.41- 6,645,606.82)	1.08	>=1.15	-0.07
#4	ACTIVO PRODUCTIVO Cartera de Crédito al día + Inversiones Financieras / Activo Total	1,056,013,347.07 / 1,102,027,264.47	95.82%	>=90%	5.82%



COOPNAZONAF
Indicadores del Sistema de alerta temprana
 31 de Diciembre 2019

ANALISIS DE INDICES Y RAZONES FINANCIERAS

	INDICE	OPERACIÓN	RESULTADO	ESTÁNDAR ADECUADO	VARIACION
#5	ACTIVO IMPRODUCTIVO Disponibilidades + Activos Fijos +Gastos Anticipados + Otros Activos +Cuentas por Cobrar / Activo Total	46,064,739.65 / 1,102,027,264.47	4.18%	<=7%	2.82%
#6	CAPITAL INSTITUCIONAL Reservas no Redimibles Reglamentarias para cobertura de Pérdidas/Activo Total	34,384,775.29 / 1,102,027,264.47	3.08%	>=10%	-6.92%
#7	RENDIMIENTO DE ACTIVOS (ROA) Excedentes/Activos Totales	54,029,383.08 / 1,102,027,264.47	4.84%	Mercado + 1% (3.66%)	0.18%
#8	RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (ROE) Excedentes/Patrimonio	54,029,383.08 / 34,384,775.29	157.13%	Inflación + 2 (3.66%)	151.47%
#9	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. Gastos Operativos/Ingresos	97,229,713.94 / 151,063,028.06	64%	50%	-14%
#10	RAZON FINANCIERA Ingresos Financieros/Gastos Financieros	583,490.64 / 29,214,002.93	2.00	2.5 : 1	-0.5
#11	RESERVA DE LIQUIDEZ Disponibilidades, Inversiones en Entidades Supervisadas + Títulos sector Publico / Captación Ahorros + Aportaciones	18,064,024.57 / (834,162,458.80 + 13,383,303.54)	2.13%	15%	-12.87%
#12	CRECIMIENTO TOTAL DE ACTIVOS (Año Actual - Año Base) / Año Base	(1,102,027,264.47- 798,657,134.00)/ 798,657,134.00	37.99%	=+ de la Inflación (3.66%)	34.33%
#13	RENDIMIENTO DE LA CARTERA Ingresos por Actividades Préstamos / Cartera Bruta Promedio	149,810,720.95 / 876,674,368.74	17.09%	20-25%	-2.91%
#14	CAPITAL INSTITUCIONAL Ver Resoluciones Asamblea	34,384,775.29	100%	100%	0
#15	CRECIMIENTO CARTERA AHORROS (Año Actual - Año Base) / Año Base	(834,162,458.80- 610,633,877.00)/ 610,633,887.00	36.61%	>=10%	26.61%
#16	CRECIMIENTO CARTERA PRESTAMOS (Año Actual - Año Base) / Año Base	1,055,371,422.90- 756,545,820.00)/ 756,545,820.00	39.50%	>=10%	29.50%
#17	CRECIMIENTO EXCEDENTES (Año Actual - Año Base) / Año Base	(54,029,383.08- 35,548,066.00) / 35,548,066.00	51.99%	>=10%	41.99%
#18	RENTABILIDAD DE LAS APORTACIONES Excedentes antes de Reservas / Aportaciones	54,029,383.08 / 13,883,303.54	389.17%	>=10%	379.17%



COOPNAZONAF
Indicadores del Sistema de alerta temprana
 31 de Diciembre 2019

INDICADORES SOCIALES

	INDICE	OPERACIÓN	RESULTADO	ESTÁNDAR ADECUADO	VARIACION
#1	SATISFACCION DE LOS SOCIOS Servicios Prestados/ Total de Servicios	Satisfacción General Encuesta realizada por la empresa: CIMAECA	94.90%	>=90%	4.90%
#2	PENETRACION EN VINCULO COMUN >= 15% a la Relación Porcentual con la Población Objetiva	Zona Franca = 165,724 -16,000 26,024/ 151,014	17.23%	>= 15%Población Objetiva	2.23%
#3	CRECIMIENTO EN MEMBRESIA >=a 10% de la Matriculación	(28,630 -23,354) /23,354	22.59%	>=10%	12.59%
#4	DESCONCENTRACION DE LA CARTERA Porcentaje de Participación de los Socios en los Servicios e Inversiones >=90%	(18,571/ 28,630)-100	65.07%	>=90%	-24.93%
#5	INVERSION EN EDUCACION >=5% de los Excedentes Netos	2,431,322.24 / 48,626,444.77	5.00%	>=5%	0.00%
#6	CREACION DE EMPLEOS Número de Empleados	52 (2019) - 45 (2018)	7	7	0.00%
#7	MUJER Y JUVENTUD(empleados, socios, organos de dirección, delegados y suplentes) Porcentaje de Participación en los Estamentos de Dirección >=50%	Empleados = 41 Fem; /11 Masc Socios = 12,784 Fem; 15,846 Masc Organismos = 5 Fem; 1/11 Masc Delegados = 100 Fem; 57 Masc	Emp = 92% Socios = 84% Organismos = 37.5% Delegados = 63%	>=50%	
#8	COSTO DE GOBERNABILIDAD <=15% de los Administrativos excepto los Gastos de Asamblea	(193,933.31 + 1,989,595.00)/ 34,393,797.04 (-2,041,258.00)	6.75%	<=15%	8.25%



COOPNAZONAF POSPONE VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Como es de público conocimiento, nuestra cooperativa está organizada por Distritos Cooperativos. En cada empresa afiliada a COOPNAZONAF, que tenga 200 o más socios, se forma un Distrito Cooperativo, el cual para hacerlo funcional se procede a elegir, por cada 150 socios, un delegado y un suplente. Atendiendo a que nuestra cooperativa cerro al 31 de diciembre de 2019 con más de 28 mil socios, el total de Delegados elegidos y juramentados fue de 193, durante los meses de febrero y marzo 2020, los cuales durante la celebración de las asambleas distritales fueron convocados a la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados, prevista a celebrarse el 26 de abril 2020.

Nuestra practica consiste en que, dos o tres meses antes de cada Asamblea General, los Delegados y Suplentes son convocados por el Consejo de Administración con la presencia de un técnico del IDECOOP a participar en las Asambleas Distritales, para escoger el Comité Distrital que los dirigirá por un año, así como para conocer los informes de los organismos de dirección, los Estados Financieros Auditados, el informe del Tesorero y la propuesta de distribución de excedentes, entre otros informes.

La Asamblea General de Delegados es el organismo superior de nuestra cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios representados por los delegados, estén o no presentes en ella, siempre que dichas decisiones se hayan tomado de conformidad con el Estatuto Social y la Ley 127/64.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados, según el Orden del Día, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito presentan, entre otros asuntos no menos importantes, los informes de resultados correspondientes al año anterior, incluyendo los Estados Financieros Auditados, el informe del Tesorero del consejo de administración, la propuesta de distribución de excedentes y se realizan las elecciones para completar los puestos vacantes en los tres organismos de dirección y control.

Entonces, debido a la PANDEMIA DEL CORONAVIRUS nos vimos en la obligación de tomar un conjunto de medidas para garantizar los servicios a los socios y poner a trabajar los procesos de la cooperativa en la dirección de las nuevas condiciones que nos impuso dicha PANDEMIA. Una de las medidas que hubimos de tomar fue la de dejar sin efecto la realización de nuestra VII Asamblea General Ordinaria de Delegados y la I Asamblea General Extraordinaria de Delegados, las cuales estaban montadas en más de un 85%. Además de que El IDECOOP emitió la Resolución N0. PA-001/2020, suspendiendo todas las asambleas de las cooperativas, debido al COVID-19.

Varios socios, a través de las redes sociales nos preguntaron qué pasaría con la distribución de excedentes. Fue por ello que publicamos un comunicado donde aclaramos que de ninguna manera podíamos distribuir los excedentes sin que una asamblea lo aprobara. En razón de que el artículo 18, letra n, de la ley 127/64 establece que el reparto de



rendimientos (EXCEDENTES) de una cooperativa debe ser conocido por la Asamblea General. En tanto que el artículo 63 del Reglamento de la ley 127/64, establece que toda cooperativa debe someter un plan de distribución de los excedentes al IDECOOP, con no menos de 15 días de su sometimiento a una Asamblea General.

Para aclarar los conceptos que avalan nuestra posición de no repartir excedentes fuera de la Asamblea General Ordinaria de Delegados emitimos el 15 de mayo de 2020, el siguiente comunicado:

CAPSULAS INFORMATIVAS:

¿CUÁNDO DISTRIBUIREMOS LOS 55,4 MILLONES DE EXCEDENTES?

Cuando el IDECOOP emitió la Resolución N0. PA-001/2020, suspendiendo todas las asambleas de las cooperativas, debido al COVID-19, COOPNAZONAF tenía todo preparado para realizar la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados y la I Asamblea General Extraordinaria de Delegados, previstas para el pasado 26 de abril 2020.

Como es de público conocimiento, nuestra cooperativa está organizada por Distritos Cooperativos. En cada empresa afiliada a COOPNAZONAF, que tenga 200 o más socios, se forma un Distrito Cooperativo, el cual para hacerlo funcional se procede a elegir, por cada 150 socios, un delegado y un suplente. Atendiendo a que nuestra cooperativa tiene más de 29 mil socios, fueron elegidos y juramentados 194 Delegados, los cuales cuando son convocados conforman la Asamblea General de Delegados.

Dos o tres meses antes de cada Asamblea General, los Delegados y Suplentes, se reúnen en Asambleas Distritales, para escoger el

Comité Distrital que los dirigirá por un año, así como para conocer los informes de los organismos de dirección, los Estados Financieros Auditados, el informe del Tesorero y la propuesta de distribución de excedentes, entre otros informes.

La Asamblea General de Delegados es el organismo superior de nuestra cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios representados por los delegados, estén o no presentes en ella, siempre que dichas decisiones se hayan tomado de conformidad con el Estatuto Social y la Ley 127/64.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados, según el Orden del Día, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito presentan, entre otros asuntos no menos importantes, los informes de resultados correspondientes al año anterior, incluyendo los Estados Financieros Auditados, el informe del Tesorero del consejo de administración, la propuesta de distribución de excedentes y se realizan las elecciones para completar los puestos vacantes en los tres organismos de dirección y control.

Ante la llegada del COVID-19, hubo que abortar el proceso de montaje de las asambleas ordinaria y extraordinaria que realizaríamos. Mientras tanto hemos tenido que tomar un conjunto de medidas para garantizar los servicios a los socios y poner a trabajar los procesos de la cooperativa en la dirección de las nuevas condiciones que nos ha impuesto la PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.

¿PODRÍAMOS DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES SIN REALIZAR LA ASAMBLEA?

Evidentemente que no. El artículo 18, letra n, de la ley 127/64 establece que el reparto de



rendimientos (EXCEDENTES) de una cooperativa debe ser conocido por la Asamblea General. En tanto que el artículo 63 del Reglamento de la ley 127/64, establece que toda cooperativa debe someter un plan de distribución de los excedentes al IDECOOP, con no menos de 15 días de su sometimiento a una Asamblea General.

Tan pronto las condiciones del Covid-19 lo permitan, estaremos convocando la Asamblea General Ordinaria y la Extraordinaria de Delegados, en este mismo año 2020, para que juntos tomemos las decisiones necesarias para seguir contribuyendo al bienestar de todos nuestros socios y de nuestra COOPNAZONAF.

¡CONSTRUYE TU MUNDO AHORRANDO EN COOPNAZONAF!



INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO
 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR

DFC-20-0001
 13 de mayo, 2020

Al : Consejo de Administración del Sistema Cooperativo Nacional
De : La Dirección de Fiscalización del IDECOOP
Via : Dirección Técnica de Desarrollo
Ref. : Distribución de Excedentes de las Cooperativas

Distinguidos Señores:

En virtud de que algunas Cooperativas han estado anunciando que estarán realizando distribución de excedentes en fechas puntuales, sin haber remitido su propuesta al IDECOOP y sin haber llevado la misma a la asamblea correspondiente, queremos comunicarles lo siguiente:

Que la Ley 127/64 en su artículo 63 establece lo siguiente:

Art. 63: Toda Cooperativa deberá someter al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), copias de los Estados Financieros, memorias, balances y plan de distribución de los excedentes, con no menos quince (15) días de su sometimiento a una Asamblea General. El Departamento de Fiscalización del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) certificará su recibo y señalará cualquier deficiencia notoria que observe para que la misma sea corregida antes de someterla a la Asamblea General.

En tal virtud, les comunicamos que toda propuesta de distribución de excedentes debe necesariamente que cumplir con este mandato de la Ley.

Toda entrega de excedentes que **NO** haya cumplido con esta disposición, **NO** será autorizada por esta Dirección, ni validada por la Institución.

Confiamos que las Cooperativas se ajustaran a esta disposición.

Atentamente,

Daniel Martínez
 Sub-Director General
 Director de Fiscalización



CC.: Presidente Administrador
 Dirección Técnica de Desarrollo

Hermes Lubetón #1, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D. N., República Dominicana. Tel.: 809-533-8131, RNC: 1-01-02294-1 www.idecoop.gov.do



El Consejo de Administración y la gerencia, al ver que teníamos encima la Pandemia del Covid-19, decidimos analizar la situación más profundamente y establecer las estrategias de lugar según se fueran desarrollando los acontecimientos, pues estábamos frente a una realidad que no entendíamos ni conocíamos. Es estas condiciones que, a partir del 20 de marzo del 2020, el Consejo de Administración emitió los siguientes comunicados:

COOPNAZONAF TE CUIDA

- 1- El Consejo de Administración de COOPNAZONAF, ante la situación que tenemos en el país con el Coronavirus, instruye a la Gerencia General a tomar todas las medidas que sean necesarias para salvaguardar la salud de los colaboradores y de mantener la continuidad de los servicios a los socios y empresas con las que tenemos acuerdos.
- 2- Partiendo de que nuestra cooperativa se debe a sus asociados, a las empresas con las que tenemos acuerdos de servicios y a los colaboradores nuestros, les informamos las medidas preventivas y de apoyo que nuestra cooperativa ha puesto en marcha para evitar la extensión del COVID-19, TRANSMITIDA POR EL CORONAVIRUS, en todas nuestras oficinas y donde quiera que existan socios atendidos directamente por nuestros colaboradores.
- 3- Mantenemos los servicios a nuestros asociados, por lo que hemos implementado un conjunto de medidas sobre la higiene y las informaciones preventivas de salud en nuestras oficinas y lugares de trabajo.
- 4- Estamos preparados para ofrecer el servicio a nuestros socios de manera remota, si fuera necesario, lo que garantiza la continuidad de nuestras operaciones.

5- A los fines de reducir las visitas a nuestras oficinas y puntos de servicios, exhortamos a nuestros socios a enrolarse y utilizar nuestra APP COOPNAZONAFMOVIL (La cooperativa en tus manos) para realizar consultas de sus estados de cuentas, análisis de préstamos (a que tengo derecho), detalles de descuentos, compras de aportaciones y modificaciones de ahorros. Para enrolarse en nuestra APP solo tiene que comunicarse con su representante de servicio o llamar al departamento de tecnología al 809-565-6971, extensiones 105 y 127 o escribir al correo soporte@coopnazonaf.com.

6- Las empresas que requieran realizar algún cambio en cuanto al servicio que ofrecen nuestros representantes de servicio, ante cualquier suspensión temporal de sus operaciones, de manera parcial o total, solo tienen que escribirnos a los siguientes correos electrónicos, regioneste@coopnazonaf.com, regionsur@coopnazonaf.com, regioncentral@coopnazonaf.com y de inmediato tomaremos las acciones correspondientes.

El 23 de marzo, a los tres días de la primera publicación, la gerencia emitió otro comunicado, el cual publicamos integro en estas memorias, adoptando nuevas medidas debido a que el gobierno anunciaba un estado de confinamiento ante el crecimiento de las infestaciones y el cierre de fronteras entre países.

NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS POR COOPNAZONAF ANTE

LA SITUACION DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONAVIRUS

1- A partir del martes 24 de marzo, y durante los próximos 15 días, el personal de



COOPNAZONAF que ofrece servicios directamente desde las empresas, no estará asistiendo a sus puestos de trabajo, con algunas excepciones, según las condiciones lo permitan.

2- Solicitamos a los socios de COOPNAZONAF, que no están conectados a nuestra APP COOPNAZONAFMOVIL, a que hagan las gestiones correspondientes y se enrolen para que utilicen nuestra APP

COOPNAZONAFMOVIL (La cooperativa en tus manos), y así no tengan que desplazarse para realizar consultas de sus estados de cuentas, análisis de préstamos (a que tengo derecho), detalles de descuentos, compras de aportaciones y modificaciones de ahorros. Para enrolarse en nuestra APP solo tienen que escribir al personal del Departamento de Tecnología vía WhatsApp a los números **829-748-6409** y **849-455-2676**, o escribir al correo soporte@coopnazonaf.com.

3- Hemos decidido formar equipos de trabajo de 3 y 4 personas para que estén presentes en cada región/Oficina, desde las 9:00 am a 12:00 pm., siempre que las condiciones lo permitan:

a) En la Región Central tendremos un equipo de 4 colaboradores para atender los servicios vía telefónica al número **809-565- 6971**, extensiones **101, 104, 108 y 126**, vía WhatsApp a los números **829-748-6411, 829-748-6407, 829-748-6403** y vía el correo electrónico regioncentral@coopnazonaf.com.

b) En tanto que en la oficina de la Región Sur (HAINA-PIISA) tendremos un equipo integrado por 2 a 3 colaboradores para atender los servicios vía telefónica al número **809-565- 6971**, extensiones **109 y 122**, vía WhatsApp al número **849-455-2667** y vía el correo electrónico regionsur@coopnazonaf.com.

c) En la Región Este tendremos un equipo de 2 colaboradoras para ofrecer los servicios vía WhatsApp a los números **809-884-9995** y **829-602-7111** y vía el correo electrónico regioneste@coopnazonaf.com.

4- En caso de que las condiciones se extremen, contamos con un equipo de trabajo que estará brindando los servicios a nuestros socios, que requieran urgencia, de manera remota desde sus casas, siempre que los requerimientos estén acompañados de la debida documentación, sellados y firmados como corresponde, de acuerdo a nuestras normativas, por medio de los siguientes correos electrónicos regioncentral@coopnazonaf.com, regionsur@coopnazonaf.com y regioneste@coopnazonaf.com.

5- Ante cualquier situación extrema de una empresa afiliada a nuestros servicios o de un asociado pueden contactar directamente al Gerente General de COOPNAZONAF, vía celular o vía WhatsApp al **809-669-7446** y vía el correo electrónico jfernandez@coopnazonaf.com.

El 26 de marzo, 2020, la situación se había complicado a un nivel bastante incomodo e incierta, pues cientos de empresas cerraron sus operaciones y suspendieron a los trabajadores, sin embargo, vimos que contra vientos y mareas la industria de Dispositivos Médicos y sus trabajadores, muchas de ellas afiliadas a nosotros, se mantenían laborando con el objetivo de garantizar la producción y el abastecimiento de mascarillas, guantes, equipos y medicamentos de uso generalizado. En apoyo a esos trabajadores emitimos el siguiente documento:



COMUNICADO DE APOYO A LOS QUE TRABAJAN POR NOSOTROS PARA SUPERAR ESTA CRISIS DE SALUD MUNDIAL

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicio Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF) manifiesta públicamente su reconocimiento, solidaridad y apoyo absoluto a todos los trabajadores y trabajadoras de las diferentes instituciones públicas y privadas quienes en estos momentos de crisis de salud que vive nuestro país se han convertido en héroes para todos nosotros por su dedicación y compromiso.

En ese sentido, queremos reconocer de manera especial a las empresas pertenecientes al Clúster de Dispositivos Médicos y Farmacéuticos de nuestro país, las cuales se dedican a la fabricación de productos del área de la salud, quienes con la entrega y compromiso están haciendo un extraordinario servicio no sólo a la República Dominicana sino al mundo, ya que somos el 3er. productor de dispositivos médicos a nivel mundial.

A pesar de la pandemia que estamos viviendo, los colaboradores de estas empresas se mantienen laborando valientemente con el objetivo de garantizar la producción y el abastecimiento de mascarillas, guantes, equipos y medicamentos de uso generalizado, los cuales no sólo están dirigidos a preservar la vida de aquellos que están siendo afectados por el virus del COVID-19, en nuestro país y el mundo, sino también para aquellas personas que sufren una diversidad de enfermedades, las cuales necesitan de estos equipos y medicamentos para continuar existiendo.

Asimismo, expresamos nuestro respaldo absoluto a dichas empresas por las acciones que han tomado a fin de proteger la salud y seguridad de los empleados y sus familiares,

por acatar las recomendaciones del Gobierno Dominicano, por continuar adoptando la modalidad de tele trabajo en aquellas áreas donde es posible y por seguir los protocolos sanitarios que se requieren efectuar ante la situación que estamos viviendo y por aplicar la flexibilidad y la rotación de personal para evitar grandes grupos de empleados cuando se justifica.

Finalmente agradecer al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y demás instituciones gubernamentales por el decidido respaldo para que operaciones tan esenciales en estos momentos, como las de las empresas del Clúster, puedan realizarse sin inconvenientes mayores.

EN COOPNAZONAF MI COMPROMISO ES OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD Y A TIEMPO

ANTE LA SITUACIÓN DEL COVID-19, TU COOPERATIVA ESTÁ CONTIGO.

MEDIDAS FINANCIERAS A FAVOR DE NUESTROS SOCIOS. (PUBLICADO EL 30 DE MARZO, 2020)

El COVID-19 nos trae de cabeza a todos. El mundo ha cambiado. Nadie sabe cuáles serán los efectos que nos dejará esta pandemia. Nuestra cooperativa no recibe subsidio del gobierno ni de ninguna otra institución. **Los dueños somos los mismos socios y, ante este virus, tenemos que unirnos para defender y cuidar lo que hemos conseguido.** Estamos muy agradecidos de las empresas con las que tenemos acuerdos de servicios por poner sus nóminas al servicio de sus trabajadores para facilitar los pagos de ahorros y créditos que hacen los socios. COOPNAZONAF se propone seguir trabajando con fe y esperanza en pro del bienestar de sus asociados. En consecuencia y, atendiendo a



que cada empresa presenta una realidad distinta, ante esta situación, estamos tomando las siguientes medidas; **sin descartar la aplicación de otras acciones para atender casos particulares que nos comuniquen las empresas:**

1- Para los socios que mantengan al día sus pagos de ahorros y préstamos, vía nómina o realizando depósitos en cualquiera de nuestras cuentas bancarias, pertenecientes a las empresas que se mantienen laborando o que hayan suspendido sus labores de manera parcial o total, con pagos de nóminas, COOPNAZONAF libera del pago de intereses los préstamos de estos en un 100%, por el período que va desde el 15 de marzo al 15 de abril de 2020. De manera que estos solo pagarán el capital de dichos préstamos durante el período indicado.

2- Cualquier empresa que haya suspendido sus labores sin pagos de nóminas o que decida por bajo ingreso no descontar los pagos de ahorros y préstamos, aun generando nóminas, COOPNAZONAF dará un período de gracia hasta el 15 de abril de 2020. Entonces, en la segunda quincena de abril, ya reiniciadas las labores, se continuarán los pagos por concepto de los compromisos contraídos por los socios con la cooperativa. El capital y los intereses que generen los préstamos, hasta el 15 de abril, serán aplicados después de la fecha de término de los préstamos vigentes. Estos socios no tendrán que pagar moras ni estarán en el buró de crédito ya que hemos extendido el período para aplicar inclusión a 120 días.

3- COOPNAZONAF TE DA MÁS Y TE CUIDA: Efectivo al 1 de abril 2020, la tasa de interés ANUAL de los préstamos de dos veces los ahorros, baja de un 18% a un 16%. Los préstamos de emergencia serán desde DOP\$500.00 a DOP\$10,000.00. Las

Aportaciones ganan una tasa de interés anual de 5%. Los ahorros ganan un interés de 3% anual. **Devolvemos a cada socio aproximadamente un 20% anual de los intereses pagados a cada préstamo. EN ESTE MISMO AÑO ESTAREMOS DISTRIBUYENDO A LOS SOCIOS MÁS DE 55 MILLONES DE PESOS.**

4- COOPNAZONAF ha tomado una serie de medidas, dirigidas a apoyar nuestros socios en la dirección de que hagan una correcta y efectiva administración de su patrimonio y para responder a cualquier necesidad que estos requieran a través de los préstamos. Daremos prioridad a los servicios siguientes: Préstamos de Emergencia; Préstamos de una vez los ahorros y préstamos de hasta dos veces los ahorros. Avisamos a las empresas y a los socios que para atender asuntos de alimentación o de salud o casos relacionados con el CORONAVIRUS, hemos dispuesto de un fondo de cinco millones de pesos.

5- El personal de COOPNAZONAF continuará dando servicio, tal como lo ha hecho hasta ahora. Tenemos la tecnología necesaria, gracias a Dios, para continuar dando servicios de ahorros y préstamos a nuestros socios en cualquier circunstancia. SI NECESITAS ASESORIA FINANCIERA ESCRIBENOS AL CORREO mesadegerencia@coopnazonaf.com o a los WhatsApp **(809-669-7446); (829-748-6407); (849-455-2667) o (829-748-6403).**

¡SALUD Y ALIMENTACIÓN ES LA PRIORIDAD!

¡EN COOPNAZONAF MI COMPROMISO ES OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD Y A TIEMPO!



A LOS FINES DE MANTENER INFORMADOS A LOS SOCIOS, SOBRE LOS HORARIOS DE TRABAJO Y LA FORMAS EN QUE ESTARIAMOS OFRECIENDO LOS SERVICIOS, LA COOPERATIVA EMITIO VARIAS CAPSULAS INFORMATIVAS DURANTE EL MES DE ABRIL:

1- El 05 de abril del 2020 se emitió una CAPSULA INFORMATIVA.

2- NUEVAS CAPSULAS INFORMATIVAS REGIÓN SUR fue publicado 19 de abril del 2020.

3- NUEVA CAPSULA INFORMATIVA REGIÓN CENTRAL fue publicado el 22 de abril del 2020.

4- NUEVA CAPSULA INFORMATIVA REGIÓN ESTE fue publicado el 23 de abril del 2020.

5- NUEVA COMUNICACIÓN DE LA ASAMBLEA fue publicado el 24 de abril del 2020.

CAPSULAS INFORMATIVAS: COOPNAZONAF TE CUIDA

BAJAN TASA DE INTERÉS ANUAL DE LOS PRÉSTAMOS DE EMERGENCIA. Publicado el 27 de abril 2020.

Como una forma de poner más énfasis en la solidaridad con nuestros socios, en este tiempo de COVID-19, el Consejo de Administración decidió bajar la tasa de interés anual, de los préstamos de emergencia, de un 18% a un 15%, con efectividad al 1 de mayo 2020.

Todos los préstamos de emergencia desembolsados antes del 1 de mayo seguirán con la tasa de interés anterior, pero podrán

tener la nueva tasa de interés si son refinanciados por el socio, para lo cual no tiene que haber pagado el 20% del capital adeudado.

Esta decisión se justifica, debido a que el préstamo de emergencia, después que el monto fue aumentado de 5 mil a 10 mil, ante la situación del Covid-19, se ha convertido en una verdadera solución para nuestros socios, por la facilidad que estos tienen de acceder a los mismos, para usarlos en urgencias diarias. Esta medida ha permitido que más de 9 mil socios decidieran refinanciar y/o tomar el préstamo de emergencia en los últimos meses.

Como podrán recordar, no hace un mes, que COOPNAZONAF dispuso bajar la tasa de interés anual de los préstamos de hasta dos veces los ahorros de un 18% a un 16%.

En este proceso de reorientación de las tasas de interés activas de los préstamos, el Consejo de Administración decidió ajustar la tasa de interés de los Préstamos de Excepción de un 15% a un 18%, para los nuevos préstamos, a partir del 1 de mayo del 2020. Esta medida se justifica porque este tipo de préstamo no tiene una demanda importante en estos momentos, pues el mismo fue diseñado para recoger deudas que afectaban al socio en su disponibilidad hace varios años, situación que a este tiempo ha mejorado bastante, aunque tenemos que reconocer que el mismo fue de gran ayuda para nuestros socios al principio de su creación.

EN COOPNAZONAF MI COMPROMISO ES OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD Y A TIEMPO



OTRAS PUBLICACIONES QUE REALIZAMOS, SOBRE LOS HORARIOS DE LOS SERVICIOS, FUERON LAS SIGUIENTES:

- CAPSULAS INFORMATIVAS REGIÓN SUR fue publicado el 07 de mayo del 2020
- CAPSULAS INFORMATIVAS REGIÓN ESTE fue publicado el 08 de mayo del 2020
- CAPSULAS INFORMATIVAS REGIÓN CENTRAL fue publicado el 08 de mayo del 2020
- NUEVOS HORARIOS DE SERVICIOS (REGIÓN SUR) fue publicado el 26 de mayo del 2020
- NUEVO HORARIO DE SERVICIOS (REGIÓN CENTRAL-ESTE) fue publicado el 29 de mayo del 2020



INFORME GERENCIA



Francines Lugo, Adalberto Japa, Patricia Jimenez, Rafael Santos, Davinia Rosario, Ana De La Cruz, Jesus Fernandez, Gabriela Ciprian, Esmeralda De La Cruz, Florysabel Fiallo, Juana Mosquea, Oscar Richards, Silena De Leon, Gabriela De Leon, Pedro Rodriguez, Carolin German, Mirialba Valdez

Los Estatutos que nos rigen establecen, en su artículo 55, que la Cooperativa tendrá un Gerente General, el cual será la vía de comunicación ordinaria con los socios y terceros. Ejercerá sus funciones bajo la dirección inmediata del Consejo de Administración, quien lo designará y dispondrá acerca de su remuneración como funcionario, y responderá ante éste de las operaciones de la Cooperativa, y de manera especial, será responsable directo de la marcha de la Oficina Administrativa General y de las actividades y operaciones económicas que realicen los Gerentes de Departamentos.

Tendrá bajo su dependencia a todos los empleados de la Cooperativa, a quienes señalará sus funciones.

Basado en las experiencias anteriores la gerencia general dispuso mantener activa una MESA DE GERENCIA como la responsable de trabajar todo lo relativo a las estrategias y resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración durante la gestión 2019-2020. De manera que pudiéramos mantener el trabajo en equipo, el alineamiento estratégico y el sistema de revisión con frecuencia semanal para el seguimiento y la ejecución



del PLAN ESTRATEGICO, elaborado para los años 2017-2020, de modo que los objetivos estratégicos contenidos en el mismo se terminaran de ejecutar 100% como nos habíamos comprometidos.

Como podrán recordar, fueron veintiséis (26) objetivos estratégicos (agregamos el de la mudanza de la oficina principal como objetivo estratégico) que se levantaron durante la realización del Plan Estratégico aprobado en mayo del 2017, los cuales han sido completado, en esta gestión 2019-2020, en un cien por ciento (100%).

Debemos destacar que, en el mes de enero 2020, inmediatamente después de cerrar el 2019, realizamos un encuentro con los tres organismos de dirección para evaluar el nivel de cumplimiento y de resultados alcanzados del Plan Estratégico 2017-2020, a los fines de definir que faltaba para completar el cien por ciento del mismo. Cuando se hizo la evaluación se determinó que el Plan estaba prácticamente completado, razón por la cual se dispuso que después de la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados, en el mes de mayo 2020, debíamos abocarnos a la preparación de un nuevo Plan Estratégico 2020-2023.

Como es obvio el Coronavirus nos obligó a posponer la fecha para la elaboración del nuevo Plan Estratégico. Estamos planeando a ver si después de realizar la VII Asamblea escogemos una fecha, en este mismo año, para hacer dicho plan.

El Plan Estratégico es la guía que nos orienta en el camino del desarrollo y crecimiento de COOPNAZONAF, en él se plasma todo cuanto queremos conseguir y como lo vamos a lograr, pues el mismo recoge de forma detallada las grandes decisiones que determinan la estrategia para conseguir los

objetivos. De forma práctica el Plan Estratégico es el que nos dice dónde estamos y para dónde vamos.

Los objetivos estratégicos que resultaron del Plan Estratégico 2017-2020, fueron preparados asumiendo el Balance Scorecard o indicadores de desempeño, comprometiendo las áreas siguientes: financiera, procesos internos, los objetivos de aprendizaje y crecimiento y los objetivos sobre las perspectivas de los socios.

A continuación, explicaremos de manera resumida, los resultados los resultados de cada objetivo estratégico y de paso dejamos cerramos el Plan Estratégico 2017-2020.

OBJETIVOS FINANCIEROS:

1- MONITOREAR, CADA 3 MESES, LAS TASAS ACTIVAS Y PASIVAS EN EL ÁMBITO COOPERATIVO Y BANCARIO, PARA ASEGURAR QUE LAS MISMAS SE MANTENGAN EN EL 2DO CUARTIL; ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DEL SECTOR COOPERATIVO EN ESTE SENTIDO, A FIN DE MANTENER TASAS PREFERENCIALES A FAVOR DE NUESTROS SOCIOS.

Durante los últimos tres años hemos mantenido un monitoreo sistemático de las tasas pasivas y activas del mercado, en cumplimiento de este objetivo estratégico, a los fines de que COOPNAZONAF mantenga, como las ha mantenido, tasas preferenciales en favor de sus socios dueños.

TASAS DE INTERES DE LOS PRESTAMOS DE DOS VECES LOS AHORROS Y DE EMERGENCIA BAJAN Y SE AJUSTA LA TASA DE INTERES DE LOS PRESTAMOS DE EXCEPCION.



Nuestro espíritu solidario hizo que reaccionáramos ante la presencia del COVID-19, de manera que nos declaramos en sesión permanente y nos dedicamos a analizar estrategias nuevas que nos ayudaran a tomar medidas que estuvieran en consonancia con la nueva situación a la que nos estábamos enfrentando y que respondieran a las necesidades de nuestros socios dueños.

En una acción inteligente lo primero que se hizo fue bajar la tasa de interés de los préstamos de dos veces los ahorros de un 18% anual a un 16% anual.

Luego, el Consejo de Administración aprobó que los préstamos de emergencia fueran de hasta 10 mil pesos, en vez de 5 mil pesos. Esta decisión tenía la intención de que los socios dueños que tenían prestamos de emergencia de 5 mil o menos con la cooperativa pudieran refinanciar y tomar hasta 10 mil pesos, en tanto que los que no tenían prestamos de emergencia activos pudieran solicitarlos, de manera que este monto les permitiera acceder a comida o medicinas, que son las dos necesidades de mayor demanda en ese momento.

Al mismo tiempo se decidió bajar la tasa de interés a los préstamos de emergencia de un 18% anual a un 15% anual y de inmediato fue ajustada la tasa de interés de los préstamos de excepción. Estas acciones fueron comunicadas a todos los socios a través de la siguiente comunicación:

**CAPSULAS INFORMATIVAS:
COOPNAZONAF TE CUIDA**

**BAJAN TASA DE INTERES ANUAL DE LOS
PRESTAMOS DE EMERGENCIA.**

Como una forma de poner más énfasis en la solidaridad con nuestros socios, en este tiempo de COVID-19, el Consejo de Administración decidió bajar la tasa de interés anual, de los préstamos de emergencia, de un 18% a un 15%, con efectividad al 1 de mayo 2020.

Todos los préstamos de emergencia desembolsados antes del 1 de mayo seguirán con la tasa de interés anterior, pero podrán tener la nueva tasa de interés si son refinanciados por el socio, para lo cual no tiene que haber pagado el 20% del capital adeudado.

Esta decisión se justifica, debido a que el préstamo de emergencia, después que el monto fue aumentado de 5 mil a 10 mil, ante la situación del Covid-19, se ha convertido en una verdadera solución para nuestros socios, por la facilidad que estos tienen de acceder a los mismos, para usarlos en urgencias diarias. Esta medida ha permitido que más de 9 mil socios decidieran refinanciar y/o tomar el préstamo de emergencia en los últimos meses.

Como podrán recordar, no hace un mes, que COOPNAZONAF dispuso bajar la tasa de interés anual de los préstamos de hasta dos veces los ahorros de un 18% a un 16%.

En este proceso de reorientación de las tasas de interés activas de los préstamos, el Consejo de Administración decidió ajustar la tasa de interés de los Préstamos de Excepción de un 15% a un 18%, para los nuevos préstamos, a partir del 1 de mayo del 2020. Esta medida se justifica porque este tipo de préstamo no tiene una demanda importante en estos momentos, pues el mismo fue diseñado para recoger deudas que afectaban al socio en su disponibilidad hace varios años, situación que a este tiempo ha mejorado bastante, aunque



tenemos que reconocer que el mismo fue de gran ayuda para nuestros socios al principio de su creación.

AL MES DE MARZO DE 2020, LAS TASAS DE INTERES PASIVAS Y ACTIVAS QUE TENEMOS EN COOPNAZONAF SON LAS SIGUIENTES:

Las tasas PASIVAS son las que pagamos a las APORTACIONES, A LOS AHORROS Y A LOS CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO:

- A LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS DUENOS LES PAGAMOS UNA TASA DE INTERES PASIVA DE UN 5% ANUAL.
- A LAS CUENTAS DE AHORROS CORRIENTES Y PROGRAMADOS QUE TIENEN LOS SOCIOS DUENOS LES PAGAMOS UNA TASA DE INTERES DE UN 3% ANUAL.
- A LOS CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO, ATENDIENDO AL MONTO, LES PAGAMOS UNA TASA DE INTERES PASIVA ANUAL SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

DESDE	HASTA	% TASA DE INTERÉS ANUAL
DOP\$5,000.00	DOP\$100,000.00	3.5%
DOP\$100,000.01	DOP\$500,000.00	4.5%
DOP\$500,000.01	DOP\$1,000,000.00	6%
DOP\$1,000,000.01	EN ADELANTE	7%

NOTA: Los socios pueden abrir sus Certificados de Plazo Fijo a 30 días, 60 días y 90 días.

TASA DE INTERES ACTIVA O DE COLOCACION:

Es la tasa de interés anual que cobra COOPNAZONAF a los diferentes tipos de

préstamos y ordenes de servicios otorgados a los socios dueños. Veamos a continuación los tipos de préstamos y las tasas de interés anual de estos:

NO.	TIPOS DE PRÉSTAMOS	% TASA DE INTERÉS
1	PRESTAMOS DE EMERGENCIA HASTA 10 MIL PESOS	15% ANUAL
2	PRESTAMOS DE HASTA UNA VEZ LOS AHORROS	12% ANUAL
3	PRESTAMOS DE HASTA DOS VECES LOS AHORROS	16% ANUAL
4	PRESTAMOS DE HASTA TRES VECES LOS AHORROS	18% ANUAL
5	PRESTAMOS DE EXCEPCION	18% ANUAL
6	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	12% ANUAL
7	PRESTAMOS PRENDARIOS (PARA VEHICULOS)	15% ANUAL
8	PRESTAMOS PARA MEJORAS DE VIVIENDAS CON ATC	12% ANUAL



Las tasas de interés establecidas por COOPNAZONAF son fijas y flexibles, pues no practicamos el juego de aumentar y bajar por conveniencia puramente mercurial como lo sugiere el mercado financiero, debido a que buscamos que nuestros socios dueños puedan recibir el dinero que demandan a través de la cooperativa al más bajo costo, a los fines de que puedan planificar los compromisos que asumen con sus salarios, de manera que logren mejorar su calidad de vida, aunque sea paso a paso.

NOTA IMPORTANTE: COOPNAZONAF devuelve a cada socio dueño un porcentaje proporcional (APROXIMADAMENTE UN 20%) del total de intereses pagados a los préstamos, esto es lo que llamamos EXCEDENTES POR PATROCINIO. Este porcentaje se les devuelve a los socios dueños anualmente, durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realiza todos años.

2- ASEGURAR, MENSUALMENTE, QUE, DURANTE EL PERIODO DE 3 AÑOS, SE MANTENGA LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE MODO QUE PERMITA CUBRIR EL 100% DE LOS GASTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, LAS RESERVAS DE LEY, LAS ESTATUTARIAS Y OTRAS RESERVAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA, DE MANERA QUE RESULTE UN EXCEDENTE NETO PARA LA DISTRIBUCIÓN POR PATROCINIO A LOS SOCIOS.

Nuestras estadísticas, disponibles para todos los socios dueños de COOPNAZONAF, indican que desde que nacimos como cooperativa, hace 10 años, hemos tenido siempre rentabilidad, gracias a Dios, lo cual nos ha permitido cubrir el 100% de los gastos generales, administrativos y financieros, las reservas de ley, las estatutarias y otras reservas aprobadas por las asambleas. No

obstante, debemos reconocer que los mejores resultados han sido los de los últimos tres años.

Durante el año 2019 tuvimos una rentabilidad financiera bastante fructífera, pues como habíamos anunciado en las memorias del pasado año, para esta VII Asamblea General Ordinaria de Delegados estaríamos distribuyendo unos cincuenta y cinco millones (RD\$55,000,000.00) de pesos, en excedentes totales, después de las reservas.

Y, sin ser adivinos, aquí estamos presentando los excedentes obtenidos en el 2019 por un monto de cincuenta y cinco millones, cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintinueve pesos con 22/100 (DOP\$55,418,729.22), los cuales incluyen treinta y cuatro millones, trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos con 66/100 (DOP\$34,386,473.66) a distribuir como excedentes por Patrocinio o, lo que es lo mismo, por el uso que cada socio hizo de los servicios que ofrece COOPNAZONAF; más veinte millones, quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y siete con 44/100 pesos (DOP\$20,550,857.44), para pagar a los Ahorros de los Socios por concepto de la tasa de interés anual (3%) y cuatrocientos ochenta y un mil trescientos noventa y ocho pesos con 12/100 (DOP\$481,398.12) por concepto de la tasa de interés anual (5%) que pagamos a las Aportaciones de los socios dueños.

3- REVISAR EL SISTEMA CONTABLE, A JUNIO DEL 2018, A LOS FINES DE ADECUAR EL CATÁLOGO DE CUENTAS, EL FORMATO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS POLÍTICAS CONTABLES Y LA RELACIONADA CON EL PROCESO CONTABLE.

Durante el 2019 avanzamos fuertemente con este objetivo estratégico y lo completamos en un 100%. De manera que nuestra cooperativa



tiene un nuevo Catálogo de Cuenta debidamente terminado y un nuevo formato de los Estados Financieros mejorado, tal como se había planeado. Ahora estamos trabajando para establecer en cada región un centro de costo, a los fines de administrar los recursos con un mayor control.

4- AUMENTAR EL ACTIVO FIJO EN UN 100% POR AÑO, DURANTE EL PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO, 2017-2020.

El año 2019 lo iniciamos con un total de activos fijos de cuatro millones, novecientos sesenta y uno mil doscientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$4,961,280.00). Durante este ejercicio realizamos adiciones a la cuenta de activos fijos de un millón, novecientos setenta y seis mil setecientos treinta y ocho con 00/100 (DOP\$1, 976,738.00); los retiros en ese mismo periodo fueron de doscientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y uno con 00/100 (DOP\$236,741.00).

Propiedad, Planta y Equipos o Activos Fijos:

El saldo neto registrado en el 2019 se incrementó en DOP\$561,998.00, debido a las adquisiciones de nuevos mobiliarios y equipos de cómputos, necesarios para disponer de las herramientas para soportar el crecimiento establecido en nuestro Plan Estratégico, así como también por la compra de nuestra primera unidad de transporte (un minibús).

Gastos Anticipados y otros activos:

Estos incluyen, para el periodo 2019, balances de los proyectos más importantes como son la mudanza de la oficina principal y la apertura

de nuevas oficinas y el surgimiento de nuevos Distritos Cooperativos, lo cual arrojó un balance al cierre fiscal de un millón, setecientos setenta y ocho mil ochocientos veinticuatro pesos con 00/100 (DOP\$1,778,824.00).

El total de activos fijos, al cierre del ejercicio 2019, fue de seis millones, setecientos uno mil doscientos setenta y siete pesos con 00/100 (DOP\$6,701,277.00). Como se puede apreciar, en términos porcentuales, el crecimiento de este periodo fue de treinta y cinco punto cero siete (35.07%). Dicho crecimiento en activos fijos es el resultado de las necesidades reales que demandan las operaciones de la cooperativa.

5- INCREMENTAR LA CARTERA DE PRÉSTAMOS SOBRE LOS MIL MILLONES DE PESOS (RD\$1, 000,000.00) PARA EL 2020.

Al 31 de diciembre 2019, la cartera de préstamos cerró con un total de mil millones, cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 00/100 (DOP\$1,043,232,483.00), lo cual representa un crecimiento de un 39.50% con relación al 2018, año en que dicha cartera registró un total de DOP\$747,826,766.00

Nos llena de alegría y satisfacción haber sobrepasado la meta del Plan Estratégico que era alcanzar mil millones en la cartera de préstamos. En el siguiente cuadro se puede apreciar como iniciamos con la cartera de préstamos en mayo de 2017 y como cerramos a diciembre 2017, a diciembre 2018, a diciembre 2019 y como vamos a junio 2020.

Junio 2017:	RD\$490, 640,718	diciembre 2017:	RD\$558, 441,649 (Préstamos)
Enero 2018:	RD\$558, 441,649	diciembre 2018:	RD\$747, 826,766
Enero 2019:	RD\$747, 826,766	diciembre 2019:	RD\$1,043, 232, 483
Enero 2020:	RD\$1,043, 232,483	diciembre 2020:	



A pesar de la situación de pandemia que estamos viviendo, la tendencia de crecimiento para el cierre del año 2020 que lleva la cartera de préstamos es bastante halagüeña, pues al mes de junio cerramos con una cartera de DOP\$1,082,437,093.50 por lo que auguramos, según las proyecciones, que a diciembre de este año 2020 sobrepasaremos los mil doscientos millones de pesos.

6- AUMENTAR LA CARTERA DE AHORROS RD\$850,000 MILLONES, PARA EL 2020.

La cartera de ahorros de los Socios creció de DOP\$617, 758,312.00 en el 2018 a DOP\$840,

808,066.00 en el 2019, lo cual refleja un incremento de RD\$223, 049,754.00, esta variación representa un 36.11%. Destacamos que en el total de los Ahorros están incluidos DOP\$4,177,615.00 correspondientes a las cuentas de Ahorros Programados. La meta esta sobre pasada, pues a mayo del 2020, que es cuando cierra el Plan Estratégico, la cartera de ahorros es de DOP\$962,352.991.17. Veamos a continuación como se comportaron los ahorros durante el periodo 2017-2020.

Junio 2017:	RD\$417, 197,797	diciembre 2017:	RD\$479, 026,681 (Ahorros)
Enero 2018:	RD\$479, 026,681	diciembre 2018:	RD\$617, 758,312
Enero 2019:	RD\$617, 758,312	diciembre 2019:	RD\$840, 808,066
Enero 2020:	RD\$840, 808,066	diciembre 2020:	

Ahora nuestra meta es sobre pasar los mil millones de pesos en la cartera de ahorros, a diciembre 2020, y según la tendencia de crecimiento que lleva esta cartera parece que lo lograremos.

7- CRECER SOBRE LOS 25 MIL EN EL NÚMERO DE SOCIOS, PARA EL 2020.

El cuadro siguiente nos plantea que a junio del 2017 teníamos 17,067 socios y que, a

diciembre, 2017 cerramos con 18,512 socios. En el 2018 se registró un incremento extraordinario de la membresía, pasando la misma de 18,512 en el 2017 a 23,354 en el 2018, lo cual representa un aumento del total de socios de 4,839 para un 26.16% de crecimiento relativo. En tanto que a diciembre 2019 el número de socios se elevó a 28, 630 para un crecimiento absoluto de 5,276 socios y un 22.59% en términos relativos.

Junio 2017:	17,067	diciembre 2017:	18,512
Enero 2018:	18,512	diciembre 2018:	23,354
Enero 2019:	23,354	diciembre 2019:	28,630
Enero 2020:	28,630	diciembre 2020:	

Al mes de mayo del 2020, debido a la Pandemia del Coronavirus, nos vimos afectados por una reducción de nuestra cartera de socios, por lo que cerramos este

mes con un total de 29,196 socios, sin embargo, el plan que tenemos es crecer más allá de 32,000 socios al mes de diciembre 2020.



1- PREPARAR, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO, EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN DE CAPITAL, ASÍ COMO REALIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MANERA MENSUAL.

Nuestra práctica consiste en preparar y discutir y aprobar el presupuesto de gastos y de inversión de capital en el último trimestre de cada año.

El presupuesto de gastos y de inversión de capital para el 2019, de nuestra Cooperativa, fue preparado en el último trimestre del año 2018 y aprobado en el mes de enero 2019.

La ejecución presupuestaria se realiza religiosamente cada mes, la cual se le presenta al Consejo de administración, también mensualmente. Este es un compromiso ineludible, con el cual no podemos fallar, razón por la cual decidimos adherir a nuestro sistema de Safe Financial un módulo de presupuesto para dejar automatizado este proceso tan importante para la vida de nuestra organización.

OBJETIVOS PROCESOS INTERNOS:

2- ADQUIRIR UN MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS, PARA EL CONTROL EFECTIVO DE LOS MISMOS, DICIEMBRE 2017.

Tal como habíamos informado en la pasada VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, El Módulo de Activos fijos fue comprado a NTST (N-TIER SOFTWARE TECHNOLOGY S.A., en fecha 8 de agosto del 2017. Este módulo fue instalado en el mes septiembre 2017 y entró en operación en febrero 2018. Sin embargo, con la realización de la auditoria a los activos fijos por parte de la Gerencia Financiera y el Consejo de Vigilancia en el mes de marzo del 2018 fue que dicho módulo quedó operando en un 100%.

Durante el año 2019, los Activos Fijos fueron administrados y monitoreados bajo los criterios establecidos en el REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE MUEBLES Y EQUIPOS Y EL MANUAL DE CONTROL INTERNO POR TRANSACCIONES.

PARA EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS – 2019, SE DESIGNARON, COMO EN LOS INVENTARIOS ANTERIORES, LOS TEAM LEADERS POR OFICINAS, COMO SE EVIDENCIA EN LA FOTOGRAFIA ADJUNTA, ASI COMO LAS FECHAS PROPUESTAS EN RAZON DE QUE DURANTE EL MES DE MARZO 2019 TAMBIEN ESTUVIMOS REALIZANDO LAS ASAMBLEAS DISTRITALES EN TODAS LAS REGIONES Y DISTRITOS COOPERATIVOS DEL PAIS.





DURANTE EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS 2019 NOS ENFOCAMOS EN COMPLETAR LOS DATOS MINIMOS A INCLUIR: MODELO, SERIAL NUMERO Y A LA VEZ QUE SE VALIDAVAN LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DE OFICINA, ASI COMO LOS EQUIPOS DE COMPUTOS. ESTA INFORMACION SE INCLUYO EN LAS PREMISAS DEL PLAN. LA SEMANA DEL 25 AL 29 DE MARZO FUE UTILIZADA PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS.

10- HABILITAR, EN EL MÓDULO DE CONTROL BANCARIO, EL APLICATIVO DE CONCILIACIÓN BANCARIA EXISTENTE EN EL SISTEMA SAFE FINANCIAL, A LOS FINES DE QUE LA CONCILIACIÓN BANCARIA SE REALICE DE MANERA AUTOMATIZADA MENSUALMENTE.

Este fue uno de los objetivos estratégicos que fue completado al principio del Plan Estratégico. Pues como ya habíamos evidenciado el Módulo de Control Bancario fue habilitado en el mes de septiembre 2017, como el aplicativo de conciliación bancaria en el sistema Safe Financiamiento. Este aplicativo entró en operación inmediatamente en dicho mes y las conciliaciones bancarias quedaron automatizadas, lo cual hace más fácil y confiable controlar el balance en banco.

11- COMPRAR, INSTALAR Y PONER EN OPERACIÓN LOS MÓDULOS SIGUIENTES:

- Indicadores Financieros
- Presupuesto
- Nomina

Estos tres módulos están instalados y corriendo en un 100%. El objetivo de adquirir dichos módulos, de nómina, presupuesto y de

indicadores financieros, se basó en la necesidad de automatizar estos procesos.

12- CREAR UNA UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.

Tal como habíamos informado el año pasado, este objetivo fue utilizado a propósito de la entrada en vigencia de la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, para crear una Unidad que incluyera el Análisis de Riesgos y Cumplimiento.

La Unidad de Riesgo y Cumplimiento tiene aproximadamente tres años de operación. A continuación, presentamos un resumen de los resultados de esta unidad, la cual está operando al 100% en nuestra cooperativa:

Esta Unidad, sirve de enlace con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). Garantiza el envío de reportes y requerimientos en condiciones óptimas y en tiempo oportuno a los reguladores. Apoya por medio de programas, iniciativas y políticas inclinadas a evitar que los productos y servicios de COOPNAZONAF se vean afectados y/o utilizados para el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Como una forma de fortalecer el análisis de los riesgos y de garantizar su integridad fue conformado durante el año 2019 un equipo de Gestores de Riesgos, a los fines de que fortalecieran esta Unidad de trabajo. En septiembre de 2019 fueron realizados los levantamientos de riesgos por áreas, en nuestra Cooperativa, para luego construir la matriz de riesgos.



A continuación, el equipo de Gestores de Riesgos:

1. Pedro Rodriguez, Gerente Financiero.

2. Juana Mosquea, Contador General.

3. Silena De Leon, Coordinadora de Cuentas por Cobrar.

4. Esmeralda De La Cruz, Gerente de Operaciones Región Central / Este.

5. Mirialba Valdez, Gerente de Operaciones Región Sur.

6. Rafael Santos, Coordinador de Crédito y Servicio al Socio.

7. Adalberto Japa, Coordinador de Novedades y Facturación.

8. Ana De La Cruz, Gerente de Mercadeo.

9. Francines Lugo, Oficial de Cumplimiento.

10. Oscar Richards, Encargado de TI.

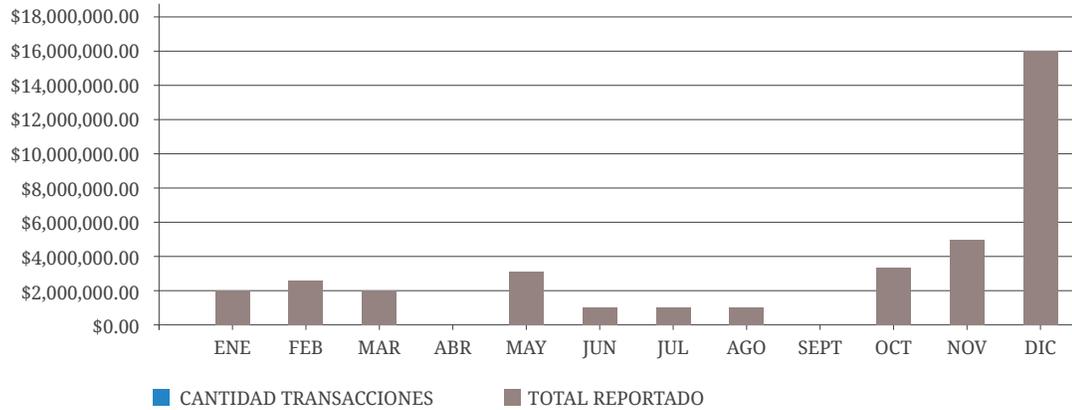
El 15 de noviembre del 2019, fue impartido el Taller “**MATRIZ DE RIESGOS Y CATEGORIZACION DE IMPACTOS DEL RIESGO**” por los señores Rafael Tejeda y Cástulo Vidal a los Gestores de Riesgos, donde se presentó la matriz de Operaciones y se realizaron los cambios sugeridos por los asesores. Así se crearon las bases para seguir levantando e identificando los riesgos que afecten la operatividad de la cooperativa, de manera que nos pongamos en posición de mitigar dichos riesgos por áreas conscientemente. Estamos en el proceso de

categorizar el impacto residual que tiene cada riesgo con relación a la operación, para luego establecer los controles que apliquen. La Matriz de riesgo fue elaborada por procesos y sub-procesos por área, los cuales serán presentados a la gerencia y luego al Consejo de Administración para su evaluación y aprobación.

INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

REPORTES EN LINEA QUE DEBEMOS DE HACER A LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF).

- Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS): al 22 de junio de 2020, no se ha realizado ningún Reporte de Operación Sospechosa, en vista de que no se ha detectado ningún tipo de alerta y/o comportamiento inusual en algún asociado de COOPNAZONAF.
- Reporte de Transacciones en efectivo (RTE): durante el año 2019, se reportaron Quince (15) transacciones en efectivo, para un total de treinta y siete millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$37, 185,680.00). En el primer semestre del año 2020 (enero-junio), hemos reportado 5 transacciones, para un total de doce millones, cincuenta unos mil ciento ochenta pesos con 00/100 (RD\$12, 051,180.00). Las transacciones en efectivo y mayores a quince mil dólares (USD\$15,000.00), al cierre de cada mes, en un periodo no mayor a los primeros 10 días del mes, deben ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Ver cuadro a continuación:



Comparativo reportaría del año 2018 vs 2019.

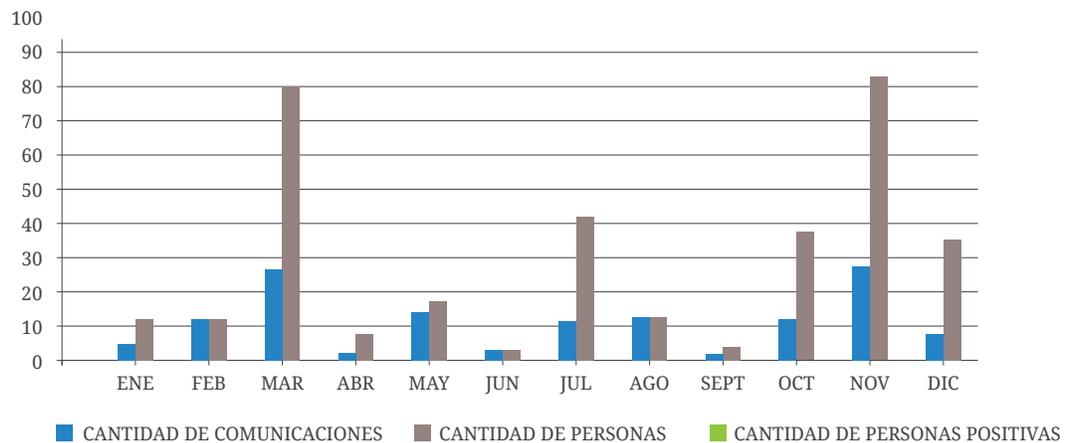
PERÍODO	TRANSACCIONES	TOTAL REPORTADO	DIFERENCIA
2018	21	DOP\$ 33,372,000.00	6
2019	15	DOP\$ 37,185,680.00	(-3,813,680)

• A CONTINUACION LA REMISION DE INFORMACION REQUERIDA POR EL IDECOOP.

Respecto a las informaciones requeridas por parte del IDECOOP, recibimos ciento treinta y tres (133) comunicaciones de solicitud de

información durante el periodo Enero-diciembre del 2019. Afortunadamente de las trescientos cincuenta y cuatro (354) personas en cuestión, ninguna resultó ser, ni haber sido socios de COOPNAZONAF. Ver cuadro a continuación:

COMUNICACIONES IDECOOP





Comparativo del año 2018 vs 2019

PERÍODO	COMUNICACIONES	PERSONAS	DIFERENCIA
2018	62	186	124
2019	133	354	221
INCREMENTO ÚLTIMO AÑO	47%	55%	

• COOPNAZONAF REESTRUCTURA SU COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.

Atendiendo a las disposiciones de la Ley 155-17, Artículo 34.-, que regula los Programas de Cumplimiento, las Mejores Prácticas de Regulación y Supervisión Financiera en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo recomiendan tener una estructura interna de Cumplimiento: se refiere a un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento, lo cual está establecido en nuestro Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. En consecuencia, el Consejo de Administración aprobó por resolución en la Minuta No. 5 de su Reunión Ordinaria, en septiembre 2019, la reestructuración del Comité de Cumplimiento, el cual quedo conformado por los siguientes miembros:

- a) Aira Montaña, Vicepresidente del Consejo de Administración.
- b) Francinés Lugo, Oficial de Cumplimiento y Analista de Riesgos.
- c) Pedro Rodríguez, Gerente Financiero y Administrativo.
- d) Esmeralda De La Cruz, Gerente de Operaciones y Servicio al Socio, Región Central-Este

e) Mirialba Valdez, Gerente de Operaciones y Servicio al Socio, Región Sur.

f) Oscar Richards, Encargado de Tecnología.

Esta reestructuración tiene su origen en la revisión de la Normativa 01-17, realizada por el IDECOOP. La cual establece en su artículo 10, del Régimen de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva para el sector cooperativo, la Composición del Comité de Cumplimiento: El comité de Cumplimiento deberá estar Presidido por un miembro del Consejo de Administración, el Oficial de Cumplimiento con voz, pero sin voto, y (4) miembros más que considere la Cooperativa, preferiblemente del área operativa.

PLAN DE EDUCACION 2019, DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO.

• En coordinación con la Gerencia General y la Comisión de Educación del Centro de Formación y Capacitación COOPNAZONAF, como parte de los programas de educación, participamos en los siguientes entrenamientos:

a) **Módulo III:** Control interno y riesgos en la Cooperativa, Cumplimiento de la Ley 155-17 FEB-MAR 2019, (47 Participantes). Del I DIPLOMADO DE ADMINISTRACION Y GESTION COOPERATIVA, Impartido por el Lic. Cástulo Vidal.



b) **Módulo IV: Control interno y riesgos en la Cooperativa, Cumplimiento de la Ley 155-17. JUL-SEPT 2019, (74 Participantes/2hrs.), del V DIPLOMADO CARRERA DIRIGENCIAL** Impartido por el Lic. Rafael Tejada.

c) **Taller Introducción A La Prevención Del Lavado De Activos Y El Financiamiento Del Terrorismo Y Cultura De Cumplimiento Normativo Organizacional. AGO 2019. Colaboradores y Dirigentes (54 Participantes/6hrs).** Impartido por el Lic. Raymond Familia, Director de Supervisión y Riesgos de la unidad de Anti Lavado del IDECOOP, para ese entonces.



Jesus Fernandez, Gerente General; Raymond Familia Director de la Unidad de Riesgo y Anti Lavado del IDECOOP; Francines Lugo, Oficial de Cumplimiento; Ana De La Cruz, Gerente de Mercadeo y Gestión Social

COOPNAZONAF PRESENTA SU CODIGO DE ETICA Y SU COMITÉ DE ETICA.

Actuando en cumplimiento del artículo 100 de la Ley 155-17, sobre Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual establece como obligaciones adicionales de los entes de supervisión de Sujetos Obligados,

en su numeral 9, contar con políticas y procedimientos para el reclutamiento, selección y capacitación del personal, así como un Código de Ética que asegure la integridad e idoneidad para ejercer sus funciones, el Consejo de Administración, aprobó en todas sus partes por resolución el Código de Ética de COOPNAZONAF, en Septiembre 2019.

A los fines de dar seguimiento al cumplimiento del Código de Ética, el Consejo de Administración conformo y aprobó por resolución también, el Comité de Ética, el cual quedo integrado por los siguientes miembros:

- Jesus Fernandez, Gerente General, quien lo presidirá.
- Francines Lugo, Oficial de Cumplimiento.
- Davinia Rosario, Auditora Interna.

• COOPNAZONAF AVANZA EN LA DEBIDA DILIGENCIA Y PREPARA LA POLITICA DE CONOZCA SU CLIENTE Y SU ASOCIADO

• Actuando en consonancia con las disposiciones de la Ley 155-17, en su Artículo 38, que establece la Debida Diligencia de Clientes, por medio del Comité de Cumplimiento fue aprobada la Política Conozca su Cliente y su Asociado. Se encuentra en fase de puesta en ejecución los Formularios Conozca su Cliente y su Asociado, los cuales serán puestos en operación durante el año 2020.

13- ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, A TRAVÉS DE VALIDACIONES CUATRIMESTRALES, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE AUDITORÍA INTERNA QUE REPORTA AL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



• Este objetivo estratégico fue cumplido al 100%, pues el Consejo de Administración tomo la decisión desde el año 2018 de crear la Unidad de Auditoría Interna, la cual está desarrollándose y avanzado en la mejora continua de los análisis de los procesos. La misma se reporta al Comité de Auditoría del Consejo de Administración. De esta manera se busca asegurar la efectividad del sistema de gestión de riesgos de nuestra Cooperativa. Ver informe de Auditoría Interna más arriba, dentro del informe del Consejo de Administración.

14- DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL 100% DE LA DATA Y DE LOS PROCESOS DE SERVICIO AL CLIENTE EN COOPNAZONAF.

Unos de los objetivos estratégicos de mayor relevancia y más retadores para nuestra cooperativa ha sido este. No obstante, un equipo de colaboradores, conjuntamente con SIMPAPEL, se ha mantenido trabajando, sin descanso, en la construcción e implementación de este interesante objetivo, por lo que, debido a su esfuerzo, dedicación y sinergia lograda, nos atrevemos a decir que COOPNAZONAF avanza fuertemente hacia la transformación digital con la plataforma de automatización inteligente de procesos Bizagi.

Fue con una visión de futuro que COOPNAZONAF emprendió el camino hacia la transformación digital acompañada de SIMPAPEL, empresa del campo de la tecnología de la información dedicada al diseño de estrategias digitales para la transformación digital de las organizaciones.

Descripción de objetivos

En busca de agilizar las operaciones, estandarizar la ejecución de los procesos, mitigar riesgos, garantizar la continuidad de

las operaciones ante crisis de fuerza mayor, tener la capacidad de adaptación rápida a los cambios, aumentar la eficiencia y productividad de los colaboradores, disminuir los tiempos de respuesta de las solicitudes, y en sentido general brindar una mejor experiencia de servicio para el bienestar de los asociados, COOPNAZONAF se sometió a un proceso de evaluación por parte de SIMPAPEL a través del cual se pudo medir el nivel de madurez digital de la cooperativa, identificar oportunidades de mejora de los procesos y realizar las recomendaciones para la definición de la estrategia de transformación de COOPNAZONAF.

Recomendaciones y alcance del proyecto

SIMPAPEL recomendó a COOPNAZONAF la solución Bizagi para la automatización de los procesos claves de la cooperativa, logrando en la primera etapa automatizar los procesos de Admisión y Negociaciones para la captación de ahorros y aportaciones en un tiempo record de 4 meses. Con el propósito de continuar con la digitalización de la cooperativa y avanzar hacia la transformación digital, se ejecutó la segunda etapa del proyecto, consistente en la automatización del proceso de Solicitud de Préstamos y Ordenes de Servicio, con miras de disponer de herramientas digitales que le permitiera a la cooperativa mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de los asociados para satisfacer oportunamente sus necesidades y también, aumentar la transparencia en la ejecución de las operaciones, controlando el cumplimiento de las normas y políticas establecidas por COOPNAZONAF y entidades reguladoras.

A continuación, algunos de los objetivos alcanzados:



- Implementación de una plataforma digital que permite: Modelar, Automatizar, Gestionar, Mejorar y Optimizar las actividades operacionales que involucran colaboradores, procesos y sistemas, logrando un ecosistema organizacional ágil, eficiente y productivo.

- Trazabilidad de los procesos, visión en tiempo real del estado de los casos: Registro, Análisis, Aprobación, Desembolso.

- Reforzamiento de consistencia y estandarización en la ejecución de las operaciones de la cooperativa, evitando el incumplimiento de los procedimientos.

- Cumplimiento de normas y políticas establecidas por COOPNAZONAF y entidades reguladoras a través de la aplicación de reglas.

- Visibilidad por parte de la alta gerencia y colaboradores sobre el registro, avance y seguimiento de captación de nuevos socios.

- Procesamiento eficiente de una mayor cantidad de solicitudes sin necesidad de aumento de la fuerza laboral.

- Ambiente colaborativo en tiempo real con disponibilidad para el trabajo remoto, a través de estaciones de trabajo, Tabletas y teléfonos inteligentes.

- Diseño de solución centrada en los usuarios (socios/organización), transformando su experiencia.

CAMBIOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 Y LA NUEVA NORMALIDAD

Con la nueva plataforma digital implantada COOPNAZONAF cuenta con las herramientas digitales necesarias para el trabajo remoto, garantizando la continuidad de las operaciones para la atención permanente a los asociados y facilitando el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social para salvaguardar la salud de los colaboradores.



De izquierda a derecha, Yuichiro Takashima - Director Latin America and Caribbean, Akihisa Kamata - Corporate Executive Vice President / CFO, Juan Carlos Reynoso - Gerente General de Simpapel, Disneida Mateo - Gerente de Negocios de Simpapel y Paula Salazar - Sales Manager Latin America and Caribbean.



La crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 ha provocado grandes cambios en el mundo, cambios que están afectando la continuidad de las operaciones empresariales. En estos tiempos de crisis se evidencia la necesidad de que las empresas de cualquier sector o segmento adopten estrategias de transformación hacia modelos digitales para enfrentar los continuos desafíos durante y después de la crisis. Las organizaciones que han emprendido el camino hacia la transformación digital de sus negocios están en mayor nivel de adaptarse a los cambios y salir adelante con menor dificultad.

La crisis sanitaria Covid-19 impone a las empresas el rediseño de sus modelos de negocios como único camino para subsistir en el mercado. Las empresas requieren de soluciones digitales innovadoras que permitan conectar personas, procesos, información y tecnología para fortalecer su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos.

Fuente: Artículo de colaboración Revista Technology de Mercado, mayo 2020, Autor: Juan Carlos Reynoso Gerente General de SIMPAPEL.

VISITA DE CORTESÍA DE EJECUTIVOS DE FUJITSU A LA OFICINA PRINCIPAL DE COOPNAZONAF:

En fecha 22 de noviembre del 2019 visitaron las oficinas de COOPNAZONAF, ejecutivos de la empresa japonesa Fujitsu con el propósito de conocer acerca de COOPNAZONAF y apreciar la solución digital diseñada por SIMPAPEL y la metodología aplicada para emprender la transformación digital de la cooperativa. El Sr. Akihisa Kamata - Corporate Executive Vice President / CFO felicitó al Sr. Jesús Fernández por su visión de cambios para lograr las metas de transformación y al equipo de proyecto por los avances obtenidos.

COOPNAZONAF PONE ENFASIS A LA SEGURIDAD DE SU SERVIDORES Y BASE DE DATOS DURANTE EL 2019.

Con el firme propósito de garantizar la continuidad de las operaciones, ante cualquier desastre natural o causado por humanos, COOPNAZONAF estableció una Alianza Estratégica con NAP del Caribe, a través de la cual fue implementado un Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP), por sus siglas en inglés. Este plan Incluye, Redundancia de nuestro Data Center interconectado a una VPN y llevar el Backup de nuestra base datos a la Nube para asegurarla ante cualquier desastre natural o humano, como los siguientes:

- Fuego.
- Huracanes
- Tormentas
- Sismos
- Fallos en el suministro eléctrico.
- Interrupciones organizadas o deliberadas.
- Sistema y/o fallos del equipo.
- Error humano.
- Virus, amenazas y ataques informáticos, Pandemias
- Situaciones legales.
- Conmoción social o disturbios.
- Entre otros.

COOPNAZONAF INSTALA SERVICIO INALAMBRICO CON ALCANCE DE MICROONDAS EN HAINA, PARA GARANTIZAR CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE A SUS SOCIOS.

La cooperativa estableció, a principio del 2019, un acuerdo con la empresa de telecomunicaciones Altice, con la finalidad de establecer una conexión inalámbrica con alcance de microondas, que nos permitiera mantener la conectividad, sin traumas, en todas las empresas instaladas en el Parque de



Zona Franca de Piisa y en las empresas de Haina en sentido general, que tienen acuerdos de servicios con COOPNAZONAF. Ahora nuestros colaboradores, que ofrecen los servicios de nuestra cooperativa a los socios que laboran en dichas empresas, están conectados a través de VPN, lo que asegura un servicio de calidad en favor de más de 16 mil de nuestros socios dueños.

EN COOPNAZONAF YA TENEMOS REDUNDANCIA DEL SERVICIO DE INTERNET:

Al mismo tiempo hicimos un acuerdo estratégico con OneMax del Caribe, el cual consiste en la instalación de una redundancia de Internet, para que, ante cualquier falla de los servicios de internet, nos permita la continuidad de las operaciones y la comunicación a nivel nacional.

15- DETERMINAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVIDORES QUE SE UTILIZARÁN EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS, PARA SABER HASTA DONDE DEBEMOS AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTAS DEL SISTEMA Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

Este objetivo estratégico fue uno de los de mayor incidencia en los cambios que hemos realizado en nuestra cooperativa en los últimos tres años. La capacidad de los servidores fue determinada en el mes de noviembre 2017. La vida útil de los servidores que teníamos en operación nos dieron una proyección de vida de más o menos 18 meses con una capacidad de base de datos para brindar servicios a 15 mil asociados y ya estábamos en más de 18 mil.

El Consejo de Administración accionó y dispuso la compra de un nuevo servidor en el primer trimestre del año 2018, partiendo del

crecimiento proyectado por el Plan Estratégico, incluyendo la instalación de varias plataformas tecnológicas.

De inmediato procedimos con la instalación de un nuevo Data Center, bajo la dirección de nuestro aliado estratégico SECOM, el cual contiene un Servidor que como dijimos anteriormente se multiplica por hasta cincuenta (50) servidores virtuales con una vida útil de más de diez (10) años, con la capacidad de almacenar dos millones de socios y un millón de empresas. Dicho servidor esta multiplicado por cuatro (4) servidores virtuales, los cuales están operando con un servidor de dominio local, un servidor para todas las bases de datos, un servidor de backup y un servidor para la plataforma Bizagi.

16- PARAMETRIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LOS MANUALES DE: PRÉSTAMOS Y ÓRDENES DE SERVICIO, DE CAPTACIÓN DE AHORRO Y APORTACIÓN, EN EL SISTEMA SAFE FINANCIAL A TRAVÉS DEL SERVICIO DE COSEFI.

17- DURANTE EL DEBATE PARA LA DEFINICIÓN DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE NUESTRA COOPERATIVA, ALCANZAMOS A ENTENDER QUE LA PARAMETRIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LOS MANUALES DE CRÉDITOS Y ÓRDENES DE SERVICIO Y CAPTACIÓN DE AHORROS Y APORTACIONES QUEDARÍAN DEBIDAMENTE REALIZADAS CON LA INSTALACIÓN DE LA APLICACIÓN DE BIZAGI, RAZÓN POR LA CUAL DECIDIMOS ESPERAR HASTA QUE SE COMPLETE LA INSTALACIÓN DE ESTA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, LA CUAL EN JUNIO DEL 2020 ENTRO EN OPERACIÓN.



Para una mejor comprensión de nuestros planteamientos favor de ver explicación del objetivo estratégico número 14 (DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL 100% DE LA DATA Y DE LOS PROCESOS DE SERVICIO AL CLIENTE EN COOPNAZONAF).

• **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO.**

18- CREAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA, LIDERAZGO Y FORMACIÓN COOPERATIVISTA PARA LOS DIRECTIVOS Y COLABORADORES, QUE INCLUYA LA APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS OPERATIVAS, GOBERNABILIDAD Y DE LEYES APLICABLES.

El programa de Educación Financiera, Liderazgo y formación cooperativista dirigida a los DIRECTIVOS Y COLABORADORES de nuestra cooperativa fue incluido en el CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION, el cual fue lanzado en la V Asamblea General Ordinaria de Delegados. Este programa contiene los siguientes temas:

- La Gobernabilidad y la Gobernanza en las Cooperativas.
- Legislación Cooperativa, Estatutos; Dirección y Liderazgo.
- El Ahorro como Fuente de los Créditos, Interpretación y Análisis de los Estados Financieros y la Interpretación y Manejo de los Indicadores Financieros y Sociales de COOPNAZONAF, dentro de la AUTOREGULACION.
- Las normativas y procedimientos que rigen los procesos internos de COOPNAZONAF

(manuales, políticas y procedimientos) y el Control de Calidad como el motor del mejoramiento continuo de los procesos.

- El Control interno y los riesgos en la cooperativa y aplicaciones tecnológicas que soportan la cooperativa.

19- DESARROLLAR DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y GESTIÓN SOCIAL.

COMO EVIDENCIA DE QUE EL DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y GESTION SOCIAL ESTA DESARROLLADO 100% PRESENTAMOS EL INFORME 2019-2020

La Gerencia de Mercadeo y Gestión Social ya tiene aproximadamente 3 años en operación. A través de este departamento se ha dado prioridad a la promoción de la cooperativa ante las empresas afiliadas y aquellas que se han inclinados a afiliarse a nosotros. El éxito ha sido extraordinario, pues durante el año 2019 y hasta abril del presente año hemos logrado crecer significativamente, pues ya sobrepasamos los 28,500 socios. Logrando completar y sobrepasar el objetivo estratégico a diciembre 2020, que era crecer unos 25,000 en nuevas membrecías.

El siguiente cuadro contiene el total de empresas captadas (21) en dicho periodo y el total de colaboradores (15,000) que estas tienen, así como la suma de afiliados que tenemos de las mismas (3,788), lo que representa un 25% captado. El reto está en lograr afiliar más del 80% de los trabajadores de estas. Este compromiso está en manos de Operaciones, Mercadeo y de los delegados y suplentes, entre los cuales debemos lograr una fuerte sinergia.



AFILIACIÓN DE EMPRESAS 2019

DIFERENCIA	EMPRESA	SOCIOS	FECHA DE FIRMA DE ACUERDO
1	TB PRESTIGE MEDIA, SRL	21	03-ENERO-2019
2	TBX MILTISERVICIOS, SRL	23	03-ENERO-2019
3	COSTA FARMA, LLC	39	07-ENERO-2019
4	COSTA NURSERY DOMINICANA, SRL	163	07-ENERO-2019
5	INVERSIONES DYERSBURG, SRL	15	18-ENERO-2019
6	PATRONATO PRO DESARROLLO HAINA	2	30-ENERO-2019
7	DRE REPAIR SERVICES, SRL (ENCORE)	569	18-MARZO-2019
8	AGROINDUSTRIA URRACA	21	25-MARZO-2019
9	POLARIE DOMINICANA, SRL	PENDIENTES DE INDUCCIÓN	02-ABRIL-2019
10	PALA, SRL	PENDIENTES DE INDUCCIÓN	25-ABRIL-2019
11	TINFLEX, SRL	80	27-MAYO-2019
12	ONTARIO COFFEE, S.A.S.	4	12-JUNIO-2019
13	STARLINE CASKETS, SRL	16	19-JUNIO-2019
14	TABACALERA DE GARCÍA	2,356	22-JULIO-2019
15	INVERSIONES LERS, SRL	79	07-AGOSTO-2019
16	LAB. MAGNACHEM INTERNACIONAL, SRL	185	13-SEPTIEMBRE-2019
17	VETERINARIA SANTANITA, SRL	3	13-SEPTIEMBRE-2019
18	GARY, SRL	3	13-SEPTIEMBRE-2019
19	C. FEDERICO GÓMEZ, SRL	62	13-SEPTIEMBRE-2019
20	ANACEL, SRL	10	13-SEPTIEMBRE-2019
21	FOOD SERVICES INTERNATIONAL	137	30-SEPTIEMBRE-2019

Durante el proceso de afiliación de empresas, el Departamento de Mercadeo y Gestión Social, hubo de capacitar el 100% del total de Head Count de cada una de las nuevas empresas y afiliar por lo menos el 30% del total de Head Count. Fue este modo que logramos completar más de 150 charlas educativas, sobre el Fundamento del cooperativismo y los servicios de la Cooperativa.

A requerimiento de algunos de nuestros Distritos Cooperativos, el equipo de Mercadeo y Gestión Social completo satisfactoriamente el proceso de firmas de acuerdos de servicio con nuevos suplidores, los cuales se encuentran a disposición de la población asociada a nuestra Cooperativa. Ver detalles en el siguiente cuadro:



NO.	SUPLIDOR	SECTOR	NATURALEZA
1	RADIOCENTRO	PRIVADO	VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS
2	FARMACIA PATRICIO	PRIVADO	VENTA DE MEDICAMENTOS
3	LIBRERÍA MEDINA	PRIVADO	VENTA DE LIBROS/ ÚTILES ESCOLARES
4	OPTIC GO, SRL	PRIVADO	SERVICIOS ÓPTICOS
5	SERV. ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUIROZ	PRIVADO	VENTA/REPARACIÓN DE INVERSORES, BATERÍAS
6	PUNTO 21 STORE	PRIVADO	FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN PRENDAS DE VESTIR
7	FARMACIA CAROL	PRIVADO	VENTA DE MEDICAMENTOS



Ana De La Cruz, Gerente de Mercadeo y Gestión Social;
Francines Lugo, Coordinadora de Mercadeo y Gestión Social;
Florysabel Fiallo, Soporte de Comunicación y Gestión Social

- **Desarrollar un programa de publicidad que nos permita dar a conocer a COOPNAZONAF en los sectores de zonas francas, privado y turístico, así como lograr el posicionamiento de la imagen en los socios y el país.**

La gerencia de Mercadeo y Gestión Social preparó y puso en operación un programa mínimo de publicidad bien agresivo dirigido a crecer en los sectores de zona franca, turístico y no sectorizado. Dando inicio a un tráfico de información constante en nuestras plataformas digitales, (Instagram, Facebook y Pagina Web). De igual forma como parte del diseño de nuestra línea grafica presentaron una propuesta de Brochures informativos con algunos de los servicios que ofrecemos en nuestra cooperativa, como fueron: 1) Brochure General, con una breve reseña de COOPNAZONAF y donde presentamos rápidamente todos los servicios que ofrecemos. 2) Brochure de Ahorros Programados. 3) Brochure de Préstamo Prendario. 4) Brochure de Préstamo Hipotecario. 5) Brochure de Microcréditos para la mejora de viviendas. Los mismos fueron Distribuidos en cada una de nuestras oficinas y en los Distritos Cooperativos donde tenemos presencia física; también en algunas empresas fueron proyectados en los murales informativos.

También trabajamos con la colocación de Stand de Servicios, dentro de las empresas que nos permitieron habilitar el espacio para colocar dicho stand, cada uno de los cuales fueron identificados con el logo de nuestra Cooperativa.



 COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, INC.	 COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, INC.	 COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, INC.	 COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DE ZONA FRANCA, INC.
			
ADQUIERE TODO LO QUE QUIERAS, CON TU CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO	ADQUIERE TU VEHÍCULO O TU MOTOCICLETA EN COOPNAZONAF, CON GARANTÍA PRENDARIA	YA PUEDES SOÑAR CON TENER TU CASA O APARTAMENTO CON UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN COOPNAZONAF	MICROCRÉDITOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ATC



COOPNAZONAF MEMORIA ANUAL 2019

Gabriela Marie Ciprian, Coordinadora de Gestión Humana

20- DESARROLLAR UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS SERVICIOS Y EL APOYO A LOS COLABORADORES.

La Unidad de Gestión Humana fue debidamente instalada, tal cual lo propuso el plan estratégico 2017-2020. En enero de 2020 se contrató la posición de Coordinador de Gestión Humana ya que no se contaba con una posición orientada de manera específica a la gestión e implementación de Recursos Humanos.

Con el propósito de convertir el área de Gestión Humana en un área dinámica y en un socio estratégico del negocio que proyecta en el factor humano su principal clave de éxito, se han trabajado durante el periodo 2019-2020 una serie de proyectos que tiene como objetivo principal atraer, contratar, desarrollar y retener un equipo de trabajo altamente profesional, bien remunerado y motivado.



Para que cada una de las actividades sean realizadas es necesario tener claramente definida la estructura de la organización y los puestos que la componen, por tal razón contar con un adecuado Manual de Puestos ofrece ventajas que facilitan la ejecución de los programas que se manejan en los diferentes subsistemas del área.

Atendiendo los constantes cambios y transformaciones en las que se ven envueltas las organizaciones, en el 2019 se contrató a Kriterion, una firma especializada en el talento humano y la eficacia organizacional quienes estuvieron a cargo, tras una serie de reuniones con la alta gerencia y el personal, de realizar un análisis de la estructura organizacional que permitió actualizar y documentar las descripciones y perfiles de los puestos que la componen, a fin de regular y estandarizar las operaciones y adecuarlas a nuestra realidad actual y a la visión a mediano plazo, permitiendo la mejora de los procesos.

Este proyecto se compuso de 2 fases:

1) Revisión y Actualización de la Estructura Organizacional: Descripciones de Puestos y Perfiles: 30 puestos presentes en la estructura organizacional.

El desarrollo de la primera fase se compuso de las siguientes actividades:

- Revisión del organigrama y validación de todos los puestos de la estructura.

- Revisión y validación con los Gerentes y Coordinadores de áreas y/o departamentos todos los ajustes realizados a fin de que conozcan y puedan ser un catalizador para implementar los cambios.

- Identificación de los colaboradores que ocupan los puestos en cada área/departamento.

- Realización del proceso de comunicación, inducción y reinducción de aquellos colaboradores que ocupan puestos con cambios en sus funciones.

- Identificación de las vacantes que puedan ser ocupadas por recursos internos y evaluar los colaboradores que pueden ser promovidos a ocupar estas posiciones y/o reclutar aquellas vacantes que no dispongan de candidatos internamente.

- Actualización de la base de datos del personal con la titulación correcta de cada puesto.

- Asignación a cada colaborador del puesto correspondiente, acorde a la nueva estructura.

2) Análisis Salarial de Mercado (competitividad) para 30 puestos y 50 empleados.

Este proceso abarcó:

- Análisis de Equidad (Interna)
- Análisis Competitividad (Mercado)
- Propuesta de Escala/Tabulador Salarial

Para el desarrollo del análisis salarial se estableció la siguiente metodología:

- Revisión de la base de datos con los salarios a fin de realizar el Análisis de Equidad Interna.

- Análisis y homologación de los puestos en función a sus alcances y titulaciones a fin de asignarles un grado sugerido que permita definir sus rangos salariales. (puestos similares compensación similar)



- Homologación de los puestos internos con los puestos del estudio salarial del Sector Cooperativas (MACROS) y el reporte SEIS de PWC con el objetivo de asegurar que las comparaciones se realicen acorde al alcance y rol de cada puesto.

- Análisis salariales: Equidad, Competitividad y comparación con los estadísticos del mercado P50 y P75 y análisis de beneficios del mercado versus COOPNAZONAF.

- Definición de la Escala Salarial.
Se diseñó un proceso formal de inducción para nuevos colaboradores donde se les muestra la filosofía corporativa de la entidad, así como los aspectos más relevantes de la cultura de servicio.

En lo referente al área de compensación y beneficios, se realizó la adecuación de las posiciones acorde a la nueva estructura organizacional, acompañado de un estudio en el que adicional se revisaron todas las posiciones y colaboradores de COOPNAZONAF con el fin de proceder a realizar el primer aumento salarial basado en la nueva escala salarial con el fin de lograr la equidad interna y externa.

Otras acciones ejecutadas por el área de Gestión Humana incluyen:

- Un proceso de reclutamiento y selección basado en competencias.
- El levantamiento de los indicadores claves de desempeño (KPI), con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos de las áreas.
- Entrenamientos cruzados, con el fin de capacitar al personal en diferentes puestos dentro del área de trabajo.

En conclusión, el área de Gestión Humana está trabajando para apoyar el cumplimiento del plan estratégico de la organización e impulsar el desarrollo del personal tratado siempre de lograr una armonía en los procesos y contar con personal altamente cualificado.

OBJETIVOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LOS SOCIOS:

21- CREAR ESCUELA DE EDUCACIÓN DE FINANZAS PERSONALES, LIDERAZGO, MEDIO AMBIENTE Y FORMACIÓN COOPERATIVISTA PARA LOS SOCIOS Y SUS FAMILIARES.

Tal como pueden recordar EL CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION COOPNAZONAF fue lanzado en la V Asamblea General Ordinaria de Delegados. Este Centro estableció un sistema permanente de formación y capacitación inclusiva y multitematica que viene siendo implementado por la Comisión de Educación, la Directora Académica y un equipo de la gerencia. A través de este instrumento estamos conduciendo e implementando el proceso permanente de formación y capacitación de la cooperativa, desarrollando dirigentes líderes en capacidad de dirigir su organización con eficacia y eficiencia y promoviendo el cooperativismo como sector primario de la economía solidaria. (Ver resultados en el informe de la Comisión de Educación).

Ahora, para el 2020, estamos trabajando una alianza estratégica con ENECOOP (Escuela Nacional de Educación Cooperativista), a propósito de los cambios que ha sufrido el país y el mundo debido al COVID-19, para crear un espacio de capacitación y formación de nuestros socios dueños mucho más amplios asumiendo una plataforma



tecnológica que nos permita conectarnos virtualmente con dichos socios.

22- RELANZAR LA PÁGINA WEB, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS SOCIOS SE INFORMEN SOBRE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS, NOTICIAS, SITUACIÓN FINANCIERA, UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES PARA PROMOVER A COOPNAZONAF. MEDIR MENSUALMENTE LA INTERACCIÓN DE LOS SOCIOS CON LA PÁGINA WEB.

Este objetivo fue realizado en un 100%. Nuestra Página Web continúa siendo renovada, a los fines de que presente una imagen fresca, amigable e informativa, para que los socios cuenten con un medio de información actualizada.

Durante el año 2019 la página web fue mejorada. Se hizo un análisis y corrección de la parte ortográfica de las secciones, se realizaron cambios en el estilo de las imágenes y de los formularios para reuniones o citas con la cooperativa.

Se dinamizó la subida de noticias actualizadas, sobre las actividades de la cooperativa, todo lo que ha estado aconteciendo en nuestra institución, en relación al COVID-19, aparece en nuestra Página Web.

La Página Web fue visitada, en el 2019, 68,149 veces por nuestros socios. En tanto que, al mes de junio 2020, la Página Web ha sido visitada por 17,781 socios.

Utilizando nuestra Página Web los socios pueden acceder al Internet Banking, siempre que estén registrados, donde pueden descargar formularios, ver e imprimir estados de cuentas, ver sus préstamos, históricos y detalles de sus estados de cuentas. Cuando un

socio sale de la cooperativa el sistema le bloquea la cuenta.

Las redes sociales, como Instagram y Facebook, fueron actualizadas a finales de 2019. De enero a junio 2020, Instagram nuestras publicaciones fueron vistas (alcance) por más de 9 mil socios, en tanto que Facebook tuvimos un alcance (vistas) por más de 5 mil socios.

23- ENCUESTAR A LOS SOCIOS PARA DETERMINAR EL IMPACTO DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO HUMANO Y SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE COADYUVE CON LA TOMA DE DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN AL SOCIO, PARA GENERAR EL COMPROMISO Y LA FIDELIDAD CON LA COOPERATIVA HASTA ALCANZAR UN PORCENTAJE QUE SUPERE EL 90%. LA MEDICIÓN SE HARÁ TRIMESTRALMENTE, A TRAVÉS DE ENCUESTAS.

El levantamiento de los datos, para nuestra primera encuesta, se realizó en el periodo comprendido del 2 al 15 de abril de 2019. El 26 de abril de ese mismo año nos entregaron un informe preliminar de investigación. Este informe de investigación, en el mercado real de COOPNAZONAF, tuvo como objetivo fundamental evaluar el nivel de satisfacción que tienen los socios de la institución con los productos y servicios que reciben, así como el impacto en sus condiciones materiales de vida. La empresa que contratamos para realizar la encuesta fue el Centro de Investigaciones de Mercados y Asesorías Empresarial (CIMAECA).



La recolección de datos se basó en la técnica de entrevista presencial. En tanto que el tamaño de la muestra fue de 1,019 socios lo que equivale a un 4.25% del total de los socios de COOPNAZONAF al mes de marzo 2019.

• **A continuación, presentamos los resultados de la muestra:**

1-Nivel de confianza en COOPNAZONAF para depositar sus ahorros: 98.3%

2-Nivel de satisfacción general: Muy satisfecho/a + poco satisfecho/a: 94.9%.

3-Satisfacción con los beneficios por ahorrar en COOPNAZONAF: Muy satisfecho/a + un poco satisfecho/a: 88.8%.

4-Satisfacción con los intereses de los préstamos: Muy satisfecho/a + un poco satisfecho/a: 93.9%.

5-Opinión general que tiene de COOPNAZONAF: Excelente+ muy buena +buena: 91.2%.

6-Recomendaría a COOPNAZONAF a otras personas?: 97.5% dijo que sí. Estos resultados nos dicen que el trabajo que hemos venido desarrollando desde los organismos de dirección, encabezado por el Consejo de Administración, la mesa de gerencia y los colaboradores en sentido general, muestran que estamos aplicando los Principios Cooperativista, así como la Misión, la Visión y los valores de Honestidad y Transparencia, Confianza, Compromiso Social y Mejora Continua (Calidad) correctamente. También han sido bien aplicado la solidaridad y el bien común, esto independientemente de que existen oportunidades, según la encuesta, que continuamos trabajando.

24- CREAR UN PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN AL SOCIO, PARA GENERAR EL COMPROMISO Y LA FIDELIDAD CON LA COOPERATIVA HASTA ALCANZAR UN PORCENTAJE QUE SUPERE EL 90%. LA MEDICIÓN SE HARÁ TRIMESTRALMENTE, A TRAVÉS DE ENCUESTAS. ABRIL, 2018.

El programa de mejora continua ha sido enfocado a la automatización de los procesos, a través de la plataforma de Bizagi, la cual ya está en operación con varios pilotos que se han escogidos. Además, tenemos el programa de publicidad de Mercadeo y Gestión Social que busca continuar llevando la cooperativa y sus servicios a los diferentes sectores productivos que atendemos. Ese programa tiene como propósito alcanzar un crecimiento en socios por encima de un 80% en cada empresa que tenga o firme un acuerdo de servicio con la cooperativa.

25- DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PUBLICIDAD QUE PERMITA DAR A CONOCER A COOPNAZONAF EN LOS SECTORES DE ZONAS FRANCAS, PRIVADO Y TURÍSTICO, ASÍ COMO LOGRAR EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN EN LOS SOCIOS Y EL PAÍS, DE MANERA QUE LOGREMOS AFILIAR UN 15% DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR ZONA FRANCA, UN 5% DEL SECTOR PRIVADO NO SECTORIZADO Y UN 5% DEL SECTOR TURÍSTICO AL 2020.

Tal como explicamos más arriba, la gerencia de Mercadeo y Gestión Social preparó y puso en operación un programa mínimo de publicidad, bien agresivo, dirigido a dar a conocer nuestra cooperativa y a empujar el crecimiento en los sectores de zona franca, turístico y no sectorizado. Creamos un tráfico de información constante en nuestras plataformas digitales, (Instagram, Facebook y



Página Web). De igual forma, como parte del diseño de nuestra línea gráfica, presentamos una propuesta de Brochures informativos con algunos de los servicios que ofrecemos en nuestra cooperativa, como fueron:

1) Brochure General, con una breve reseña de COOPNAZONAF y donde presentamos todos los servicios que ofrecemos. 2) Brochures de Ahorros Programados. 3) Brochures de Préstamos Prendarios. 4) Brochures de Préstamos Hipotecarios. 5) Brochures de Microcréditos para la mejora de viviendas. Los mismos fueron Distribuidos en cada una de nuestras oficinas y en los Distritos Cooperativos donde tenemos presencia física; también en algunas empresas fueron proyectados en los murales informativos.

También trabajamos con la colocación de Stand de Servicios, dentro de las empresas que nos permitieron habilitar el espacio para colocar dicho stand, cada uno de los cuales fueron identificados con el logo de nuestra Cooperativa.

Ante la nueva realidad que nos plantea la Pandemia del Coronavirus el Departamento de Mercadeo y Gestión Social preparó un nuevo programa de publicidad que será puesto en ejecución a partir del mes de julio de 2020. Este plan busca lograr que la cooperativa refuerce su marca, para que más del 80% de los trabajadores de las empresas afiliadas se asocien y que se sumen más empresas a través de la firma de nuevos acuerdos de servicios con COOPNAZONAF.

Según los resultados de la encuesta que publicamos más arriba, el posicionamiento de la imagen en los socios de nuestra cooperativa supera el 90%.

Al mes de mayo 2020 los socios afiliados a nuestra cooperativa que pertenecen al sector

zona franca, ascienden a 26,305, lo cual equivale en términos porcentual a un 20.7%, (aclaramos que al preparar esta memoria el sector de zona franca tiene 172,000 trabajadores, por lo que procedimos a restar a este monto unos 15,000 trabajadores que están afiliados a Coopzoamerica, en consecuencia estamos dividiendo los 26,305 socios que tenemos del sector de zona franca entre 157,000, que es de donde resulta el 20.7% que tenemos asociados a COOPNAZONAF). El objetivo era que, durante los tres años (2017-2020) del Plan Estratégico, alcanzáramos el 15% de afiliados del sector de zona franca y como se puede apreciar, sobrepasamos dicho objetivo.

En el sector privado no sectorizado tenemos un total de 2,358 socios, lo cual equivale a menos de un 1% del universo, y como el objetivo era afiliar el 5% se colige que nos quedamos cortos.

En el sector turístico bajamos a 268 socios, lo cual tampoco llega a un (1%) de la población laboral de dicho sector, lo que indica que no alcanzamos el objetivo propuesto.

El gran total de socios dueños de COOPNAZONAF, al mes de junio 2020, sobrepasan los 28,931.

La experiencia que hemos tenido al trabajar con los sectores privado no sectorizado y turístico es bastante interesante, razón por lo cual estaremos analizando el tema durante la estructuración del nuevo Plan Estratégico.

26- MUDANZA DE LA OFICINA PRINCIPAL EN UN PLAZO ESTIMADO DE DOS AÑOS:

Este objetivo fue completado en el mes de junio del 2019, exactamente a los dos años de haber aprobado el Plan Estratégico. Nuestra oficina principal está ubicada en el piso



número 4 del edificio PIISA, en la Avenida Independencia número 155, el cual tiene más de dos mil pies cuadrados de espacio, Incluidas adecuaciones tecnológicas, eléctricas, Data Center y sistemas de telecomunicaciones.

En esa oficina están los departamentos de Finanzas (Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), Gerencia General, Información de Tecnología, Gerencia de la Región Central de Operaciones, Gerencia de Mercadeo y Gestión Social, Coordinación de la Región Este de Operaciones, Gestión Humana, Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna, Coordinación de Novedades y Facturación.

LAS OPERACIONES SIGUEN CRECIENDO EN SOLUCIONES PARA LOS SOCIOS

Informe Comparativo de préstamos otorgados por Fondos Destinados Año 2019.

A continuación, presentamos un informe comparativo, tal como se puede observar en

el gráfico de más abajo, que refleja la composición de las operaciones que se realizaron en préstamos durante el año 2019. Según las demandas de los socios, los préstamos se concentran en los renglones siguientes:

Para saldar deudas los socios tomaron DOP\$642,071,492.96, lo que equivale a un 37% del total de los préstamos desembolsados. Para Compra de solares, Terrenos, Reparación de Mejoras de Viviendas, préstamos hipotecarios, Construcción de Vivienda, los socios recibieron DOP\$412,014,892.63, para un 24%. En Ordenes de Servicios, farmacias, órdenes de lentes, electrodomésticos, equipos tecnológicos, estadía en hoteles y artículos varios, fue de un 13% del total de los desembolsos por destino de los recursos. En Salud y Emergencias desembolsamos un 17%. Para estudios universitarios un 3%. Para Compra de Vehículos un 5% y para pequeños negocios un 1%. **El total general, de operaciones realizadas por destino de los recursos fue de DOP\$1,713,445,038.13.**

DESEMBOLSO POR DESTINO DE LOS RECURSOS (FONDO) 2019

DESCRIPCIÓN	MONTO	CANTIDAD	%
FONDO GENERAL	36,907,997.83	1,034	2%
ARTÍCULOS VARIOS	3,163,261.75	155	0%
COMBOS ALIMENTOS	128,704.01	31	0%
COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS	62,024,791.80	1,708	4%
COMPRA VEHÍCULO	59,640,948.26	526	3%
EMERGENCIAS MÉDICAS	294,392,546.57	27,319	17%
EQUIPOS DE CÓMPUTOS E INFORMÁTICA	217,106.36	10	0%
ESTADÍA EN HOTELES	680,345.04	31	0%
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	87,825,820.07	4,790	5%
ESTUDIOS Y EXÁMENES MÉDICOS	60,510,295.48	3,070	4%
MEDICAMENTOS	49,365.76	8	0%



DESCRIPCIÓN	MONTO	CANTIDAD	%
MEJORA VIVIENDA / COMPRA DE SOLARES, TERRENOS	412,014,892.63	5,245	24%
MUDANZA	1,044,567.75	18	0%
NEGOCIOS	9,732,337.90	104	1%
PRÉSTAMOS NORMALES	1,147,699.85	36	0%
SALDAR DEUDA	642,071,492.96	16,298	37%
SERVICIOS ÓPTICOS (LENTES)	2,618,986.47	541	0%
ÚTILES ESCOLARES	27,552,880.89	1,414	2%
VIAJE O VACACIONES	11,720,996.75	247	1%
TOTAL GENERAL	1,713,445,038.13	62,586	100%

COMPARACIÓN ESTADÍSTICA DE LA CANTIDAD DE PRÉSTAMOS POR FONDO DURANTE LOS AÑOS 2018-2019

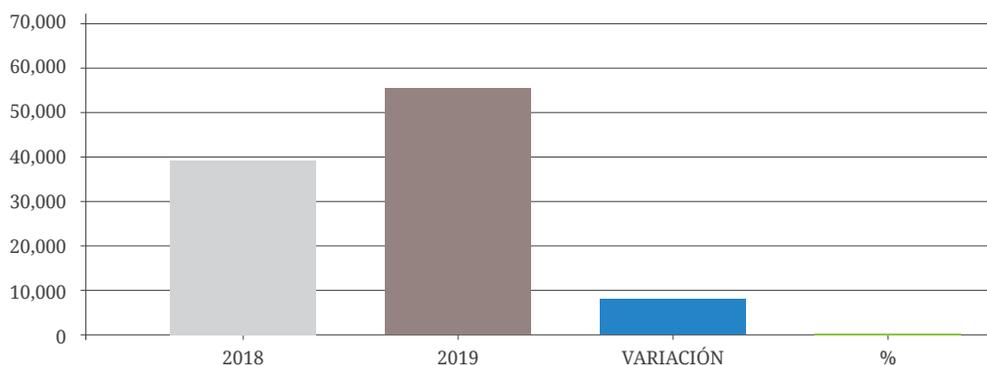
Se realizó una comparación de la cantidad de operaciones por fondos utilizados en el año 2019, con relación a la cantidad emitida en favor de los socios en el año 2018, la cual muestra claramente un aumento significativo de un 31.16%. Dicho aumento obedece a que en el año 2018 la cantidad de préstamos por fondos ascendían a 47,714 y para el año 2019 presentó un total de 62,586 mostrando una variación de 14,872.

Ver grafico de comparacion.

COMPARACIÓN DE CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS

AÑOS	CANTIDAD
2018	47,714
2019	62,516
VARIACIÓN	14,802
%	31%

COMPARACIÓN DE CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS CANTIDAD





EL AHORRO PROGRAMADO GENERA SOLUCIONES, CINCO (5) SOCIOS DUEÑOS ADQUIEREN CASAS Y APARTAMENTOS CON PRESTAMOS HIPOTECARIOS A TRAVES DE COOPNAZONAF.

Durante el año 2019 la cooperativa logró colocar cinco (5) Préstamos Hipotecarios, ampliando de este modo el piloto o ensayo que venimos realizando desde el año 2018 con este producto. Recordemos que fue en el año 2018 cuando hicimos el primer piloto de un préstamo hipotecario. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el total desembolsado por concepto de préstamos hipotecarios fue de DOP\$11,411,731.87. Por lo tanto, tenemos seis (6) socios de COOPNAZONAF que han adquirido sus viviendas, dos de la Región Sur (Haina), dos de la Región Central y uno de la Región Este. Ver cuadro.

Cada socio dueño abrió una cuenta de ahorro programado, en la cual ahorró el 20% del valor total de la vivienda que le interesaba comprar. Luego la cooperativa le financio el 80% del valor de dicha vivienda, a una tasa de interés anual fija de un 12%. Además, destacamos que a cada socio se le devuelve anualmente un 20%, aproximadamente, del total de intereses que éste paga por el préstamo tomado.

REGION	CANTIDAD	MONTOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
REGION SUR	2	3,483,749.07
REGION CENTRAL	2	3,927,982.80
REGION DEL ESTE	1	4,000,000.00
TOTAL	5	11,411,731.87

SOCIOS DUEÑOS DE COOPNAZONAF ADQUIEREN VEHICULOS, A TRAVES DE LOS PRESTAMOS PRENDARIOS, GRACIAS AL AHORRO PROGRAMADO.

Como se puede ver en el cuadro que aparece más abajo, dieciséis socios dueños adquirieron sus vehículos de motor a través de los préstamos prendarios. Cada uno de estos abrieron una cuenta de ahorro programado y poco a poco fueron ahorrando hasta completar el 30% del valor del vehículo que deseaban cobrar y luego la cooperativa le financió el 70% del valor total del vehículo, a una tasa de interés anual fija de 15%. Además, destacamos que a cada socio se le devuelve anualmente un 20%, aproximadamente, del total de intereses que éste paga por el préstamo tomado.

REGION	CANTIDAD	PRENDARIO
REGION SUR	8	3,460,415.88
REGION CENTRAL	8	3,105,956.79
REGION DEL ESTE	-	0.00
TOTAL	16	6,566,372.67

EN EL 2019 SE AMPLIA EL PILOTO CON EL NUEVO SERVICIO, MEJORA TU CASA CON LOS MICROCREDITOS, CON ASISTENCIA TECNICA EN CONSTRUCCION (ATC)

Si recordamos bien fue el 02 de marzo 2019, cuando arrancamos el servicio de MICROCREDITOS PARA MEJORAR TU CASA, con la SOCIA ANA DELY TEJEDA, colaboradora de la empresa ACCUMED, quien después de abrir su CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO y ahorrar durante varios meses, solicitó el primer préstamo de este servicio. Este caso fue asumido por COOPNAZONAF como un piloto.



Previamente se hizo una visita al lugar de la casa, conjuntamente con el equipo técnico de Hábitat, para hacer una evaluación de la misma. La vivienda tenía techo de zinc, piso de cemento, un sanitario en la habitación prácticamente al descubierto, además tenía una habitación donde pernotaban 5 miembros de la familia (3 hijos y los esposos), de manera que Vivían en un estado de hacinamiento total.

Después de la visita se hizo un diseño y un presupuesto de inversión, para trabajar la mejora de la vivienda. Se le recomendó a la SOCIA que era mejor realizar un proyecto de

construcción en dos (2) etapas, debido a que el Microcrédito solicitado no cubría la totalidad del proyecto. La primera etapa tuvo un presupuesto de DOP\$306,709.35, a los fines de hacer columnas, vigas y el techo de hormigón, para en una segunda etapa construir dos habitaciones, un pequeño balcón y un baño en el segundo (2do.) nivel de la vivienda.

Debido a que la SOCIA tenía el 10% del presupuesto para la primera etapa, solo tuvimos que desembolsar un Microcrédito por valor de RD\$276,038.41, en fecha 28 de marzo 2019.



Estas fotografías evidencian como estaba la casa antes de realizar la construcción:



Como se ve en la siguiente fotografía, la primera etapa de este piloto estaba bien avanzada al mes de mayo 2019.

Durante el año 2019, según pueden apreciar en el cuadro de más abajo, tres socios dueños más decidieron abrir sus cuentas de Ahorros Programados y, después de ahorrar varios meses, procedieron a solicitar orientaciones sobre los Microcréditos para Mejorar sus Viviendas.

A finales del 2019 fueron terminados los cuatro (4) casos de Microcréditos para Mejora de Viviendas. A continuación, las fotografías de antes y después.







MEJORA DE VIVIENDA							
REGION SUR	ACCUMED	ANA DELY TEJEDA	1			289,419.56	
REGION SUR	EATON	FLEURI MONTERO	1			355,300.00	
REGION SUR	ACCUMED	JULIO LARA	1			804,549.09	
REGION SUR	NAPCO	WILLIAM CEBALLOS	1			419L,418.40	
TOTAL PRÉSTAMOS			4	0	0		0

*EL MICROCREDITO DE COOPNAZONAF,
CON ATC ES UNA SOLUCION PARA
MEJORAR TU VIVIENDA PASO A PASO.*

*"CONSTRUYE TU MUNDO
AHORRANDO EN COPNAZONAF"*



YA PUEDES ADQUIRIR,
A TRAVES DE ÓRDENES
DE SERVICIO,
TU SEGURO DE
VEHÍCULOS, SALUD,
VIDA, DE VIAJES,
INCENDIOS Y LÍNEAS
ALIADAS PARA
PROPIEDAD.



INFORME GESTIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA



Hector Echavarría, Segundo Suplente; Maria Araujo, Vocal; Gloria Cepeda, Presidente; Dulce Blanco, Secretaria; Francisco Hernández, Primer Suplente

Señores Delegados:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30, de la ley 127/64, sobre Sociedades Cooperativas y su Reglamento, establece que el Consejo de Vigilancia debe presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe contentivo de las actividades realizadas durante el periodo de gestión. En consecuencia, ponemos a disposición de esta VII Asamblea General Ordinaria de

Delegados, la Memoria del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico y administrativo 2019-2020

Los miembros del Consejo de Vigilancia fueron elegidos durante la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 19 de mayo del 2019, el cual, de acuerdo al número de votos obtenido, por cada delegado, quedó conformado de la siguiente manera:



- Dulce Blanco, ratificada por la asamblea de delegados por 2 años

No.	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS OBTENIDOS VI ASAMBLEA	TIEMPO DE ELECCIÓN
1	MARÍA ARAUJO	63 VOTOS	TITULAR POR 3 AÑOS
2	FRANCISCO HERNÁNDEZ	58 VOTOS	SUPLENTE POR 1 AÑO
3	HÉCTOR ECHAVARRÍA	15 VOTOS	SUPLENTE POR 1 AÑO

I.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

Inmediatamente después de clausurada la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Consejo de Vigilancia electo para la gestión 2019-2020, sostuvo una reunión donde se

eligieron los cargos a desempeñar por los titulares y suplentes, de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Atendiendo a estas elecciones internas el Consejo de Vigilancia se estructuró de la siguiente manera:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DISTRITO COOPERATIVO	POSICIÓN	TIEMPO
1	GLORIA CEPEDA	MEDTRONIC	TITULAR	1 AÑO
2	DULCE BLANCO	FENWAL, A FRESENIUS KABI COMPANY	TITULAR	2 AÑOS
3	MARÍA ARAUJO	EDWARDS	TITULAR	3 AÑOS
4	FRANCISCO HERNÁNDEZ	EATON	1ER. SUPLENTE	1 AÑO
5	HÉCTOR ECHAVARRÍA	LATIN AMERICAN FREE ZONE INVESTMENT	2DO. SUPLENTE	1 AÑO

ACTIVIDADES DESARROLLADA

1. Al iniciar la gestión 2019-2020, el Consejo de Vigilancia aprobó el Calendario de Reuniones Ordinarias, así como las responsabilidades y asignaciones de funciones de cada miembro que integra el Consejo de Vigilancia, con el objetivo de llevar a cabo una labor con resultados productivos en beneficios de la institución y por ende de los delegados y socios dueños.

2. Fueron realizadas dos (2) reuniones ordinarias mensuales, una en la oficina principal en coordinación con la Gerencia General de COONAZONAF de acuerdo con el calendario de encuentros ordinarios, en las

que intercambiamos los trabajos programados, consolidando el ambiente de respeto mutuo y colaboración; también se realizaron reuniones virtuales en donde fueron revisados y evaluados los informes, seguimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración.

3. Se realizó una (1) reunión Extraordinaria

4. Realizó un seguimiento permanente a la situación económica y financiera de la Cooperativa, basado en los estados financieros solicitados y enviados por la gerencia financiera. Al cierre del ejercicio los resultados fueron favorables y ajustados a la proyección aprobada. Los indicadores



financieros cumplieron los límites definidos reflejando la buena salud financiera de la Cooperativa; en lo que se refiere a los saldos de las cuentas que componen los estados financieros, informamos que son totalmente confiables producto de la adecuada administración de los recursos desde las diferentes unidades que conforman nuestra Cooperativa

5. Se recibieron todas las Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración Central y el Comité Ejecutivo, para fines de seguimiento y verificación de sus ejecutorias, siendo cumplidas en su totalidad de acuerdo con las políticas internas

6. Se revisó el cumplimiento del presupuesto de la Institución y de las diferentes áreas que la conforman

7. Supervisión del accionar y las resoluciones emitidas por Consejo de Administración, y de que sus decisiones vayan encaminadas con los objetivos de la Cooperativa.

8. Seguimiento mensual del Informe del Comité de Riesgos, como de los planes diseñados para mitigar los riesgos financieros identificados.

9. Se realizó una reunión con la Sra. Davinia Rosario y el Comité de Auditoría donde se acordó realizar una reunión trimestral con el Consejo de Vigilancia para dar seguimiento a las labores realizadas por el departamento de auditoría interna con la finalidad de fortalecer el control interno y mejora de los procesos de la cooperativa.

FISCALIZACIÓN

- Se realizó la revisión de los Estados de Resultados correspondientes al período 2019.

Se revisaron los gastos generales y administrativos, donde se comprobó el excelente desempeño financiero que ha tenido nuestra Cooperativa en ese período.

- De manera aleatoria, fueron realizados cinco (5) arqueos a caja chica, general, tanto en la oficina principal como en la Oficina de Haina, en las mismas no evidenciamos diferencias significativas, por lo que cabe resaltar el cumplimiento de los manuales y procedimientos internos.

- Se revisaron todas las solicitudes de préstamos a empleados y directivos de COOPNAZONAF enviados por el comité de crédito comprobando que éstos cumplen con los reglamentos, requisitos y procedimientos establecidos, quedando evidenciado un proceso robusto en los controles, y validando la eficiencia del Comité de Crédito de la

- Verificación del control relativo a las resguardas de la información y los sistemas de acceso a la información.

- Evaluación y seguimiento a las observaciones de IDECOOP y auditores externos así como el aseguramiento de su cumplimiento. Revisión resoluciones del Consejo de Administración.

- Seguimiento gestión de los Cobros a Ex socios y empresas.

- Seguimiento a Gestión Prevención de Riesgo (Ley Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, reunión con Operaciones y Gerencia General de la Cooperativa, para trabajar en el robustecimiento de los controles internos, a los fines de esclarecer las inquietudes que tuvimos con respecto a distintos temas propios de la operatividad de la Cooperativa.



- Revisión del presupuesto de educación.
- Trabajos de seguimientos con el Comité de Auditoría.
- Se realizaron visitas a diferentes oficinas y distritos, con el fin de verificar el funcionamiento de algunos procesos, entre las empresas visitas fueron Eaton, Fenwal, Inc., Edwards, Costa Farms, Caucedo PC Work, San Pedro de Macoris, Convatec, Tabacalera Garcia, Teleperformance, Accumed, Oficina Haina.
- Revisión de los contratos de suplidores y personas físicas que ofrecen servicios subcontratados por COOPNAZONAF, en donde se evidenció que estaban apegados a los estatutos de la Cooperativa.
- Revisión proceso de distribución excedentes (Activos e inactivos)
- Revisión de las pólizas de Seguro y fianza de fidelidad.
- Revisión de las nóminas y pagos TSS e Impuestos sobre la renta
- Se revisaron los registros del DGT2, DGT3 y DGT4, donde tuvimos oportunidad de mejora en el vicio de las novedades mensuales al Ministerio de Trabajo.
- Evaluar y dar seguimiento al prepuesto versus lo ejecutado.
- Arqueo documentos emitidos por las instituciones financieras.
- Verificar y comprobar la veracidad de los pagos, verificar los documentos que avalen o sustentan las obligaciones de pago.

- Revisión contratos de servicios.
- Auditoría procesos Oficina Principal.
- Revisión estados financieros.
- Revisión conciliaciones bancarias.
- Seguimiento a recomendaciones emitidas por el Consejo de Administración.
- Revisión de Head Count de la Cooperativa.

SUPERVISIÓN

En Consejo de Vigilancia realizó diferentes visitas al programa de capacitación para participar en revisiones del proceso llevado a cabo en los diferentes módulos y evaluación del mismo; en el proceso de evaluación pudimos observar que los módulos con mayor impacto y apreciado por los participantes al Diplomado, fueron Liderazgo y Finanzas Personales, donde la valoración de los participantes fue excelente.

El diplomado es organizado por la Comisión de Educación, quienes desarrollan una función fundamental formando nuevos líderes y potenciales directivos de la Cooperativa, lo que garantiza la continuidad de una gobernabilidad estable y comprometida con COOPNAZONAF.

PARTICIPACION ACTIVIDADES COOPNAZONAF

Plan Estratégico: El Consejo de Vigilancia participó junto al Consejo de Administración, el Comité de Crédito y Colaboradores de COOPNAZONAF, en la revisión y estatus de la Ejecución del Plan Estratégico 2017-2020, con el Walker Sterlin, en donde se concluyó que fue cubierto en un 100% y se decidió había



que realizar otro plan posterior a la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el 2020.

Talleres: Esta gestión del Consejo de Vigilancia está comprometida con la

institucionalidad y la formación, en pro de esto, el Consejo fue parte del Taller: “Lavado de Activos”, Indicadores Financieros”.





CONCLUSIÓN

Con todo lo informado podemos decir que la gestión 2019-2020, del Consejo de Vigilancia, fue todo un éxito debido a que cumplimos con las responsabilidades establecidas en la ley y los procedimientos internos, manteniendo constante atención sobre los riesgos y las variables externas e internas que podían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución; concluye que este ciclo terminó de forma satisfactoria debido a los logros que tanto la gerencia general y los diferentes comités pudieron alcanzar.

La estabilidad y disposición de los miembros del Consejo de Vigilancia y la colaboración de Administración y de la Gerencia General de la Cooperativa, han fomentado una mejora significativa y robustecimiento de los procesos. El Consejo confía en que se continuarán mejorando a medida que la estructura organizacional de la Cooperativa crezca.

Hoy estamos frente a una COOPNAZONAF más fuerte, preparada, y la misión, es continuar consolidando con trabajo y el sello de los Valores, Transparencia, Honestidad y Mejoramiento continuo que se profesa en beneficio de todos los socios.

Gracias a Dios, a todos los Socios, Delegados, por haber depositado su confianza para desarrollar nuestras funciones y la Gerencia General y toda el personal administrativo por la ejecución y eficacia demostrando su liderazgo y compromiso con la visión y misión de COOPNAZONAF.

Muchas gracias

Por el Consejo de Vigilancia

Gloria Cepeda, Presidente

Dulce Blanco, Secretaria

María Araujo, Vocal

Francisco Hernández, 1er. Suplente

Héctor Echavarría, 2do. Suplente



INFORME

COMITÉ DE CRÉDITO



Milbio Peña, Secretario; Hocklin Mateo, Vocal; Carlos Hernandez, Primer Suplente; Eduart Perez, Presidente

Distinguidos delegados y delegadas,
Invitados especiales,
Miembros del Consejo de Administración y
Consejo de Vigilancia,
Dirigentes Distritales,
Hermanos cooperativistas,
Colaboradores de nuestra COOPNAZONAF

Dando cumplimiento a lo establecido en la
Ley 127/64 y a los Estatutos de nuestra

Cooperativa, nos place presentar a esta VII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS los resultados de la gestión del
Comité de Crédito durante los años 2019 y
2020.

El Comité de Crédito es el responsable de
evaluar y aprobar los servicios de Préstamos
y Financiamientos que nos brinda la
Cooperativa, asegurando el cumplimiento del



Manual de Política y Procedimientos de Prestamos y Ordenes de Servicio aprobado por el Consejo de Administración, y asegurando el fiel cumplimiento de los estatutos de la cooperativa, siendo siempre sensibles a las necesidades básicas de nuestros socios.

Nuestro Comité de Crédito fue elegido el 19 de mayo del año 2019, durante la VI Asamblea

General Ordinaria de Delegados de COOPNAZONAF, realizada en el Hotel Sheraton, fuimos juramentados conjuntamente con los demás distinguidos miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, resultando la composición del Comité de Crédito como sigue:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DISTRITO COOPERATIVO	POSICIÓN	TIEMPO
1	EDUART PÉREZ	MEDTRONIC	PRESIDENTE	
2	MILBIO PEÑA	FRESENIUS KABI	SECRETARIO	
3	HOCKLIN MATEO	EATON	VOCAL	
4	CARLOS HERNÁNDEZ	MEDTRONIC	1ER. SUPLENTE	

- Eduart Perez, Presidente
- Milbio Peña, secretario - Continuando
- Hocklin Mateo, vocal – Escogido por 2 año
- Carlos Hernández -Primer suplente- Escogido por 1 año

El informe que a continuación presentamos reafirma nuestra misión al brindar a nuestros asociados servicios de calidad, cuidando la rentabilidad conforme a los principios cooperativos y para el beneficio de todos/as nuestros socios.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

- Para su gestión el Comité de Crédito 2019-2020 se han realizado diez (10) reuniones, todas ordinarias con una participación de sus miembros de un 100%.

Además, participamos en dos (2) reuniones (1) Planificación Estratégica de COOPNAZONAF, (2) Curso Taller Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Cooperativo.

De esta forma tomamos un rol activo en las decisiones, asegurando que nuestros objetivos comunes estén alineados a los objetivos de la organización y procurando que estos cumplan con los estatutos de COOPNAZONAF, con el Procedimiento de Ahorros y Crédito, y que puedan satisfacer las expectativas de nuestros socios.

Durante el año de Gestión 2019-2020 participamos en el proceso de revisión para la modificación de los estatutos, y en la reunión para la evaluación y revisión del Plan Estratégico. Con nuestra participación en cada una de estas actividades tratamos de asegurar un mejor servicio a nuestros socios,



manteniendo así unas operaciones sanas y rentables.

Otras actividades importantes realizadas durante este período para asegurar la preparación educativa de nuestros miembros y para asegurar que nuestro Comité apoya de manera efectiva las operaciones y estrategias de nuestra cooperativa, fueron las siguientes:

- Participación del Taller, sobre la Normativa 01-17, ACTUALIZADA A JULIO 2019 por el Consejo de Directores del IDECOOP, sobre el Régimen de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Cooperativo.
- Participación en la VII Convención Financiera del Cooperativismo Dominicano del 11 al 13 de octubre.
- Participación ENCUESTRO PLAN ESTRATEGICO 2017-2020.
- Participación ENCUESTRO CON LOS 3 ORGANISMO DE DIRECCION PARA CONOCER Y SOCIALIZAR LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE COOPNAZONAF.
- Participación en la asamblea de la Cooperativa COOP-APS.

Por otro lado, el comité de crédito genera en cada transacción un acta o evidencia de cada una de las aprobaciones realizadas, de manera que las mismas están disponibles en caso de ser solicitadas para fines de posibles auditorias.

Podemos francamente decir que este Comité ha mantenido un rol activo durante esta

gestión, asumiendo con responsabilidad el compromiso que le fue encomendado por la asamblea constitutiva y el Consejo de Administración. Nos sentimos altamente satisfechos con el compromiso mostrado por todos los miembros del Comité en el cumplimiento de sus responsabilidades y por los resultados alcanzados a la fecha.

DESEMBOLSOS

TENDENCIAS SOCIALES DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS.

En el año 2019 se desembolsaron a los socios un total de 62,588 préstamos por un monto total de RD\$1,713,445,038.13, que contribuyeron a solucionar una diversidad de casos y situaciones de su entorno familiar, personal y social, apoyando nuestra misión fundamental de elevar la calidad de vida de nuestros socios.

Dentro de los conceptos del uso de estos préstamos podemos citar los siguientes: saldar deudas, atención a emergencias, vivienda y solares, vehículos, estudios y útiles escolares, atenciones médicas, electrodomésticos, negocios, viajes y mudanzas, entre otros. A continuación, presentamos las estadísticas y el resumen del comportamiento.

**CUADRO 1 - DESEMBOLSO POR TIPO DE PRÉSTAMO**

Tipo de Préstamos	Cantidad	Total	Préstamo anterior	Préstamo desembolsado	Participación
ÓRD. DE SER. ELECT. FERR, MUEBLES Y EQUI	443	10,117,243.68	898,945.90	9,218,297.78	1%
ÓRDENES DE SERVICIO DE FARMACIA	3	6,854.38	-	6,854.38	0%
ÓRDENES DE SERVICIO OFTALMOLÓGICO	587	2,843,645.45	7,006.45	2,836,639.00	0%
OTROS TIPOS DE PRÉSTAMOS	1,487	28,587,749.43	2,199,304.41	26,388,445.02	3%
OTROS TIPOS DE SERVICIOS (ESPECIALES)		75,900.00	30,360.00	45,540.00	0%
PREST. ORD. HASTA TRES VECES LOS AHORROS	8,105	704,576,126.20	383,691,156.28	320,884,969.92	33%
PREST. ORD. HASTA DOS VECES LOS AHORROS	16,886	580,602,880.96	274,603,107.03	305,999,773.93	31%
PREST. ORD. HASTA UNA VEZ LOS AHORROS	2,838	72,422,435.21	25,705,862.02	46,716,573.19	5%
PRÉSTAMO DE EXCEPCIÓN	1,305	146,292,539.71	25,563,887.92	120,728,651.79	12%
PRÉSTAMOS MEJORA DE VIVIENDA	4	1,638,539.44	-	1,638,539.44	-
PRÉSTAMO PRENDARIO	14	5,973,999.96	-	5,973,999.96	1%
PRÉSTAMOS DE EMERGENCIA	30,891	148,895,391.84	18,183,711.91	130,711,679.93	13%
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	5	11,411,731.87	-	11,411,731.87	1%
TOTAL GENERAL	62,568	1,713,445,038.13	730,883,341.92	982,561,696.21	100%

El 64% de los préstamos desembolsados correspondieron al tipo de dos y tres veces los ahorros, siendo un 33% para tres veces y un 31% para dos veces los ahorros respectivamente. Los préstamos de Emergencia ocupan el siguiente lugar con un 13%, con una cifra significativa de

\$130,711,679.93M, continúa en un lugar preponderante para nuestros socios. El préstamo de Excepción tuvo una participación de un 12% siendo mayormente utilizado como motivación para que los socios nuevos vean y aprovechen la ventaja de los servicios desde su ingreso a la Cooperativa.

CUADRO 2 - DESEMBOLSO POR DESTINO DE LOS RECURSOS (Fondo)

DESCRIPCIÓN	MONTO	CANTIDAD	%
FONDO GENERAL	36,907,997.83	1,034.00	1.7%
COMPRA SOLARES Y TERRENOS	39,221,894.96	315.00	0.5%
COMPRA VEHÍCULO	59,640,948.26	526.00	0.8%
CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	190,323,325.46	2,361.00	3.8%
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	87,825,820.07	4,790.00	7.7%
MEJORA VIVIENDA	182,469,672.21	2,570.00	4.1%
SALDAR DEUDA	642,071,492.96	16,298.00	26.0%
EMERGENCIAS	239,173,154.05	25,615.00	40.9%
COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS	62,024,791.80	1,708.00	2.7%
EMERGENCIAS MÉDICAS	55,219,392.52	1,704.00	2.7%
NEGOCIOS	9,732,337.90	104.00	0.2%
MEDICAMENTOS	49,365.76	8.00	0.0%
VIAJES O VACACIONES	11,720,996.75	247.00	0.4%
MUDANZA	1,044,567.75	18.00	0.0%
ÚTILES ESCOLARES	27,552,889.89	1,414.00	2.3%
ARTÍCULOS VARIOS	3,163,261.75	155.00	0.2%
SERVICIOS ÓPTICOS (LENTES)	2,618,986.47	541.00	0.9%
COMBOS ALIMENTOS	128,704.01	31.00	0.0%
ESTUDIOS Y EXÁMENES MÉDICOS	60,510,295.48	3,070.00	4.9%
EQUIPOS COMPUTOS E INFORMÁTICA	217,106.36	10.00	0.0%
ESTADÍA HOTELES	680,345.04	31.00	0.0%
PRÉSTAMOS NORMALES	1,147,699.85	36.00	0.1%
TOTAL GENERAL	1,713,445,038.13	62,586.00	100%



En el 2019 el Saldo de Deudas continuó encabezando la lista de las razones de préstamo con un 26%. Es grato observar que el segundo lugar fue ocupado por la

construcción, compra o mejora de vivienda con un 9%. Un 48.6% suman las atenciones a “Emergencias” en general sumadas con las “Emergencias y Estudios Médicos”.

CUADRO 3 – DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS POR EMPRESA

COOPNAZONAF			
Desembolso de Préstamos por Empresa 2019			
EMPRESA	Suma de MONTO_ PRESTAMO	Suma de MONTO NUEVO	Suma de MONTO REDEFINIDO
AAA DOMINICANA, S.A.	3,168,091.80	3,164,098.26	3,993.54
ACCUMED CORP, S.R.L. (SEMANAL)	102,516,045.11	54,868,647.52	47,647,397.59
AGROINDUSTRIA URRACA SRL (QUINCENAL)	714,000.00	714,000.00	-
AIEHAINA Y REGION SUR, INC (QUINCENAL)	243,000.00	243,000.00	-
AIR LIQUIDE DOMINICANA	1,226,218.29	863,300.17	362,918.12
ALORICA DOMINICANA SRL (BISEMANAL)	15,968,854.13	14,126,223.13	1,842,631.00
ANIMAL FOOD LINE,S.A (MENSUAL)	49,400.00	49,400.00	-
ARGENT INVESTMENTS	1,265,031.76	1,007,696.00	257,335.76
ASOBAL	180,003.42	180,000.00	3.42
ASOC.DE IND. ZONA FCA. INDUSTRIAL (MENS)	314,861.98	292,923.00	21,938.98
ASOC.DE IND. ZONA FCA. INDUSTRIAL (QUIN)	450,241.36	373,100.00	77,141.36
ASOCIACION DOMINICANA DE ZONAS FRANCAS	106,025.37	59,000.00	47,025.37
ATLANTIC CARIBBEAN (1)PACKAGING,SRL SEMA	14,654,684.19	7,630,978.95	7,023,705.24
ATLANTIC CARIBBEAN (2) PACKAGING, SEMA	111,595.00	111,595.00	-
AVIAM, LTD	3,925,734.18	3,911,800.00	13,934.18
BAXTER HEALTHCARE, S.A (BISEMANAL)	25,012,809.33	12,666,139.32	12,346,670.01
BAXTER HEALTHCARE, S.A (QUINCENAL)	3,578,452.09	1,696,318.00	1,882,134.09
BRINSA DOMINICANA, S.A. (QUINCENAL)	7,277,460.28	4,903,784.39	2,373,675.89
CAMSOFT, S.R.L. (MENSUAL)	147,700.00	147,700.00	-
CARIBBEAN LIQUID SUGAR (QUINCENAL)	514,666.49	510,675.50	3,990.99
CARIBBEAN MARKETING SERVICES DOM. SRL	275,000.00	275,000.00	-
CARIBBEAN SERVICES DIVISION (PANAMA),INC	319,337.47	239,000.00	80,337.47
CARIBBEAN SERVICES DIVISION BISEMANAL	1,380,875.29	1,003,541.00	377,334.29
CARIBBEAN STEEL AND TUBE, S.A.	6,701,996.12	3,599,677.95	3,102,318.17
CEDAR CREEK INTERNATIONAL LIMITED (QUIN)	337,000.00	337,000.00	-
CENTRO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	6,117,844.21	3,408,864.98	2,708,979.23
CONVATEC ADMINISTRATIVO	8,877,119.46	4,455,810.00	4,421,309.46
CONVATEC PLANTA	71,276,231.81	36,711,259.06	34,564,972.75
COOPNAZONAF	19,188,555.73	10,149,083.41	9,039,472.32
CORFLEX CARIBE SRL	11,405,776.96	6,689,944.00	4,715,832.96
COSTA FARMS ,LLC (Quincenal)	1,106,204.96	1,096,600.00	9,604.96
COSTA NURSERY DOMINICANA,SRL (QUINCENAL)	4,564,069.38	4,530,803.30	33,266.08
Cutler-Hammer Industries Ltd. I BISEMAN	173,190,680.31	82,524,663.30	90,666,017.01
Cutler-Hammer Industries Ltd. I QUINCEN	9,643,704.42	5,863,050.00	3,780,654.42



COOPNAZONAF			
Desembolso de Préstamos por Empresa 2019			
EMPRESA	Suma de MONTO_ PRESTAMO	Suma de MONTO NUEVO	Suma de MONTO REDEFINIDO
Cutler-Hammer Industries Ltd. II BISEMA	19,106,988.52	9,197,856.63	9,909,131.89
Cutler-Hammer Industries Ltd. II QUINCE	4,575,485.47	1,710,505.00	2,864,980.47
Cutler-Hammer Industries Ltd. III BISEM	108,817,930.77	47,299,313.73	61,518,617.04
Cutler-Hammer Industries Ltd. III QUINC	18,125,706.15	5,094,978.50	13,030,727.65
DAVIS & GECK CARIBE LTD	249,623,543.40	125,089,050.44	124,534,492.96
DISTRIBUIDORA DE EQ. IND. Y DE SEG. MENS	190,593.37	143,900.00	46,693.37
DISTRIBUIDORA DE EQ. IND. Y DE SEG. QUIN	704,247.56	618,630.00	85,617.56
DISTRITO SOCIOS INDEPENDIENTES	5,251,080.37	3,646,003.01	1,605,077.36
DOCTORES MALLÉN GUERRA, S.A. (MENSUAL)	1,762,055.46	1,752,839.00	9,216.46
DOMINICAN GARDEN PRODUCTS, INC QUINCENAL	622,472.12	324,000.00	298,472.12
DOMINICAN GARDEN PRODUCTS, INC. SEMANAL	6,677,724.54	4,071,660.00	2,606,064.54
DP WORLD CAUCEDO	108,329,979.56	52,538,673.22	55,791,306.34
DRE REPAIR SERVICES, SRL (QUINCENA)	5,065,228.70	4,883,081.79	182,146.91
EDWARDS LIFESCENCES AG (BISEMANAL)	51,300,878.36	28,939,219.00	22,361,659.36
EDWARDS LIFESCENCES AG (QUINCENAL)	33,171,330.01	18,194,182.55	14,977,147.46
EXPRESO JADE, S.R.L. (QUINCENAL)	644,330.55	617,390.00	26,940.55
FABRICA DE REFRIGERANTE COMER. (FARCO)	10,354,911.57	5,468,016.93	4,886,894.64
FARBEL, S. A (MENSUAL)	149,000.00	149,000.00	-
FENWAL INTERNATIONAL, INC	145,424,608.58	86,373,770.98	59,050,837.60
FERRETERIA MADERERA EL RUBIO, SRL	92,250.00	92,250.00	-
FLOBERMAN, S.R.L. (MENSUAL)	78,301.22	60,000.00	18,301.22
FLOBERMAN, S.R.L. (QUINCENAL)	5,757,932.55	4,018,459.00	1,739,473.55
FOOD SERVICES INTERNATIONAL, INC	178,501.45	178,500.00	1.45
GETINGE DOMINICAN REPUBLIC, S.A.	46,625,620.54	24,278,564.08	22,347,056.46
INVERSIONES DYERSBURG, S.R.L (QUINCENAL)	274,254.08	217,200.00	57,054.08
INVERSIONES LLERS SRL (QUINCENAL)	137,900.00	137,900.00	-
JADE TERIYAKI, SRL (QUINCENAL)	678,990.91	613,000.00	65,990.91
JOHANSON DOMINICANA, S. A. (QUINCENAL)	4,287,092.30	2,041,995.00	2,245,097.30
JOHANSON DOMINICANA, S. A. (BISEMANAL)	2,868,216.70	2,194,893.20	673,323.50
JOHNSON AND JOHNSON (BISEMANAL)	22,831,935.67	9,928,254.00	12,903,681.67
JOHNSON AND JOHNSON (QUINCENAL)	6,855,014.42	2,858,200.00	3,996,814.42
JSC FAMILY GOURMET, INC. (QUINCENAL)	7,664,502.94	4,106,852.98	3,557,649.96
KARISMA VACATION CLUB , LTD. (QUINCENAL)	170,490.33	141,000.00	29,490.33
KHOURY INDUSTRIAL, S.R.L. (QUINCENAL)	2,378,960.67	2,246,000.00	132,960.67
L & DM DOMINICANA S.R.L. (QUINCENAL)	3,341,427.87	1,485,670.00	1,855,757.87
LABORATORIOS MALLÉN, S.A. (MENSUAL)	213,781.77	199,200.00	14,581.77
LATIN AMERICA FREE ZONE INVESTMENTS INC	4,441,814.99	1,946,275.00	2,495,539.99
LAURELTON JEWELRY, S.R.L. (QUINCENAL)	3,414,257.69	1,822,679.00	1,591,578.69
LAURELTON JEWELRY, S.R.L. (SEMANAL)	16,928,199.44	12,278,535.23	4,649,664.21
MADEINSA, S.R.L. (QUINCENAL)	7,212,610.07	7,169,168.30	43,441.77
MALLÉN VETERINARIA, S.A. (MENSUAL)	70,000.00	70,000.00	-
METRIX DOMINICANA (BISEMANAL)	9,270,796.32	5,617,300.00	3,653,496.32
METRIX DOMINICANA (QUINCENAL)	2,045,472.65	1,134,848.00	910,624.65
NAP DEL CARIBE ,INC (QUINCENAL)	2,382,665.62	2,158,994.00	223,671.62



COOPNAZONAF Desembolso de Préstamos por Empresa 2019			
EMPRESA	Suma de MONTO PRESTAMO	Suma de MONTO NUEVO	Suma de MONTO REDEFINIDO
NAPCO DR, S.A.S.	17,972,058.15	16,549,341.40	1,422,716.75
NBM SANTO DOMINGO S.R.L. (BISEMANAL)	336,379.82	219,300.00	117,079.82
NBM SANTO DOMINGO, S.R.L (QUINCENAL)	203,789.80	163,795.00	39,994.80
ONEMAX, S.A. (QUINCENAL)	1,264,424.24	625,700.00	638,724.24
ONTARIO COFFEE, S.A.S.(QUINCENAL)	14,000.00	14,000.00	-
OPTICA ESPAILLAT CABRAL SRL (QUINCENAL)	15,400.00	15,400.00	-
OXITEC ,SRL (SEMANAL)	1,415,074.33	1,081,550.00	333,524.33
PALA PIZZA	10,260,768.66	6,925,110.73	3,335,657.93
PI MANUFACTURING, SRL	1,056,290.45	573,495.00	482,795.45
PRIME JANITORIAL SERVICE CORPORATION	501,383.88	481,600.00	19,783.88
PRIME JANITORIAL SERVICE CORPORATION(QUI	10,000.00	10,000.00	-
R&P CARIBBEAN DESING, S.R.L.	42,900.00	42,900.00	-
RESIDENCIAL LOGROVAL VII	913,905.43	600,000.00	313,905.43
RESIDENCIAL MARIA CAROLA V	20,000.00	20,000.00	-
SALUD EN RED NACIONAL, S.A. (SERENA)	1,071,802.61	741,498.00	330,304.61
SERCOMAX , S.R.L (QUINCENAL)	13,280,121.45	13,254,939.40	25,182.05
SERVICIOS Y EQUIPOS IND. SRL (QUINCENAL)	266,790.94	204,995.25	61,795.69
SERVOFTAL, S.R.L (QUINCENAL)	587,402.23	379,500.00	207,902.23
SIGMAPLAST DOMINICANA, S.A. (QUINCENAL)	11,646,894.45	9,874,179.79	1,772,714.66
SINDONI GROUP, SRL (QUINCENAL)	1,369,318.14	1,233,200.00	136,118.14
SOVENTIX CARIBBEAN, S.R.L. (MENSUAL)	886,101.32	826,700.00	59,401.32
STARLINE CASKETS, S.R.L. (QUINCENAL)	345,000.00	345,000.00	-
STERIMAK, LTD	264,096.86	84,000.00	180,096.86
SUPREMA MANUFACTURING, S.A. (SEMANAL)	8,638,267.61	8,086,880.00	551,387.61
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 1 (SEMANAL)	42,661,985.07	33,741,109.28	8,920,875.79
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 2 (SEMANAL)	3,316,383.06	2,288,596.58	1,027,786.48
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 3 (SEMANAL)	19,478,222.99	14,854,778.74	4,623,444.25
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 4 (SEMANAL)	5,351,286.60	5,351,286.60	-
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 8 (SEMANAL)	10,215,781.72	8,671,120.68	1,544,661.04
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S. 9 (SEMANAL)	9,921,683.79	8,769,381.98	1,152,301.81
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S.10 (SEMANAL)	4,251,875.92	3,699,519.60	552,356.32
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S.11 (SEMANAL)	973,362.42	973,362.42	-
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S.12 (SEMANAL)	4,180,552.86	2,448,984.66	1,731,568.20
TABACALERA DE GARCIA, S.A.S.7 (SEMANAL)	31,166,720.18	24,182,352.89	6,984,367.29
TB PRESTIGE MEDIA S.R.L (QUINCENAL)	383,200.36	376,220.00	6,980.36
TBX MULTISERVICIOS S.R.L	626,925.86	576,622.00	50,303.86
TELEPERFORMANCE (BISEMANAL)	38,501,130.76	30,159,115.56	8,342,015.20
TERMO ENVASES, S.A. (QUINCENAL)	38,740,268.34	25,294,548.97	13,445,719.37
TINFLEX, S.R.L (QUINCENAL)	2,001,117.15	2,001,000.00	117.15
TPP BISEMANAL	364,158.89	115,190.00	248,968.89
TPP QUINCENAL	1,916,859.21	512,356.00	1,404,503.21
UNIFOOD, S.R.L (QUINCENAL)	527,331.32	206,400.00	320,931.32
WESTROCK GRAPHICS, INC	11,363,183.82	4,777,167.87	6,586,015.95
TOTAL GENERAL	1,713,445,038.13	982,592,056.21	730,852,981.92



CUADRO 4 - DESEMOLSO DE PRÉSTAMOS POR EMPRESA Y GÉNERO

Empresas	Mujeres	Hombres	Monto	% Mujeres	% Hombres
CUTLER-HAMMER INDUSTRIES LTD (EATON)	59,082,574.00	92,419,165.95	151,501,740.16	0.39	61%
DIVIS & GECK CARIBE LTD (COVIDIAN)	82,075,590.00	43,013,460.00	125,089,050.44	0.66	34%
DP WORLD CAUCEDO	1,220,653.00	51,318,020.22	52,538,673.22	0.02	98%
EMPRESAS MENOR DE 1000 SOCIOS	472,406,486.00	577,385,705.47	1,049,792,191.77	0.45	55%
FENWAL INTERNATIONAL, INC	32,002,303.44	54,371,467.54	86,373,770.98	0.37	63%
CONVATEC	22,564,330.00	18,602,739.00	41,167,069.06	0.55	45%
EDWARDS	27,725,583.00	19,407,818.48	47,133,401.55	0.59	41%
TABACALERA DE GARCÍA	48,986,492.00	55,994,001.77	104,980,493.43	0.47	53%
ACCUMED CORP, SRL	25,758,983.00	29,109,664.15	54,868,647.52	0.47	53%
TOTAL	771,833,996.00	941,622,042.58	1,713,445,038.13	45%	55%
				TOTAL	100%

Nuestra cooperativa también ofrece igualdad de oportunidad en el acceso de servicios y créditos a nuestros socios en un ambiente totalmente inclusivo y transparente.

Consideramos interesante tanto para las empresas que nos patrocinan como para nuestros socios poder compartir la proporción del uso de préstamos entre hombres y mujeres. Como se puede apreciar en el cuadro #4, se destaca que las mujeres obtuvieron un total de 45% de los financiamientos otorgados y los hombres un 55%.

Agradecemos profundamente a los directivos y empleados de COOPNAZONAF que directa o indirectamente colaboraron con nosotros para hacer posible la ejecución de las acciones de este estamento cooperativo.

El Comité de Crédito da fiel testimonio de que ha cumplido cabalmente una vez más con la responsabilidad encomendada por esta Asamblea, los Estatutos de la COOPNAZONAF, y las políticas y procedimientos de ahorros y créditos. Nos sentimos orgullosos de haber sido merecedores de la confianza y de la oportunidad de servir a nuestros socios. Mantendremos el mismo compromiso para los miembros que continúan en el próximo período, e invitamos a los nuevos que sean elegidos, a continuar con el mismo espíritu de aprendizaje y de servicio voluntario en favor del bien común para el bienestar de todos los socios de COOPNAZONAF.



VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, 2019





ASAMBLEAS DISTRITALES



ASAMBLEA DISTRITAL DE CORFLEX CARIBE, ATLANTIC CARIBBEAN, FAMILY GOURMET Y L & DM DOMINICANA



Juramentación de los Distritos Cooperativos: Corflex Caribe, Atlantic Caribbean, Family Gourmet y L & DM Dominicana, llevado a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Yadira Matias, Jolenny Cedeño, Oneidy Rosario, Wendy Sanz, Indhira Troncoso.



Delegados y Suplentes de los Distritos Cooperativos Corflex Caribe, Atlantic Caribbean, Family Gourmet y L & DM Dominicana: Yadira Matias, Jolenny Cedeño, Oneidy Rosario, Wendy Sanz, Indhira Troncoso. Junto a la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Aira Montaña, Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Oscar Richards, Patricia Jiménez y Florysabel Fiallo.



ASAMBLEA DISTRITAL DE TERMO ENVASES



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Termo Envases, integrado por los Delegados: Petronila de la Cruz, Silvana Noesi, Jefry Mejía y Juan Mateo Pavel.



Juramentación del Distrito Cooperativo Termo Envases, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Petronila de la Cruz, Silvana Noesi, Jefry Mejía, Juan Mateo Pavel, Arlenne Serrano, Sandra García, Indiana Estrella, Jael Soriano, Yohanna Medina y Nayara Reyes.



ASAMBLEA DISTRITAL ACCUMED



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Accumed, integrado por los Delegados: Kilcy Perez, Tammy Cruz, Roberto Vizcaíno y Wendy Abreu.



Juramentación del Distrito Cooperativo Accumed, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Kilcy Perez, Tammy Cruz, Roberto Vizcaíno, Wendy Abreu, Ann Sanchez, Israel Beltre, Germán Velásquez, Edward Hernández, Emmanuel Santana, Aniseto Feliz, Delianny Sosa, Jeniffer de la Cruz, Pedro Antonio Frías, Roberto de León, Sayra Alcántara, George García y Luis Peralta.

ASAMBLEA DISTRITAL DE EXPRESO JADE, JADE TERIYAKI, CEDAR CREEK, KARISMA VACATION, CARIBBEAN LIQUED SUGAR, SOVENTIX CARIBBEAN, MADEINSA, NAP DEL CARIBE, FLOBEMAN Y UNIFOOD



Juramentación de los Distritos Cooperativos: Expreso Jade, Jade Teriyaki, Cedar Creek, Karisma Vacation, Caribbean Liqued Sugar, Soventix Caribbean, Madeinsa, Nap Del Caribe, Flobeman Y Unifood llevado a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Carolyn Vargas, Charina Cuello, Ana Pliego, Sharlenys Vásquez, Yesenia Mezquita, Zaida del Rosario, Katherine Mosquea, Ivanny Delgado y Gisela Cesar.



Delegados y Suplentes de los Distritos Cooperativos Expreso Jade, Jade Teriyaki, Cedar Creek, Karisma Vacation, Caribbean Liqued Sugar, Soventix Caribbean, Madeinsa, Nap Del Caribe, Flobeman Y Unifood: Carolyn Vargas, Charina Cuello, Ana Pliego, Sharlenys Vásquez, Yesenia Mezquita, Zaida del Rosario, Katherine Mosquea, Ivanny Delgado y Gisela Cesar. Junto a la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Esmeralda de la Cruz, Francines Lugo, Florysabel Fiallo y Jeffrey del Rosario.



ASAMBLEA DISTRITAL DE FRESENIUS KABI



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Fresenius Kabi, integrado por los Delegados: Yanelis Lajara, José David Rodríguez, Milbio Peña y Rosanna Baez.



Juramentación del Distrito Cooperativo Fresenius Kabi, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Yanelis Lajara, José David Rodríguez, Milbio Peña, Rosanna Báez, Geraldo Martínez, Jesús Beriguete, Pedro Mercedes, Xiomara Chalas, Félix de Jesús, Águeda Rodríguez, Evelyn Soriano, Dulce Blanco, Roberto Fernandez, Luis de la Cruz, Marianela de Jesús, Glendaly Perez, María Lara, Charina Linarez, Armando Molina, José Romero, Alberto Cruz, Amada Mateo, Margarita Reyes, Ángela Ruiz, Ekis Valdez, Jorge Ogando, Camilo Cuello, María Cuevas, Celso Céspedes, Wilmer Roche, Rafael Herrera, María Aybal, Ingris Matos, Jhonelys Leonardo, José Pineda, Amaury Minaya, Cristian Matos, Raisa Florentino y Niurkys Matos.



ASAMBLEA DISTRITAL DE ENCORE



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Encore, integrado por los Delegados: Hortencia Polanco, Vianni Santana, Evelin Martínez y Silvinia Matos.



Juramentación del Distrito Cooperativo Fresenius Kabi, llevada a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Hortencia Polanco, Vianni Santana, Evelin Martínez, Silvinia Matos, Glennys Cordero, Caren Evangelista, Miguel Feliz, Diosleka Martínez, Vianny Frías y Krystin Escolástico.



ASAMBLEA DISTRITAL DE MEDTRONIC



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Medtronic, integrado por los Delegados: Aira Montaña, Eric Paredes, Yesenia de la Cruz y Merlina Sosa.



Juramentación del Distrito Cooperativo Medtronic, llevada a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Aira Montaña, Eduart Perez, Carlos Hernández, Austria Ciprian, Eric Paredes, Gloria Cepeda, Merlina Sosa, Willian Beato, Joel Rosario, Yesenia de la Cruz, Altagracia Tapia, Jahaira García, Isabel Javier Guzmán, Edward Sierra, Raquel de la Cruz, Alberto Saint-Hilaire, Keni Diaz, Luz López, Evianlis Peña, Elvira Polanco, Paola Gerónimo, Milagros Terrero, Virna Peña, Berenice Gómez, Arsenio Disla, Manuel Guerreo, Ana Iris Rodríguez, Niza Cruz, Caridad Rodríguez, Viviana Rodríguez, Danlley Infante, Willie Guzmán, María Sanchez y Maritza Muñoz.

ASAMBLEA DISTRITAL DE TABACALERA DE GARCÍA



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Tabacalera de García, integrado por los Delegados: Miguel Simón, Carlos Olea, Lisamary Rodríguez y Carlos Mercedes.



Delegados y Suplentes del Distrito Cooperativo Tabacalera de García: Miguel Simón, Carlos Olea, Lisamary Rodríguez, Carlos Mercedes, Isolina Díaz, Eddy Castro, Pavel Alba, Niulfa Ruan, Sandra Mercedes, José Castillo, Jesús Francisco, José Tavaréz, Lismari de Jesús, Cecilia Mejía, Josefina Franco, Raquel Santana, Joseph Yan, Carlos Velez, Manuel de Paula, María Martínez y Karolina Guzmán. Junto a la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernández, Pedro Rodríguez, Esmeralda de la Cruz, Adalberto Japa, Francines Lugo, Florysabel Fiallo y Ariela Aleman.



ASAMBLEA DISTRITAL DE ARJO, LAURELTON, LATIN AMERICA FREE ZONE INVESTMENTS, FOOD SERVICES, JOHNSON AND JOHNSON Y AIR LIQUIDE DOMINICANA



Juramentación del Distrito Cooperativo Arjo, Laurelton, Latin America Free Zone Investments, Food Services, Johnson And Johnson y Air Liquide Dominicana, llevada a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Belkis Lajara, Pedro Fernandez, Ismael Liranzo, Iliana Vásquez, Anilka Mercedes, Jefferson Vargas, Raymer Guerra, Alexander García, Carmen Castro, Esteban Peña, Luis Rodríguez, Wilnery Mojica, Héctor Echavarría, Rafael Piantini, Jeanette García, Luis Santana, Alma Liranzo, Evelyn Rosario, Radiannis Pichardo y Liliana Rodríguez.



Delegados y Suplentes de los Distritos Cooperativos Arjo, Laurelton, Latin America Free Zone Investments, Food Services, Johnson And Johnson y Air Liquide Dominicana: Belkis Lajara, Pedro Fernandez, Ismael Liranzo, Iliana Vásquez, Anilka Mercedes, Jefferson Vargas, Raymer Guerra, Alexander García, Carmen Castro, Esteban Peña, Luis Rodríguez, Wilnery Mojica, Héctor Echavarría, Rafael Piantini, Jeanette García, Luis Santana, Alma Liranzo, Evelyn Rosario, Radiannis Pichardo, Liliana Rodríguez. Junto a la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Mirialba Valdez, Florysabel Fiallo, Hilaris Perez y Dayrelina Puello.



ASAMBLEA DISTRITAL DE TELEPERFORMANCE



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Teleperformance, integrado por los Delegados: Francis Osorio, Evelin Olivero, Andreina del Rosario y Maryuri Simón.



Juramentación del Distrito Cooperativo Teleperformance, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Francis Osorio, Evelin Olivero, Andreina del Rosario, Maryuri Simón, Marino Pichardo, Roberto Matos, Gabiana Guzman, Nairovi Valdez, Erick Reyes, José Mejía, Gabriela Artunduaga y Luisa Guerrero.



ASAMBLEA DISTRITAL DE ALORICA



Juramentación del Distrito Cooperativo Alorica, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Jorge Hinojosa, Rafael Hernández, Masha Rodríguez, Ana Acosta, Ana Frías y Zahira Batista.



Delegados y Suplentes del Distrito Cooperativo Alorica: Jorge Hinojosa, Rafael Hernández, Masha Rodríguez, Ana Acosta, Ana Frías y Zahira Batista. Junto al Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Esmeralda de la Cruz, Francines Lugo, Florysabel Fiallo y Thanais Mata.



ASAMBLEA DISTRITAL DE NAPCO



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Napco, integrado por los Delegados: Olga Matías, Alba Reyes, Neidys Rondón y Francisco Alcántara.



Juramentación del Distrito Cooperativo Napco, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Olga Matías, Alba Reyes, Neidys Rondón, Francisco Alcántara, Dionilsy Soto, Román de la Rosa, Manuel Batista y Leonor Massy.



ASAMBLEA DISTRITAL DE DP WORLD CAUCEDO



Juramentación del Distrito Cooperativo DP World Caucedo, llevada a cabo por la Sr. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Radhyvelka Villalona, Alexis Rijo, Maureen Ramírez, José Asencio, Jarol Vásquez, Víctor Pérez, Ausberto Torres, Pamela Rodríguez, Perla Pérez, Yenifer Bautista, Ambar Melo, Domingo Salcedo, Tatiana Marichal y Edelmira Robles.



Delegados y Suplentes del Distrito Cooperativo DP World Caucedo: Radhyvelka Villalona, Alexis Rijo, Maureen Ramírez, José Asencio, Jarol Vásquez, Víctor Pérez, Ausberto Torres, Pamela Rodríguez, Perla Pérez, Yenifer Bautista, Ambar Melo, Domingo Salcedo, Tatiana Marichal y Edelmira Robles. Junto a la Sr. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernández, Esmeralda de la Cruz, Francines Lugo, Florysabel Fiallo y Cristal Liranzo.

ASAMBLEA DISTRITAL DE BAXTER HEALTHCARE



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Baxter Healthcare, integrado por los Delegados: Carolina Valdez, María Matos, Liz Paredes y María Sierra.



Juramentación del Distrito Cooperativo Baxter Healthcare, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Carolina Valdez, María Matos, Liz Paredes, María Sierra, Ivelisse Rosario y Nereida Modesto.



ASAMBLEA DISTRITAL DE EATON



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Eaton, integrado por los Delegados: David Geronimo, Oneyda Castro, Tomas Encarnación, Ernesto Moran, Isaura Pujols, Angela Guzman, Eduardo Mota y Cirilo Vargas.



Juramentación del Distrito Cooperativo Baxter Eaton, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: David Geronimo, Oneyda Castro, Tomas Encarnación, Ernesto Moran, Isaura Pujols, Ángela Guzmán, Eduardo Mota, Cirilo Vargas, Luis Borbón, José Martich, Francisco Hernández, Marino Soriano, Hocklin Ramírez, Juana Montero, Kirsys Jiménez, Ysabel Camacho, Delma González, Radhames Mateo, Omero de León, Manuel Reyes, Edgar Cabrera, Patricia Lara, Isabel Asencio, Annerys Luna, Martina Melenciano, Jesús Lazala, Adalgiza Doñe, Argentina Encarnación, María Mota, Míguelo Caro, Johanny Heredia, Nancy Mariñez, José Herrera, Jorge Jiménez, Regges Núñez, Joaquina Soriano, Francis Cuello, Juan Rodríguez, Edgar Garibaldy.



ASAMBLEA DISTRITAL DE EDWARDS



Juramentación del Distrito Cooperativo Baxter Edwards, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Raúl Agustia, Alexis Soto, Edward Batista, Yudelka Toledo, José de los Santos, María Araujo, Ysabel de la Cruz, Biannetty de la Cruz, Rada Torres, Eugenia Solano, Matha Regalado y Wendy Rosario.



Delegados y Suplentes del Distrito Cooperativo Edwards: Raúl Agustia, Alexis Soto, Edward Batista, Yudelka Toledo, José de los Santos, María Araujo, Ysabel de la Cruz, Biannetty de la Cruz, Rada Torres, Eugenia Solano, Matha Regalado y Wendy Rosario. Junto al Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Mirialba Valdez, Francines Lugo, Florysabel Fiallo y Kiarianny Soriano.



ASAMBLEA DISTRITAL DE SUPREMA MANUFACTURING, CARIBBEAN STEEL AND TUBE, DOMINICAN GARDEN PRODUCTS, SINDONI GROUP Y ASOC. DE IND. ZONA FRANCA INDUSTRIALTAL



Juramentación de los Distritos Cooperativos Suprema Manufacturing, Caribbean Steel And Tube, Dominican Garden Products, Sindoni Group Y Asoc. De Ind. Zona Franca Industrialta, llevada a cabo por la Sra. Sandra Encarnación, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Julissa Martínez, Luciano Mota, Miguelito Domínguez, Fabiana Ramos, Esther Perez, Rosa Reyes, Joselin de León y Vyronie Miller.



Delegados y Suplentes de los Distritos Cooperativos Suprema Manufacturing, Caribbean Steel And Tube, Dominican Garden Products, Sindoni Group Y Asoc. De Ind. Zona Franca Industrialta: Julissa Martínez, Luciano Mota, Miguelito Domínguez, Fabiana Ramos, Esther Perez, Rosa Reyes, Joselin de León y Vyronie Miller. Junto al Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP y una Comisión de COOPNAZONAF integrado por: Jesús Fernandez, Ana de la Cruz, Esmeralda de la Cruz, Francines Lugo y Ariela Aleman.



ASAMBLEA DISTRITAL DE CONVATEC



Comité Distrital del Distrito Cooperativo Convatec, integrado por los Delegados: Roberto Guerrero, Jahindy Martínez, Elisabet Guzmán y Nerys Díaz.



Juramentación del Distrito Cooperativo Convatec, llevada a cabo por el Sr. Alfredo Frías, Técnico del IDECOOP, a los Delegados y Suplentes: Kharlos Núñez, Roberto Guerrero, Nerys Díaz, Jahindy Martínez, Elisabet Guzmán, Aracelis Turbi, Epifanía Reyes, Norberto Luperón, Katherine Payano y Alexandra Mota.

**"CONSTRUYE TU MUNDO
AHORRANDO EN COOPNAZONAF"**



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

31 de diciembre 2019

COOPNAZONAF MEMORIA ANUAL 2019





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF)**

OPINIÓN:

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF)**, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), según se describe en la nota 3, a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Calle Socorro Sánchez # 203, Gazcue, Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Teléfonos: Oficina (809) 682 - 8160; Flota (829) 643 - 4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: fdeleon@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832





BASE PARA UNA OPINIÓN CALIFICADA:

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

1. La Cooperativa para los de intereses de la cartera de créditos utiliza el método de lo percibido para reconocer sus ingresos, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben los pagos y no cuando se devengan, lo cual difiere de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), que requieren el uso del método de lo devengado.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), la cual es una base integral de contabilidad diferente a las normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EXTERNOS:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Calle Socorro Sánchez # 203, Gazcue, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Teléfonos: Oficina (809) 682 - 8160; Flota (829) 643 - 4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: f@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Calle Socorro Sánchez # 203, Gazcue, Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Teléfonos: Oficina (809) 682 - 8160; Flota (829) 643 - 4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: ideleon@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832



Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los directivos responsables de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditorías significativas, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

OTROS ASUNTOS:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y por el Instituto de Desarrollo Crédito Cooperativo, (IDECOOP), según Ley 127-64 y sus reglamentos.

Lic. Ferdinand De León
Socio Encargado de la Auditoría

De León Vidal & Asociados, S.R.L.
De León, Vidal & Asociados, S.R.L.
Auditores y Contadores Públicos Autorizados

Santo Domingo, R.D.
5 de febrero de 2020.

Calle Socorro Sánchez # 203, Gazcue, Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Teléfonos: Oficina (809) 682 - 8160; Flota (829) 643 - 4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: fdeleon@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; ICPARD No. 99334; RNC:130-371832





**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios múltiples de los Trabajadores de
Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(valores expresados en RD\$)

Activos	2019	2018
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	17,422,100	17,634,401
Cartera de crédito neta (nota 5)	1,043,232,483	747,826,766
Cuentas por cobrar y otras (nota 6)	31,788,723	15,431,154
Gastos pagados por anticipado (nota 9)	5,131,156	3,091,461
Total de activos corrientes	1,097,574,462	783,983,782
Inversiones (nota 7)	641,924	11,264,554
Propiedad, planta y equipos, neto (nota 8)	3,583,526	3,021,528
Otros activos (nota 9)	227,352	387,269
Total activos	1,102,027,264	798,657,134
Pasivos		
Ahorros de socios (nota 10)	840,807,066	617,758,312
Depósitos a plazo fijos (nota 11)	117,206,646	96,674,664
Cuentas por pagar proveedores (nota 12)	16,439,151	6,350,031
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 13)	38,264,676	24,149,172
Total pasivos corrientes	1,012,717,539	744,932,179
Patrimonio de los socios		
Aportaciones de socios	13,883,304	8,427,574
Membresía de socios	1,317,700	639,850
Capital institucional	19,184,772	9,779,797
Reservas estatutarias (nota 14)	21,382,418	12,857,700
Resultado del periodo	33,541,534	22,020,034
Patrimonio de los socios	89,309,726	53,724,956
Total pasivos y patrimonio de los Socios	1,102,027,264	798,657,134

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de
Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Estado de Excedentes y Excedentes Acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(valores expresados en RD\$)



	2019	2018
Ingresos Financieros:		
Intereses sobre préstamos	149,809,910	110,676,037
Intereses cobrados en inversiones a plazo fijo	583,491	404,947
Intereses cobrados en operaciones de créditos	25,382	102,579
Comisiones cobradas en servicios	679,407	399,359
Total ingresos	151,098,190	111,582,922
Gastos financieros (nota 17)	29,214,003	23,224,788
Margen financiero	121,884,187	88,358,134
Gastos de operaciones		
Compensaciones al personal (nota 15)	32,363,440	24,872,944
Generales y administrativos (nota 16)	34,239,271	26,968,797
Depreciación	1,412,999	971,372
Total gastos operacionales	68,015,710	52,813,113
Excedentes en operaciones	53,868,477	35,545,021
Otros ingresos (nota 18)	160,907	3,045
Excedente antes de bonificación y reservas	54,029,384	35,548,066
Bonificación	5,402,938	3,554,807
Excedente antes reservas	48,626,445	31,993,259
Gastos de reserva constituidas del periodo:		
Reserva general	496,978	375,248
Reserva educativa	2,431,322	1,599,663
Capital institucional	4,862,645	3,199,326
Fondo de desarrollo	2,431,322	1,599,663
Fondo de desarrollo tecnológico	2,431,322	1,599,663
Fondo de relaciones con la comunidad	2,431,322	1,599,663
Total reservas y provisiones	15,084,911	9,973,226
Excedentes netos del periodo	33,541,534	22,020,034

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Estado de Cambios en el Patrimonio Social
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(valores expresados en RD\$)



	Aportaciones de los socios	Capital institucional	Reservas estatutarias	Excedentes acumulados	Excedentes periodo	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	7,280,792	6,580,473	7,057,837	-	16,833,751	37,752,853
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	16,833,751	(16,833,751)	-
Capital institucional	-	3,199,326	-	-	-	3,199,326
Aportaciones socios	1,327,931	-	-	-	-	1,327,931
Membresía de socios	458,700	-	-	-	-	458,700
Transferencia de reservas	-	-	5,799,863	-	-	5,799,863
Excedentes del periodo	-	-	-	-	22,020,034	22,020,034
Distribución de excedentes	-	-	-	(16,833,751)	-	(16,833,751)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9,067,423	9,779,799	12,857,700	-	22,020,034	53,724,954
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	16,833,751	(22,020,034)	(5,186,283)
Capital institucional	-	9,404,975	-	-	-	9,404,975
Aportaciones socios	5,454,730	-	-	-	-	5,454,730
Membresía de socios	677,850	-	-	-	-	677,850
Transferencia de reservas	-	-	8,524,718	-	-	8,524,718
Excedentes del periodo	-	-	-	-	33,541,534	33,541,534
Distribución excedentes	-	-	-	(16,833,751)	-	(16,833,751)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	15,200,004	19,184,772	21,382,418	-	33,541,534	89,308,726

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de
Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(valores expresados en RD\$)



	2019	2018
Excedentes netos del periodo	33,541,534	22,020,034
Depreciación	1,413,000	971,372
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Aumento (disminución) en:		
Cartera de crédito	(295,405,717)	(189,385,117)
Cuenta por cobrar	(16,357,569)	(9,333,910)
Gastos pagados por anticipado	(2,039,695)	(917,393)
Otros activos	159,917	(5,000)
Depósitos ahorros y a plazo fijo	243,581,736	182,895,723
Cuentas por pagar	10,069,120	3,459,504
Acumulaciones y retenciones por pagar	14,115,504	603,060
Total ajustes	(45,856,704)	(12,683,133)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	(10,902,170)	10,308,273
Efectivo provisto por actividades de inversión:		
Adquisición(retiro) de activos fijos	(1,974,997)	(2,333,000)
Inversiones	10,622,630	(6,023,360)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	8,647,633	(8,356,360)
flujo de efectivo en actividades financiamiento		
Aporte de capital	15,537,554	4,985,957
Transferencia y uso de reservas	8,524,718	5,799,863
Distribución excedentes	(22,020,034)	(16,833,751)
Efectivo neto provisto (usado) actividades de financiamiento	2,042,238	(6,047,931)
Aumento (disminución) efectivo neto	(212,301)	(4,096,017)
Efectivo al inicio del periodo	17,634,402	21,730,420
Efectivo al final del periodo	17,422,101	17,634,402

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



1. Entidad.

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca, Inc. (COOPNAZONAF), fundada sobre la base de solidaridad para integrar y mejorar la calidad de vida de sus asociados (as), es una empresa de propiedad conjunta, democráticamente dirigida, la cual está destinada a fomentar el ahorro, otorgar préstamos a un interés razonable, y capitalizarlos en el orden económico y social.

Es una Institución basada en las leyes, normas y espíritu del cooperativismo universal. Recibe como miembros a todos los trabajadores de las empresas del sector de Zona Franca. Los socios son los únicos propietarios de la Cooperativa, los cuales ocupan los puestos de dirección y todos los socios reciben los beneficios de sus servicios y el resultado de sus operaciones financieras (excedentes).

La Cooperativa fue constituida el 02 de octubre de 2010, con el nombre social y la denominación legal de Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores de Zona Franca. (COOPNAZONAF), e incorporada mediante el Decreto No. 436-11, emitido por el Poder Ejecutivo el 22 de julio del 2011.

La sede central de la Cooperativa está ubicada en la avenida Independencia No.655, Edificio PIISA, 4to. Piso, suite 401, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Esta es una Entidad jurídica sin fines de lucro, por lo que la misma está exenta del pago de impuesto sobre la renta sobre sus excedentes, más esto no la exime de sus obligaciones de actuar como agente de retención, conforme lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, con las leyes y reglamentos que lo instituyen.

De manera general la estructura organizativa de las cooperativas tiene dos dimensiones, la asociativa y la operacional. En el artículo No. 15, de la Ley No. 127-64, encontramos la raíz de la estructura jerárquica de las cooperativas, que presenta un formato uniforme de los órganos de administración y control de la siguiente manera:

- a) Asamblea General de Delegados
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

**Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)**



El detalle de los miembros de los diferentes consejos es el siguiente:

Consejo de Administración

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Sr. Rafael Piantini	Presidente
Sra. Aira Montaña	Vice - Presidente
Sr. David Gerónimo	Tesorero
Sr. Roberto Fernández	Secretario
Sr. Alexis Soto	Vocal
Sr. Radhamés Mateo	1er. Suplente
Sr. Iilana Vásquez	2do. Suplente

Consejo de Vigilancia

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Sra. Gloria Cepeda	Presidente
Sra. Dulce Blanco	Secretario
Sra. María Araujo	Vocal
Sr. Francisco Hernández	1er. Suplente
Sr. Héctor Hechavaria	2do. Suplente

Comité de Crédito

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Sr. Eduart Pérez	Presidente
Sr. Milbio Peña	Secretario
Sr. Hocklin Mateo	Vocal
Sr. Carlos Hernández	Suplente

Principales encargados departamentales y funcionarios de la institución:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Sr. Jesús Fernández	Gerente General
Sr. Pedro D. Rodríguez Cruz	Gerente Financiero
Sra. Juana B. Mosquea Berroa	Contadora



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



2. Base de presentación.

2.1 Declaración de cumplimiento.

La Cooperativa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las instituciones cooperativas por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones cooperativas difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Bases de medición.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Institución. Toda la información financiera presentada en pesos dominicanos (RD\$) ha sido redondeada al millar más cercano.

2.4 Uso de estimados y juicios.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requiere que la administración haga juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos.

La Cooperativa reconoce sus ingresos bajo el método de lo percibido, el cual no es aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

3. Principales políticas de contabilidad.

Las políticas establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y su equivalente.

El efectivo se define como efectivo en caja, depósitos a la visita e inversiones a corto plazo con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

3.2 Cartera de crédito y provisión para cuentas de dudoso cobro.

Los créditos otorgados a los asociados son registrados a la fecha de otorgamiento. Los mismos pasan a formar parte de la cartera de créditos de la Cooperativa.
La provisión para cuentas de dudoso cobro es establecida según lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento, calculándose sobre la base del 5% de los ingresos por intereses de préstamos generados en el período.

3.3 Política crediticia y provisión para la cartera de créditos

La COOPNAZONAF tiene una política de préstamos y créditos de servicios regulados para facilitarles y otorgarles a sus socios y acorde a las disposiciones de la Ley 127-64.

La COOPNAZONAF tiene una política definida para la creación de una provisión para cuentas dudosas. La gerencia realiza evaluaciones continuas de las cuentas por cobrar para determinar si algunos cobros serán potencialmente incobrables y cualquier valor determinado como incobrable es cargado directamente a los resultados operacionales del ejercicio correspondiente, en consonancia con lo dispuesto en el art. #62 del reglamento de la Ley 127-64 dice que debe segregarse mensual el cinco por ciento (5%) de los ingresos provenientes de operaciones de crédito, eliminándose posteriormente los préstamos que resulten incobrables de dicha provisión.



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



3.4 Propiedad, mobiliarios, equipos y depreciación

3.4.1 Propiedad, mobiliarios y equipos

La propiedad, planta y equipos está registrada al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, la cual es computada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

3.4.2 Depreciación.

La depreciación se determina sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activo</u>	<u>Años vida útil</u>
Mobiliario y equipos de oficina	4
Equipos de cómputo	4

3.5 Provisiones y reservas.

Las provisiones y reservas se crean según lo indicado en la Ley 127-64, y su reglamento, calculándose sobre los porcentajes establecidos en la misma.

3.6 Prestaciones laborales.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Cooperativa registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.7 Sistema de seguridad social.

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta Ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, aportando para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (fondo de pensiones) 7.1%, para el seguro familiar de salud 7.09% y para riesgos laborales un 1.2% del salario base, el cual es cubierto por el empleador y 3% en salud y pensiones, cuya proporción es cubierto por el empleado.





**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



3.8 Impuesto sobre la renta.

La Cooperativa por ser una entidad sin fines de lucro está exenta del pago de impuesto sobre la renta para los excedentes registrados en cada ejercicio contable.

3.9 Poder de enmienda de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de COOPNAZONAF sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

3.10 Contabilización del deterioro del valor de los activos

La Cooperativa contabiliza los activos de larga vida, de acuerdo con las provisiones de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 36, "Deterioro del Valor de los Activos". Esta declaración ofrece guías para el reconocimiento y valuación del deterioro de los activos a largo plazo, ciertos activos intangibles identificables y plusvalía relacionada a los activos que serán mantenidos y usados, y aquellos que serán retirados.

La recuperabilidad de los activos a ser mantenidos y usados es medida por la comparación de los valores en libros de estos activos con relación los flujos futuros de efectivo esperados que generen.

3.11 Poder de Enmienda de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Gerencia de COOPNAZONAF sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

3.12 Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requieren que se revele el valor estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real. En el caso de la Institución, los instrumentos primarios como son: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y por pagar comerciales y deuda a largo plazo, sus valores en libros son similares a sus valores razonables de mercado.



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



4. Efectivo en caja y bancos.

Un detalle del efectivo en caja y banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle:	2019	2018
Caja chica	10,000	10,000
BANRESERVAS	761,325	607,255
Banco BHD - León	1,722,851	696,305
Banco Popular Dominicano	14,962,659	16,320,841
Transferencias bancarias	(34,736)	-
Totales	17,422,100	17,634,401

5. Cartera de créditos.

Un detalle de la cartera de créditos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle:	2019	2018
Préstamos a corto plazo	1,055,371,423	756,545,820
Préstamos socios inactivos	8,310,475	7,913,572
Totales	1,063,681,898	764,459,392
Provisión para cuentas incobrables	(20,449,415)	(16,632,626)
Total cartera de crédito neta	1,043,232,483	747,826,766



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



6. Cuentas por cobrar.

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es:

Detalle:	2019	2018
Convatec	2,185,124	2,091,369
Cutler Hammer Industrial Ltd.	8,469,793	-
Johanson Dominicana, S,A.	527,861	236,045
Eduards Lifescientes	2,632,049	8,041
Salud En Red Nacional S. A. (Serena)	-	24,825
Centro Diagnostico Especializado	-	95,949
Jonhson And Jonhson	529,493	677,891
AccuMed Cp, SRL.	-	1,469,978
Onemax, S.A.	92,667	181,678
Davis &geck caribe, Ltd.	704,390	473,621
Eduards Lifescientes	-	(6,834)
Air Liquide Dominicana	74,446	8,224
Dp World Caucedo	3,150,052	-
Baxter healthcare, S.A.	941,593	724,141
Fábrica de Refrigerante Comercial (F)	332,683	239,670
Metrix dominicana	-	258,043
PI Manufacturing. SRL.	20,766	41,680
Garden-Leondor & Asociados. SRL.	6,259	-
Pala Pizza	1,292,877	1,350,251
Coflex Caribe SRL.	168,191	132,394
Adozona	5,775	5,775
Servoftal, SRL.	50,637	41,756
Sindori Group, SRL.	57,125	80,945
Madeinsa, SRL.	524,075	-
L & DM Dominicana, SRL.	65,504	56,836
Sg Somos Gourmet, SRL.	444,186	525,373
Nmb, Santo Domingo, SRL.	79,205	388,331
Ixp Santo Domingo, Ltd	-	5,590
Getinge Dominican Republic, S. A.	738,644	1,111,457
Cariben Steel And Tube, S.A.	59,222	-
Flobeman, SRL.	465,643	448,056
Laurelton jewelry, SRL.	-	(141)
Unifood, SRL.	32,141	31,535
Jade Teriyaki, SRL.	129,869	-

Continua...



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



Continuación, cuenta por cobrar...

Detalle:	2019	2018
Teleperformances	2,381,809	1,289,549
R&P Caribbean Dsing, SRL.	-	2,742
Ferretería Madera el Rubio, SRL.	8,016	7,068
Termo Envases, SA.	1,335,574	1,508,303
Camsoft, SRL.	-	46,830
Farbel, S.A.	-	13,426
Oxitec , SRL	-	24,245
Napco DR, SAS.	-	384,431
Alorica Dominicana	-	839,114
Karisma Vacation Club, Ltd.	-	24,561
Cedar Creel Internacional	-	29,449
Sercomax, S.R.L.	777,695	441,247
Asociación Ind. Zona Frana Industrial San Pedro	-	30,050
Caribbean liquid sugar, RJH C por A	74,140	-
Sigmaplast Dominicana, S.A.	322,422	77,660
AAA Dominicana, S.A.	474,134	-
Soventix Caribbean, SRL.	142,407	-
Costa Farms, LLC.	104,484	-
Costa Nursery Dominicana	237,659	-
TB prestige media, SRL.	53,657	-
TBX Multiservicios, SRL.	68,123	-
DRE repair Services, SRL.	743,407	-
Inversiones Dyersburg, SRL.	20,797	-
Tinflex , SRL.	144,832	-
Ontario Coffee, S.A.	8,689	-
Reclamaciones pendientes	-	10,000
Starline Caskets, SRL.	21,919	-
Tabacalera de Garcia SRL.	955,028	-
Inversiones Llers, SRL.	133,661	-
Totales	31,788,723	15,431,154



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



7. Inversiones.

Un detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Certificado financiero Banco Popular	-	10,639,929
COLCAC, SRL.	641,924	624,625
Totales	641,924	11,264,554

8. Mobiliarios y equipos.

Un movimiento de las adiciones y retiros de los mobiliarios y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Descripción	1/1/2019	Depreciación	Adiciones	Retiros	Total activos al 31/12/2019
Mobiliarios y equipos de oficina	1,875,654	-	401,279	235,000	2,041,933
Equipos de cómputos	3,085,626	-	783,799	1,741	3,867,694
Equipos de transporte	-	-	791,660	-	791,660
Total activos fijos	4,961,280	-	1,976,738	236,741	6,701,277
Depreciación acumulada					
Mobiliarios y equipos de oficina	(1,025,946)	(350,837)	-	244,155	(1,172,628)
Equipos de cómputos	(913,806)	(857,234)	(9,154)	-	(1,780,194)
Equipos de transporte	-	(164,929)	-	-	(164,929)
Total depreciación acumulada	(1,939,751)	(1,413,000)	(9,154)	244,155	(3,117,751)
Total activos netos	3,021,529	(1,413,000)	1,967,584	480,896	3,583,526



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



9. Gastos pagados por anticipado y otros activos.

Un detalle de los gastos pagados por anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Gastos pagados por anticipado:		
Programa computo Safe Finacial	19,336	-
Papelerías, suministros e impresos	131,686	-
Seguro en General	116,636	115,613
Licencias Kaspersky Endpoint Security	8,695	-
Licencias Watchguard	99,536	106,446
Mudanza y apertura nuevas oficina	1,778,824	-
Costos construcción página web		
COOPNAZONAF	51,170	-
Batería para inversores	-	32,786
Licencia de office	16,967	247,878
Proyecto de digitación de archivos PK	-	222,583
Plan estratégico	158,637	224,456
Proyecto automatización procesos simpa	1,938,708	1,506,748
Proyecto desarrollo APP Aceso Apples	145,871	88,500
Modulo act. Fijos, nómina, presupuestos	126,652	253,305
Cambio teléfonos celulares	-	98,613
Licencia servidor bizagi (simpapel)	118,581	194,533
Kriterion - proyecto manual de puesto a	206,500	-
Programa de cuenta de investigación	213,357	-
Sub total	5,131,156	3,091,461
Otros activos		
Reclamaciones pendientes	8,950	-
Depósito, agua, luz y teléfono	-	30,000
Depósito de alquiler	221,595	357,269
Tabacalera de García, ahorro y aportación	(6,488)	-
Tabacalera de García, (desembolso préstamos)	3,295	-
Sub total	227,352	387,269
Total general	5,358,508	3,478,730



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



10. Depósitos de ahorros.

Un detalle de los depósitos de ahorros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Ahorros generales	834,166,559	610,633,887
Ahorros socios inactivos	6,640,507	7,124,425
Totales	840,807,066	617,758,312

Los ahorros de los socios se componen de cuentas que no tienen un vencimiento definido y generan intereses de un 3%.

11. Depósitos a plazo fijo.

Un detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Depósitos a plazos fijos	117,206,646	96,674,644
Totales	117,206,646	96,674,644

Los depósitos a plazos fijos son aportes voluntarios de certificados personales de los socios, a una tasa de interés desde 3% hasta un 8% anual.

12. Documentos y cuentas por pagar.

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Proveedores institucionales y personales	14,824,859	2,464,930
Cheques vencidos no reclamado	-	709,601
Suspenseo proveedores de servicios	1,614,292	644,681
Totales	16,439,151	3,819,212



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



13. Retenciones y acumulaciones por pagar.

Un detalle de las retenciones y acumulaciones al 31 de agosto de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Intereses por pagar ahorros y aportaciones	21,877,196	16,397,720
Depósitos no identificados	392,759	579,164
Excedentes socios inactivos no reclamados	5,965,243	-
Otras cuentas por pagar	55,314	-
Bonificación y compensaciones	6,148,777	4,343,474
provisión gastos de auditoria	115,050	101,340
Vacaciones	308,335	327,602
Provisión gastos de asamblea	597,512	1,145,730
Provisión gastos reuniones directivos	-	141,022
Uniforme	507,004	279,006
Provisión prestaciones laboral	-	430,413
Provisión gastos de gobernabilidad	164,000	196,500
Provisión centro de formación y capacitación	1,248,882	-
Servicios legales	394,135	23,034
Impuesto sobre la renta	255,930	81,964
ITBIS retenido a terceros	20,722	43,476
Retención 10% intereses pagados	57,877	58,726
Tasación y avalúo de clientes	22,780	2,500
Retención 1% interés a certificado	1,175	-
Retención por pagar seguro de vida	99,706	34,984
Servicio ATC - hábitat 3% microcrédito	32,281	-
Totales	38,264,676	24,149,171



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

**Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)**



14. Reservas estatutarias.

Un detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Educativa	2,431,322	1,697,549
General	1,643,580	1,146,602
Relaciones con la comunidad	5,153,235	2,721,913
Fondo de desarrollo tecnológico	5,153,235	2,721,913
Fondo desarrollo	7,001,045	4,569,723
Totales	21,382,418	12,857,700

Reserva general: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64, y su reglamento sobre cooperativas, y está constituida por lo menos de las dos décimas parte del uno por ciento de la suma total de las operaciones brutas. Dicha reserva se establece con el fin de cubrir cualquier contingencia que no esté cubierta por el seguro, según artículos No.57 y 58 del reglamento.

Reserva educativa: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64, sobre cooperativas, y se determina según la ley sobre la base del 5% de los excedentes del período.

15. Gastos y compensaciones al personal.

Un detalle de las compensaciones al personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Sueldo y jornales	22,140,244	17,454,903
Regalía pascual	1,947,997	1,519,534
Prestaciones laborales	1,140,943	-
Compensaciones por desempeño	783,909	736,656
Aportes patronal Infotep	249,684	182,321
Seguros médicos privado	1,156,133	936,913
Seguro riesgos laborales SRL	183,854	138,698
Contribución del empleador AFP	1,678,100	1,217,891
Contribución del empleador SFS	1,214,234	1,131,354
Vacaciones	1,223,385	940,289
Horas nocturnas	6,907	1,421
Entrenamiento, capacitación congresos	628,801	601,903
Actividades sociales	9,250	11,061
Totales	32,363,440	24,872,944



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



16. Gastos generales y administrativos.

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de dic. de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Honorarios servicios asesoría	637,200	716,260
Uniformes	367,200	136,800
Viajes	28,500	-
Refrigerios	21,743	5,403
Arrendamiento de inmuebles	4,669,094	2,795,637
Custodia digitalización documentos	664,487	593,716
Legales	227,554	222,473
Papelería y útiles de oficina	900,506	530,931
Comunicaciones	2,974,357	2,259,767
Luz, agua y basura	417,200	336,888
Reuniones directivas	193,933	364,552
Gastos gobernabilidad	1,989,595	2,208,000
Trasporte y mensajería local	264,524	59,927
Mant. y reparación muebles y equipos	-	10,620
Útiles y gastos de aseo	92,178	170,316
Comisiones y servicios bancarios	2,378,326	1,695,835
Promoción y publicidad	394,392	55,713
Auditoría externa	247,999	209,593
Mant. y reparaciones de otros equipos	225	-
Reparación y mant. equipos de oficina	7,497	-
Combustibles y lubricantes	1,507,330	1,243,571
Gomas y turbos	150	-
Contribuciones y cuotas	30,000	32,500
Donaciones	43,500	49,266
Celebración navideña	551,133	393,265
Asamblea	2,041,258	1,800,000
Centro de formación y capacitación	1,983,894	1,799,970
Cuentas Incobrables	7,490,530	5,533,802
Licencias y permisos	592,438	542,819
Mantenimiento y reparaciones de otros equipos cómputo	428,505	404,198
Placas	3,000	-

Continua...



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

**Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)**



Continuación, gastos generales y administrativos.

Detalle:	2019	2018
Seguridad	29,143	-
Envíos	520	300
Seguros en general	189,175	94,499
Instalaciones y mejoras en propiedades	303,703	1,143,009
Hospedaje módulo I Banking COSEFI	400,284	386,090
Amortizaciones	111,927	30,885
Consulta de datos buro de créditos	218,214	189,146
Gastos plan estratégico	165,419	155,139
Gastos fotocopias	449,795	479,665
Modulo activos, nómina y presupuesto	126,653	105,545
Suministro comedor empleados	107,075	67,557
Mantenimiento página web	93,338	138,178
Recarga de extintores	-	6,962
Proyecto y desarrollo App Acces	66,899	-
Licencia servidor Bizagi	3,156	-
Rotulación e impresos de vehículo	9,912	-
Programa de encuestas de INVES	405,620	-
Licencias y permisos Bizagi - Simpaper	277,660	-
Manuales y reglamentos	132,532	-
Totales	34,239,271	26,968,797

17. Gastos financieros.

Un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Intereses depósitos ahorros	21,358,566	16,004,038
Intereses a plazo fijo	7,336,808	6,826,966
Intereses pagados en aportaciones	518,629	393,785
Totales	29,214,003	23,224,788



**Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)**

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en RD\$)



18. Otros ingresos.

Un detalle a otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Detalle:	2019	2018
Penalidad por mora	7,597	808
Otros	3,310	2,237
Ventas de activos	150,000	-
Totales	160,907	3,045

19. Contingencia fiscal.

Durante el período fiscal correspondiente al 31 de diciembre de 2019, en la Cooperativa no hubo ninguna contingencia fiscal.

20. Salario de navidad y participación de los beneficios establecidos por ley.

Las leyes locales establecen un salario de navidad y una participación en las ganancias a favor de los empleados y trabajadores.

Salario de navidad:

Para todos los empleados y trabajadores, la ley establece que se le pagara en diciembre una doceava parte de los sueldos y salarios ganados por los empleados y trabajadores durante el año.

Bonificación:

Según el artículo No. 223, de la Ley 16-92, se establece como obligatorio para toda empresa otorgar una participación equivalente al diez por cientos de las utilidades o beneficios netos anuales a todos sus trabajadores por tiempo indefinido. La participación individual de cada trabajador no podrá exceder del equivalente a 45 días de salario ordinario para aquellos que hayan prestado servicios por menos de tres años y de 60 días de salario ordinario para los que hayan prestado servicios durante tres o más años.

Cuando el trabajador no preste servicios durante todo el año que corresponde al ejercicio económico, la participación individual será proporcional al salario del tiempo trabajado.

En tanto que el artículo 324, establece que el pago a los trabajadores será efectuado a por las empresas a más tardar entre lo 90 y 120 días después de la fecha de cierre de cada ejercicio económico.



Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Trabajadores
de Zona Franca, Inc.
(COOPNAZONAF)

Notas sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en RD\$)



21. Presentación de los estados financieros.

Hemos reclasificado algunas cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, para estar acorde con la presentación de estos a la fecha citada.

22. Eventos posteriores a la fecha de cierre del período.

No se registró ningún evento después de este corte de operaciones que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera expresada en los Estados Financieros auditados y sus anexos.

**“SOLOS
LLEGAMOS
MÁS RÁPIDO,
PERO JUNTOS
LLEGAMOS
MÁS LEJOS”.**

10 AÑOS
DE SOLIDARIDAD
Y BIEN COMÚN



**“SOLOS
LLEGAMOS
MÁS RÁPIDO,
PERO JUNTOS
LLEGAMOS
MÁS LEJOS”.**

***¡Construye tu mundo
ahorrando en COOPNAZONAF!***



Av. Independencia, No.655, Esq. Pedro Ignacio Espaillat
Edificio PIISA, 4to Piso, Suite 401, Gazcue, Santo Domingo,
D. N., Rep. Dom. Tel: 809-565-6971
Info@coopnazonaf.com. www.coopnazonaf.com
RNC: 430113352   @coopnazonaf